

L7
2EJ.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

"LAS OBRERAS DEL MEXICO PORFIRIANO:
TRABAJO, ORGANIZACION Y CONFLICTOS
LABORALES 1880-1900"

T E S I S

Que para obtener el Grado de
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
p r e s e n t a

GEORGINA MAYELA LIMONES CENICEROS



México, D. F.

Agosto 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	pag. I-X
-------------------	-------------

CAPITULO I

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL PORFIRIATO.....	1
Panorama económico general.....	2
La industria manufacturera.....	6
Antecedentes.....	6
Estructura.....	9
Fuerza de trabajo.....	13
Condiciones del desarrollo fabril.....	16
Primera etapa 1877-1890.....	16
Segunda etapa 1890-1900.....	18
Tercera etapa 1900-1910.....	21

CAPITULO II

LA EVOLUCION DE LAS RAMAS Y SITUACION DE LAS TRABAJADORAS.....	25
La evolución de la industria textil y la situación de las obreras textiles.....	26
La evolución de la industria del tabaco y la situación de las cigarreras.....	39
Sector artesanal de la industria.....	54
Taller textil rural.....	56
Características de los talleres urbanos.....	57
Taller artesanal de alimentos.....	60
Taller textil urbano.....	63
Talleres de indumentaria.....	66
Apéndice I Tarifa de 1889 para el pago de las labores de las obreras de la munición.....	79

CAPITULO III

LA ASOCIACION MUTUALISTA DE LAS TRABAJADORAS.....	80
Antecedentes de la organización mutualista.....	81
Mutualidades femeninas.....	83
Sociedad Fraternal de Costureras.....	89
Salas de costura para mujeres.....	96
Sociedad Hijas del Trabajo del Ramo de Cigarrería.....	98
Sociedad Cooperativa La Alianza Obrera.....	105
Apéndice II Instalación de Taller de Costura, Lavado y Planchado de la Sociedad Leona Vicario de Señoras y Señoritas.....	108
Apéndice III Reglamento de la Sala de Costura en Máquina para mujeres pobres.....	109

CAPITULO IV

LOS CONFLICTOS LABORALES DE LAS CIGARRERAS.....	112
El gobierno y el tabaco.....	113
La huelga general de cigarreras de 1885.....	117
El movimiento por la unificación de la carga de trabajo de 1887.....	129
Conflictos y huelga en la fábrica El Ideal 1887-1888.....	146
Huelga en la fábrica La Sultana de 1888.....	153
Maquinaria y ajustes 1889-1900.....	154
Huelga en la fábrica El Premio de 1895.....	157
Huelga en la fábrica La Bola de 1895.....	165
CONCLUSIONES.....	170
BIBLIOGRAFIA.....	179
HEMEROGRAFIA.....	185

INTRODUCCION

Las mujeres han tenido un papel de primer orden en la transformación que ha vivido la sociedad mexicana en las últimas décadas. Se han incorporado ampliamente al trabajo asalariado tanto en la producción como en los servicios; han accedido cada vez más a la educación superior; y han participado en política, ya sea en partidos o en movimientos como el popular, el feminista, el ecologista y, en general, los de índole democrática. Esa presencia innegable ha despertado en los estudiosos un creciente interés por conocer su problemática y explicarla. En el tema trabajan en México y en el extranjero reconocidos centros de investigación y buen número de profesionales provenientes de diversas disciplinas; en la docencia, ocupa ya un espacio en la currícula de las licenciaturas y los estudios de posgrado. La perspectiva de los estudios de género ha conquistado su espacio y demostrado su pertinencia.

Los sociólogos en particular, han aportado conocimientos importantes: han estudiado la situación de los grupos de mujeres y analizado su posición económica, social, política y cultural; han investigado y profundizado en el conocimiento de grupos específicos -campesinas, obreras, clases medias, dominantes, gobernantes, legisladoras, feministas, artistas, amas de casa, estudiantes, maestras, comerciantes y otros más. Estudiosos de otras disciplinas

han analizado también la división genérica del trabajo, el trabajo doméstico, la "doble jornada", la construcción del género, la identidad femenina, los derechos humanos, la salud reproductiva, el aborto, la prostitución, el hostigamiento sexual y otros temas. La importancia de esos estudios es incuestionable: han arrojado luz sobre las peculiaridades de la experiencia de vida de las mujeres, pero además ayudado a definir hoy en día la especificidad de la experiencia de vida de los hombres.

Todos los estudios, independientemente del tema que tocan, deben historiar el fenómeno; es decir, responder a preguntas respecto a sus antecedentes y su desarrollo a través del tiempo, con el fin de explicar los hechos presentes. Sin embargo, en sí mismos los fenómenos del pasado, las experiencias concretas de las mujeres que nos antecedieron son también importantes, porque nos permiten conocer no sólo aspectos de la historia de nuestro país, sino las raíces u orígenes de distintos fenómenos socio-culturales.

Hasta hace poco tiempo la "*historia de la mujer*", - nombre con el que se reconoce cada vez más a los estudios históricos de la mujer como rama particular de la historia social- estaba ausente en la producción historiográfica. Hoy en día se abordan los temas de la familia (al que es inherente el de la mujer) en diversas épocas y regiones y se

investigan problemas de la población femenina en demografía histórica. Sin embargo, aún existen muchísimas interrogantes respecto a las actividades, experiencias, situación y vivencias de las mujeres de épocas pasadas que esperan ser conocidas.

Hacer investigación histórica desde la perspectiva de género no ha sido tarea fácil; en la actualidad la literatura sobre mujeres es todavía escasa, particularmente en nuestro país. Existen grandes periodos de la historia de México en los cuales poco se sabe de las mujeres y de su participación en los procesos histórico-sociales; en particular el Porfiriato ha sido una época escasamente atendida. A ella se refiere la presente investigación de tesis, "Las obreras del México Porfiriano: Trabajo, organización y conflictos laborales (1880-1900)", que no es sino una aproximación al tema, necesaria para nosotros como fuente de investigaciones más ambiciosas relativas a la historia de las mujeres trabajadoras.

En México abundan los trabajos históricos sobre los movimientos sociales; hay particularmente una vasta producción sobre la historia del movimiento obrero que en los pasadas décadas setenta y ochenta tuvo un auge sin precedente. Esos estudios profundizaron, entre otros, aspectos cualitativos y cuantitativos en torno a los orígenes de la organización obrera, las luchas

reivindicativas, las influencias ideológicas, la relación con el gobierno; sin embargo, rara vez se menciona en ellos la presencia y participación de las mujeres trabajadoras.

La explicación de este fenómeno no es clara; incluso es difícil intentar descifrarlo sin atribuir exclusivamente esa omisión a la ideología patriarcal que todo lo permea. Esa ausencia no parece ser deliberada: responde en parte al interés académico particular de los investigadores, a los distintos enfoques y metodologías de las disciplinas a las que pertenecen, y a las limitaciones y dificultades que presentan las propias fuentes historiográficas, donde difícilmente las mujeres tienen voz; pero indudablemente el problema es más complejo y estamos lejos de una explicación satisfactoria.

Nuestro interés personal en los estudios de la mujer trabajadora es resultado de nuestra formación sociológica y nuestra experiencia con mujeres obreras y de colonias populares. En el trato cotidiano con ellas surgió el impulso por explicarnos la condición histórico-social en que se desarrollan y su escasa participación política en la vida pública, problemas más generales que nos atañen como género. Dilucidarlos nos llevó a participar en talleres y seminarios de estudio sobre la mujer (PIEM-COLMEX, 1985-1987 y UAM-X, 1989-1990), donde reafirmamos ese interés por la investigación histórica sobre la mujer. Nos propusimos en un

principio estudiar la participación de las mujeres obreras en la Revolución Mexicana, y para ello incursionamos en las fuentes primarias de archivo y de hemeroteca, motivadas por el hecho de que pese a la vastísima producción historiográfica sobre la Revolución Mexicana, el objeto concreto de nuestro interés está virtualmente ausente. (1)

El desarrollo de nuestras indagaciones plantearon nuevas interrogantes en torno a las trabajadoras de principios del siglo XX: ¿en qué ramas productivas trabajaban?; ¿en fábricas o talleres artesanales, o en ambos?; ¿cómo era su trabajo, qué condiciones laborales tenían, cuándo se incorporaron al trabajo asalariado, cuántas mujeres trabajaban en la producción?; si crearon organizaciones, ¿cuáles fueron sus características?; ¿qué tipo de conflictos afrontaron?... Fue así que el interés por profundizar en el estudio de la obrera en la época de la Revolución, nos condujo al periodo anterior, al Porfiriato.

Así nació la presente tesis. Con ella, por supuesto, no respondemos totalmente a esas preguntas; no obstante hicimos un esfuerzo por acopiar, ordenar y sistematizar la información para acercarnos al tema, con el resultado de un texto de gran utilidad para nuestro propósito. Somos

(1) Algunos productos de estos trabajos fueron dos artículos, "Costureras Anarcosindicalistas de Orizaba, 1915" en *Trabajo Poder y Sexualidad*. México. COLMEX. 1989. y "Mujer y movimiento obrero en la Revolución Mexicana, 1912-1915" en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México. INEHRM. 1990.

conscientes de que exploramos apenas un aspecto de la experiencia vital de las mujeres obreras del último cuarto del siglo XIX, y que aún existen muchos otros por investigar, por ejemplo, la familia obrera, la crianza y el cuidado de los hijos, la maternidad, las causas de la mortalidad femenina e infantil, las condiciones de vida, la religión, las relaciones de pareja, el hostigamiento sexual en el trabajo, la prostitución. Son aspectos que han de conocerse para formarse una idea más completa de la situación de la mujer en aquella lejana época.

La información utilizada en nuestra investigación procede de dos tipos de fuentes: por un lado, bibliográficas, que incluyen obras generales y particulares, y de las que seleccionamos algunas que abordan la situación económica, política y social del periodo, y que presentan las características y procesos generales del desarrollo del país. Por otro lado, las hemerográficas, que nos proporcionaron información relativa a las industrias y a cuestiones laborales; las empleamos básicamente para reconstruir la experiencia específica de un sector de las mujeres obreras.

Concretamente revisamos la prensa editada por trabajadores de la época, tarea ardua en la que aún nos encontramos. La información que nos proporciona esta fuente es mínima y los asuntos de nuestro interés son como aguja en

un pajar: su localización exige paciencia y una lectura entrelíneas para descubrirlos, pues la referencia a las trabajadoras frecuentemente no es directa. En la medida que avanzamos hacemos descubrimientos, que pueden no ser novedosos, pero que nos confirman que las mujeres tenemos historia propia y que es posible reconstruirla. Nuestra versión de las cosas es, por supuesto, personal y puede diferir de otras interpretaciones.

El trabajo lo desarrollamos de la siguiente manera: estudiamos la situación general de la economía del país durante el Porfiriato y el estado general de la industria y la producción manufacturera, con el fin de localizar la fuerza de trabajo femenina. Recurrimos a la información censal disponible, trabajada por diferentes autores, con el objetivo de ubicar las ramas de la producción industrial que empleaban mujeres y observar la variación del empleo femenino en el periodo.

Recurrimos también a testimonios de la época que provienen principalmente de los protagonistas de la historia obrera. Utilizamos esa información para estudiar la situación laboral de las mujeres, para mostrar algunos aspectos de los trabajos que llevaban a cabo y además, para reconstruir parcialmente el proceso de asociación y algunos de los conflictos laborales de grupos de obreras. A lo largo del trabajo narramos los hechos con el apoyo de citas

hemerográficas; el objeto es contar la historia con la propia voz de las trabajadoras y de quienes se vieron envueltos en sus luchas. Hemos procurado basar nuestras afirmaciones en la información proveniente de los testimonios y sólo extraer conclusiones o hacer conjeturas cuando el propio material nos lo permite.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos. El primero es una síntesis muy breve del desarrollo económico del México del periodo. Nos introduce en la actividad manufacturera y aborda de manera somera los antecedentes de su desarrollo, las características de su estructura y de la fuerza de trabajo que se empleó en ella para, por último, tratar los factores que permitieron el despegue económico y el desarrollo de la industria fabril.

El segundo capítulo desarrolla de manera particular varias ramas de la industria manufacturera. Hicimos la selección de éstas teniendo en cuenta la participación de las mujeres en las actividades manufactureras y la estructura del sector industrial. Estudiamos la evolución que tuvo la rama textil, de gran importancia para el desarrollo fabril de la época. Igualmente abordamos la situación laboral de las mujeres de esa industria y la evolución de la rama cigarrera, en la cual destaca la modernización técnica por la que atravesó y el desplazamiento de la mano de obra femenina a la que condujo.

También estudiamos la situación laboral de las cigarreras y aspectos relacionados con las labores que desempeñaban para, enseguida, abordar las ramas del sector artesanal donde la fuerza de trabajo femenina fue predominante. Con el estudio de la industria artesanal urbana intentamos explicar la heterogeneidad que presentaron esos establecimientos, de suerte que abordamos las ramas alimenticia y de indumentaria señalando sus características, la situación laboral de las trabajadoras y algunos aspectos de su trabajo.

En el capítulo tercero reconstruimos la asociación de las mujeres trabajadoras en mutualidades y algunas de sus características en cuanto a estructura, funcionamiento, objetivos y actividades. Describimos asimismo la manera como se constituyeron dos sociedades mutualistas de mujeres, una de costureras y otra de cigarreras, y el inicio de tres proyectos de trabajo, salas de costura instaladas por una sociedad filantrópica, un taller de servicio para el mantenimiento de ropa, y una fábrica de cigarros creada con la modalidad de sociedad cooperativa.

El capítulo cuarto es también una reconstrucción de algunos de los conflictos laborales de las trabajadoras surgidos en la época. Centramos esta parte de la tesis exclusivamente en las obreras de la rama cigarrera, pues las fuentes revisadas nos proporcionaron sólo información relativa a este sector de trabajadoras. Es así que exponemos

la problemática por la que atravesaron las trabajadoras en el marco de la modernización y la aguda competencia que se desencadenó en la rama tabaquera como resultado de la desaparición del monopolio, la liberalización del cultivo, el beneficio, la manufactura y la comercialización del tabaco. Igualmente tratamos el papel que tuvo una de las organizaciones de los trabajadores que en la época difundió el sistema de asociación mutualista, el Congreso Obrero, y su participación como mediador en los conflictos generados entre las obreras y los propietarios de las fábricas de cigarros.

Añadimos, finalmente, un apartado de conclusiones donde recogemos algunas observaciones que, esperamos, darán pie para ahondar en el tema de esta tesis. Antes de terminar debemos advertir que los logros de este trabajo son modestos. Esponemos tan sólo un fragmento de la experiencia vivida por mujeres que formaron parte de las primeras generaciones de la clase obrera de México. Hoy día la tarea de realizar estudios de historia de la mujer es imprescindible desde el punto de vista académico e impostergable para el movimiento feminista. Pero no es menos importante para las mujeres que en la actualidad viven experiencias similares como obreras en fábricas y talleres, y padecen la explotación del trabajo a domicilio y en la infinidad de establecimientos de servicios. A ellas, en particular, están dedicadas las páginas que siguen.

CAPITULO I

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL PORFIRIATO

PANORAMA ECONOMICO GENERAL

México arribó al siglo XX inmerso en importantes cambios y transformaciones de su vida económica y social, acelerados durante la última década del siglo XIX, cuando el país vivió la expansión económica fomentada por el gobierno de Porfirio Díaz apoyado en las inversiones extranjeras.

Entre estos cambios sobresalen los propiciados por el monto de los capitales colocados en la minería y en el incremento de las vías férreas. Estas últimas, fueron construidas con una orientación que buscó conectar a los principales centros productores y puertos de exportación del país con la economía estadounidense y con el comercio de ultramar. Gracias a ello, los ferrocarriles impactaron a toda la economía y a la sociedad mexicanas, pues contribuyeron a ampliar el mercado interno que, de este modo, traspasó el nivel local y el regional.(1)

El mercado interno había estado limitado por la insuficiencia de vías modernas de comunicación y, principalmente, por la existencia de las alcabalas, las cuales, después de varios intentos, se suprimieron legalmente en 1896,(2) sin eliminarlas totalmente. Las alcabalas, en efecto, siguieron vigentes en algunas regiones hasta que se hizo una reordenación fiscal más acorde con el

(1) Véase ROSENZWEIG Fernando. "La Industria" en *Historia Moderna de México*, El Porfiriato. Vida económica. Ed. Hermes, 1965, México. Vol. VII. Tomo I. p.314.

(2) GUERRA, Francisco Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. Ed. F.C.E. 1988, México. Tomo I, p.307.

liberalismo económico que, entre otras medidas, modificó la ley del timbre en 1905. Esta ley, si bien afectó intereses económicos al mermar las finanzas de los gobiernos estatales, consiguió, no obstante, dinamizar las relaciones comerciales.(3)

Asimismo, fue considerable la urbanización que se operó en algunas ciudades, principalmente la de México que, como sede del poder político y el más importante centro financiero, con amplia actividad productiva y comercial, fue el espacio receptor prioritario de la inversión pública.

El gobierno federal canalizó importantes inversiones hacia el desarrollo de la infraestructura en comunicaciones y obras públicas, como la construcción y ampliación de los servicios urbanos (telégrafo, teléfonos, electrificación) y la construcción de edificios públicos.

Todas estas transformaciones se acompañaron de un considerable crecimiento de la población y de movimientos migratorios dentro del territorio nacional, desplazamientos originados por la búsqueda de empleos. Los habitantes de las zonas rurales, principalmente, se trasladaban a las ciudades y lugares en expansión económica.(4)

No obstante estos procesos de crecimiento económico y modernización, el país conservó su carácter rural, con el 80 por ciento de sus habitantes en el campo y con una cultura de arraigo a la tierra, mientras que el otro 20 por ciento

(3) *Ibid.* p.319.

(4) ROSENZWEIG. Fernando. *Op. cit.*401.

vivía en las zonas urbanas con relaciones económicas y sociales entremezcladas de patrones culturales de herencia colonial y otras relativamente modernas. La distinción campo-ciudad no fue la única que se acentuó en México durante esta época: el impacto de las inversiones reforzó el desarrollo desigual que existía entre las diversas zonas geográficas del país, y acentuó las diferencias entre el norte, el centro y el sur. Estas regiones no tuvieron importancia económica similar y en cada una prevalecieron marcadas diferencias culturales, motivo por el cual se adaptaron y asimilaron de manera diversa en ellas las políticas económicas del proyecto de modernización de México. (5)

Desde la época colonial las características naturales del país y los intereses de la Corona impusieron y trazaron el tipo de inserción de México en el mercado internacional, el minero-agroexportador, que se mantuvo en su etapa independiente y hasta principios del siglo XX. En el Porfiriato ese tipo de inserción se reforzó con las exportaciones de los minerales y metales industriales con los que México contribuyó a las necesidades del desarrollo de los países industrializados. Sin embargo la consolidación de ese modelo implicó, al mismo tiempo, la dependencia de la economía del país, pues el crecimiento y la expansión que tuvieron las principales actividades económicas se sustentaron en el capital extranjero, predominantemente (5) GUERRA. *Op. cit.* p.324.

estadounidense. (6)

La economía en su conjunto creció principalmente a partir del segundo gobierno del general Díaz, en 1884, y se aceleró después de 1895 de manera sostenida hasta el final del siglo. Después el ritmo bajó y, en 1906, el país se sumió en una profunda crisis. Ese crecimiento, no se alcanzó sin enfrentar problemas, sobre todo entre 1885-1887 y 1890-1895, épocas en que se vivieron crisis económicas motivadas por bajas del precio internacional de la plata y periodos de malas cosechas. Ambos fenómenos tuvieron efectos negativos tanto económicos como sociales. Internamente, se desencadenó la inflación, que afectó a las mercancías en mayor proporción que a la mano de obra. En consecuencia, fue principalmente la población trabajadora rural y urbana la que vio disminuir el poder adquisitivo de sus ingresos.

Posteriormente, durante la primer década del siglo XX se presentaron dificultades económicas, en 1901-1902 y 1906-1908, surgidas a raíz de las crisis por las que atravesó la economía internacional, las cuales tuvieron importantes repercusiones en el país, como la paralización de la inversión extranjera, la contracción del crédito bancario, la disminución de la producción industrial y el cierre de empresas. (7)

(6) *Ibid.* p.329-331.

(7) *Id.* Tomo II.p.233.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Antecedentes

Durante el porfiriato la industria manufacturera tuvo un considerable desarrollo que implicó su diversificación y modernización productivas, fenómenos que se produjeron a pesar de las limitaciones estructurales que imponía el modelo de desarrollo del país en tanto abastecedor de materias primas e importador de productos manufacturados.

Con el crecimiento económico acelerado hacia el final de la centuria cobraron importancia las compras en el exterior de equipos y maquinaria industrial necesarios para la modernización. Antes de este proceso de renovación industrial, a principios del Porfiriato, existía en México una significativa industria manufacturera, que elaboraba una amplia variedad de productos destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población, por ejemplo, la industria de la alimentación (aceites, aguardientes, azúcar, chocolates, dulces, pastas, vinos), la rama textil (hilados y tejidos de lana, algodón y estampados), fábricas de papel, de materiales para la construcción, de sierras mecánicas, de curtidos, de jabón, de cera y de tabaco. (8) Muchas de estas ramas tuvieron su origen en las actividades productivas artesanales de la época colonial y algunas evolucionaron hasta alcanzar cierto grado de mecanización. Esta industria, entre otros factores del desarrollo económico, explica que

(8) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.311.

hacia fin de siglo México contara con una población trabajadora heterogénea en cuanto a su origen, oficio tradiciones y experiencias.

Ya antes del Porfiriato, algunas de estas ramas habían recibido apoyo gubernamental. Para alentarlas se habían creado instituciones como el Banco del Avío, en 1830-1840, y la Dirección General de Industrias, en 1842, cuyo objetivo primordial fue precisamente el fomento de la industria.(9) También se adoptaron diversas medidas, en distintos momentos, por las autoridades del ramo que directa o indirectamente, protegieron la actividad industrial. Entre ellas destacan altos aranceles a la importación y la prohibición de comprar artículos extranjeros similares a los producidos en el país.

En estas circunstancias, al iniciarse el gobierno de Porfirio Díaz una de las tareas prioritarias de su administración fue interesar a los capitalistas extranjeros en invertir en México. Sin embargo, en un primer momento éstos no colocaron sus capitales en la industria manufacturera; hubo que esperar a que los ferrocarriles estuvieran suficientemente extendidos por el territorio mexicano y a que el mercado interno se activara. Fue hasta entonces cuando el capital francés se interesó en invertir en la industria textil y del tabaco, y en aprovechar un mercado consumidor no explotado suficientemente. Con ese

(9) CARDOSO, Ciro. "Las industrias de Transformación" en *México en el Siglo XIX (1821-1910), historia económica y de la estructura social*. Ed. Nueva Imagen. 1980. México. p.150.

propósito los franceses se asociaron con algunos de los más importantes empresarios manufactureros del país, como Iñigo Noriega y Adolfo Prieto.(10)

En las diversas actividades manufactureras habían invertido sus capitales grupos reducidos de mexicanos y de españoles residentes en México, como los mencionados, quienes formaron sus capitales en las actividades comerciales o en la producción artesanal.

Pero el capital francés no fue el único que se interesó en la industria manufacturera; también se colocaron capitales menores en sus distintas ramas. Empresarios ingleses, alemanes, estadounidenses, españoles y mexicanos, instalaron talleres y fábricas que, en conjunto, diversificaron el sector con actividades, como la elaboración de cerveza, los molinos de trigo, la producción de fósforos y cerillos, de ácidos químicos, aceites y jabones, y la fabricación de muebles.(11)

Sin embargo, pese a las inversiones foráneas, en la industria manufacturera predominó el capital nacional: del total de los capitales invertidos entre 1886 y 1910, a aquél correspondió el 71 por ciento y al extranjero el 29 por ciento restante.(12) En 1911 del total de las inversiones extranjeras colocadas en distintas actividades tocó a la

(10) CARDOSO, Ciro. *Op. cit.* p.395.

(11) Véase ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* pp.354-373. DE GORTARI, Hira y Regina HERNANDEZ (comp.), *Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. Ed. DDF-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1988. México. pp.103-133.

(12) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.453.

industria manufacturera tan sólo el 3.9 por ciento, predominando el europeo sobre el estadounidense. (13)

Las inversiones foráneas se dirigieron principalmente hacia las zonas donde existía cercanía a los mercados consumidores, acceso a las materias primas y fuentes de energía. La ubicación geográfica de las manufacturas tendió a concentrarse en tres zonas del territorio del país: la del Centro, la del Golfo y la del Norte, amplias regiones que con el tiempo reunieron las características necesarias para la producción manufacturera. Las ciudades industriales más importantes en ellas fueron el Distrito Federal, Puebla, Orizaba, Guadalajara y Monterrey. (14)

Estructura

Para formarnos una idea de la situación de la industria manufacturera del país presentamos las siguientes cifras que, aunque no son uniformes y provienen de distintas fuentes, permiten apreciar globalmente el fenómeno.

En 1879 en el Distrito Federal, donde se localizaba la mayor parte de la industria, se registraron 728 establecimientos industriales (15); en 1883 en todo el país se contabilizaron más de 3 mil (16); en 1901 se calcularon 5

(13) ROSENZWEIG, Fernando, "El Desarrollo Económico de México 1877 a 1911", en *Trimestre Económico* No. 32. FCE, 1965. México. p.432-434.

(14) CARDOSO, Ciro. *Op. cit.* p.394.

(15) BUSTO, Emiliano. *Estadística de la República Mexicana*, tomo 1, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, México., en CARDOSO, Ciro, *Op. cit.* pp. 382-383. DE GORTARI, Hira, *Op. cit.* pp.94-101.

(16) ROSENZWEIG, Fernando, "La industria". *Op. cit.* p.311.

mil 519, y en 1906, 6 mil 338 (17). Estas cifras se refieren a talleres y fábricas que, en conjunto, integraban una estructura productiva muy heterogénea en sus diversas ramas, con diferencias notables en el monto de la inversión, el nivel técnico de la producción, el número de trabajadores y las dimensiones de las unidades productivas.

Las marcadas diferencias contribuyeron a formar una dualidad en la estructura industrial del país, consistente en que la gran mayoría de las industrias eran talleres artesanales de distintas dimensiones, mientras que un número menor correspondía a los establecimientos fabriles.

A pesar de estas diferencias, la producción del conjunto de la rama se orientó al sector tradicional, es decir, a elaborar y fabricar los artículos necesarios para la alimentación, vestido y vivienda de la población. Sin embargo, es necesario señalar que durante el Porfiriato gran parte de la transformación de alimentos, confección de indumentaria y la elaboración de puros y cigarros se realizó principalmente en los talleres artesanales, mientras que la producción textil y la de cigarrillos se originó en las fábricas.

Sólo hasta finales del siglo XIX y principios del XX se instalaron algunas fábricas modernas, como La Florida de pastas y galletas alimenticias; La Suiza, fábrica de dulces, bombones y caramelos; La Habana, fábrica de chocolates; La

(17) *Anuario Estadístico*, Sria. de Hacienda, 1908, México. en VERA Blanco, Emilio, "La Industria de Transformación". México 50 años de Revolución. p.263.

Clément Jacques, fábrica embotelladora y de conservas; La Abeja, de tejidos de punto y bonetería, y, en el calzado, la fábrica de C.B. Zetina.(18)

De esta forma, coexistieron dos maneras de producir artículos manufactureros, la artesanal y la fabril, que atravesaron por un proceso de adaptación y asimilación que con el tiempo definió y separó espacios, producción y mercados; no obstante, el ímpetu del desarrollo de la producción fabril y las crisis económicas habidas en el periodo, eliminaron a un sector de la producción artesanal.

La importancia de la rama de alimentos y bebidas así como la de indumentaria, radicó en el gran número de establecimientos dedicados a estas actividades y en la cantidad de población ocupada en ellas. Esto nos habla del predominio de los talleres artesanales en ambas ramas.(19) En cambio, la importancia de la rama textil y de la producción de cigarrillos, además de su rentabilidad, radicaba en los incrementos constantes de los volúmenes de producción y en la disminución tanto del número de establecimientos como del personal empleado en estas ramas. En estos casos predominó la producción fabril.

Las características de la industria manufacturera descritas se acentuaron en los últimos quince años del Porfiriato, pues no obstante que en estos años se instalaron

(18) Véase DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* pp.101-131.
ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.356.

(19) Véase LEAL, Juan Felipe y José VILLASEÑOR, *En la revolución*. Col. La clase obrera en la historia de México, tomo 5. Ed. Siglo XXI-IISUNAM.1988.México. p.43-63.

las nuevas, grandes y modernas fábricas, y que muchos talleres desaparecieron, la producción artesanal continuó principalmente en los talleres ubicados en regiones distantes de los mercados fabriles, o los dedicados a actividades que no realizaban las fábricas, entre otras, la confección de la vestimenta de la población urbana. (20)

Los talleres, en efecto, continuaron operando y proporcionaron ocupación a la mayor parte de la población trabajadora de la industria manufacturera de México al finalizar el Porfiriato. Cubrieron parte de la demanda local y regional de bienes de consumo, y quienes laboraron en ellos conservaron, a principios del siglo XX, costumbres, prácticas y habilidades adquiridas tiempo atrás.

Algunos artesanos, frente a las novedades que impuso la maquinaria industrial, como los grandes volúmenes de producción, concentración de un mayor número de trabajadores en el espacio de trabajo y una marcada división de tareas, se esforzaron por sobrevivir de manera independiente en sus tareas productivas, pese a las dificultades económicas. Otros en cambio tuvieron que insertarse en la lógica del capital comercial, que financió las labores artesanales, o en la lógica del sistema de trabajo a domicilio, mediante el cual las fábricas repartían trabajo para ser realizado en el espacio doméstico, aprovechando la experiencia de las

(20) LEAL, Juan Felipe y José WOLDENBERG. *Del Estado Liberal a los inicios de la dictadura porfirista*. Col. La clase obrera en la historia de México, tomo 2. Ed. Siglo XXI-IISUNAM. 1980. México p.127.

familias trabajadoras. Esta adaptación y asimilación a las nuevas condiciones de modernización económica en marcha, permitió la permanencia de los talleres artesanales en la producción manufacturera.

Fuerza de trabajo

No obstante el desarrollo que tuvo la economía durante el Porfiriato, fueron pocas las modificaciones que se dieron en la estructura de la fuerza de trabajo. La inmensa mayoría de los trabajadores se encontraba en las actividades del campo, y sólo un número menor en la industria.

CUADRO No. 1

POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO EN MEXICO 1895-1910
(Miles de personas)

	1895		1900		1910	
	%		%		%	
Población total	12,632.4		13,607.3		15,160.4	
Fuerza trabajo	4,441.9	100	4,819.2	100	5,272.1	100
Agropecuario	2,977.8	67	3,182.6	66	3,592.1	68.1
Industrias	691.1	15.6	798.5	16.6	795.4	15.1
Manufacturera	553.0	12.4	619.3	12.9	606.0	11.5
Servicios	773.0	17.4	838.1	17.4	884.6	16.8

FUENTE:Rosenzweig, Fernando. "El desarrollo económico de México 1877 a 1911". *Trimestre Económico*. tomo 32. F.C.E. 1965. México. Cuadro No. 11. p. 238.

A pesar de ello, la población trabajadora industrial aumentó en las zonas en expansión, el Norte, el Centro y el Golfo, fenómeno que se acompañó en las ciudades con actividades manufactureras como México, Guadalajara, Monterrey, Orizaba y Puebla, del aumento considerable en el

número de sus habitantes mediante la migración y el crecimiento natural de la población. (21)

Sin embargo, la industria no pudo absorber a la población desocupada que aumentó en el medio rural y en las zonas urbanas. Sus necesidades fueron de mano de obra calificada que, en su mayor parte, provino de los artesanos urbanos, quienes mejor se adaptaron a los trabajos de la producción fabril.

A mediados del Porfiriato, en su etapa de expansión, la industria necesitó incorporar mayor cantidad de mano de obra incluso para tareas de menor calificación, y fue entonces necesario ocupar brazos expulsados del campo, e incorporar mayor número de mujeres y niños en las labores de menor calificación. Estos procesos dieron como resultado una mano de obra en la industria manufacturera compuesta principalmente por trabajadores de la ciudad y en menor medida del campo, cuya rotación en los empleos fue significativa.

El fenómeno ocurrió sobre todo entre 1895 y 1900, años en que la mano de obra ocupada tuvo un importante incremento. Posteriormente, debido a las repercusiones que tuvo la recesión de los países centrales en México, se experimentó un significativo descenso de esa ocupación, entre 1900 y 1910. A pesar de estas variaciones, la proporción entre hombres y mujeres se mantuvo durante todo el periodo: dos tercios de la mano de obra era masculina y

(21) ROSENZWEIG, Fernando. "La industria" *Op. cit.* p.401

un tercio femenina.(22)

Con respecto a los salarios cabe señalar, de manera general, que fueron diversos los factores que influyeron para fijarlos, por ejemplo, las diferencias económicas regionales en el país, la abundancia o escasez de mano de obra, el desarrollo desigual de las ramas y las diferencias dentro de cada una de éstas.

Los salarios fueron más altos en los lugares donde hubo más industrias o también donde la población trabajadora fue insuficiente. Así ocurrió en las zonas del norte y del pacífico norte, mientras en la zona centro, donde existían numerosas actividades manufactureras, esos factores fueron menos importantes: la oferta de brazos superó a la demanda, razón por la cual los salarios no se elevaron.

También incidieron en las diferencias salariales la experiencia, el tipo de labor desempeñada, el sexo y la edad.

A principios del Porfiriato, en 1877, los empresarios industriales pagaron un salario mínimo promedio de 22 centavos diarios y en 1910, al finalizar el régimen, éste monto aumentó a 59 ctvs.(23) Cabe señalar que los salarios de la mano de obra femenina e infantil fueron siempre menores que los de los hombres.

A pesar del incremento de los salarios que hubo en el periodo, la capacidad adquisitiva de los trabajadores

(22) CARDOSO, Ciro. *Op. cit.* p.394.

(23) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.413.

disminuyó considerablemente, situación debida a la inflación que provocaron la carestía y los años de malas cosechas.(24)

Respecto a la jornada de trabajo diaria de los trabajadores en esta época, fue usual y muy común que les ocupara todo el día y parte de la noche, pues se exigía que los trabajadores, tanto hombres como mujeres, permanecieran laborando en las fábricas o talleres entre trece y dieciseis horas diarias. Incluso en algunas ramas, como la textil, las jornadas a menudo exigían varias veladas completas a la semana, es decir, más de 24 horas continuas de labor.(25)

CONDICIONES DEL DESARROLLO FABRIL

Primera etapa 1877-1890

Entre 1877 y 1910 el desarrollo del sector fabril de la industria en México puede dividirse en tres etapas. La primera, de 1877 a 1890, fue la fase en que se establecieron las precondiciones de tipo político y económico necesarias para el auge que vivió la producción fabril posteriormente.(26)

Entre los factores políticos que influyeron indirectamente en este proceso se encuentran la pacificación del país, la conciliación que pudo hacer el régimen

(24) GUERRA, Francisco Xavier. *Op. cit.* tomo II. pp.231-235.

(25) Véase GONZALEZ Navarro, Moisés. "Propiedad y Trabajo" en *Historia Moderna de México*. El Porfiriato. Vida Social. Ed. Hermes. 1965. México.pp.

(26) CARDOSO, Ciro. *Op. cit.* p.386.

porfirista entre distintos grupos e intereses regionales, el fortalecimiento del poder central y la renegociación de la deuda pública externa.

Estos aspectos devolvieron a México la confianza del exterior y fueron algunos de los indicadores que tomaron en consideración los empresarios extranjeros para invertir. Gracias a ello el capital extranjero se convirtió en el motor de los cambios económicos que condicionaron el posterior desarrollo y crecimiento de la producción fábril.

Entre las condiciones de tipo económico más significativas podemos señalar el desarrollo de las vías de comunicación y los transportes modernos, la ampliación de los mercados existentes y el surgimiento de nuevos centros de comercialización y consumo en los lugares donde la generación de empleos atrajo a grupos de trabajadores.

En esta primera etapa encontramos que las ramas textil y cigarrera estuvieron organizadas mediante el sistema de fábrica, y su ubicación en las ciudades aprovechó la existencia previa del mercado constituido principalmente por las masas populares y algunos sectores medios urbanos. También aprovecharon algunas ventajas preexistentes para abastecerse de materias primas, como fueron los caminos y las redes de distribución y comercialización.

En estas circunstancias, la producción fabril creció hasta antes de 1890 gracias a la reinversión de capital, a la mayor incorporación de mano de obra, a la utilización máxima de la capacidad y la maquinaria instaladas, y al

empleo de la rueda hidráulica y la máquina de vapor como fuentes de energía motriz. El crecimiento se expresó en aumentos de producción, bajos costos y buenas ganancias. (27)

Segunda etapa 1890-1900

En la segunda etapa, de 1890 a 1900, la industria fabril entró en una fase de crecimiento y expansión nunca antes vista, pese a que todavía existían condiciones adversas a la industrialización, como estrechez del mercado y el contrabando.

En esta década tuvo lugar la conjunción de factores internos y externos que permitió a las fábricas entrar en un proceso de ampliación y modernización, cuyos frutos recogieron en este mismo periodo los empresarios. (28)

Entre las condiciones internas que propiciaron el auge de la producción fabril sobresalen la restructuración bancaria, que favoreció el otorgamiento de créditos a las industrias, así como la reforma al Código de Comercio, que estimuló la formación de sociedades anónimas y permitió la fusión de firmas y capitales, nacionales y extranjeros. (29)

También influyeron positivamente la inversión extranjera directa en las fábricas de manufacturas, la abolición de las alcabalas y aduanas interiores, y el apoyo gubernamental, que consistió en concesiones a los

(27) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* pp.322-331.

(28) KEREMITSIS, Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX, Sep/setentas*, SEP. 1973, México. pp.128-138.

(29) CARDOSO, Ciro. *Op. cit.* p.385

empresarios y franquicias de impuestos a la importación de maquinaria industrial.

Estas facilidades otorgadas por el gobierno a ciertos empresarios, adquirieron carácter legal cuando se decretó en mayo de 1893 (30) una ley que disponía se exentara del pago de impuestos federales por diez años a los empresarios, y se les otorgara permisos para introducir al país, por una sola vez, el equipo necesario para instalar en México industrias nuevas, diferentes a las ya existentes.

Esta política se prorrogó constantemente durante el Porfiriato, y fueron numerosos los inversionistas que se beneficiaron con ella. Se instalaron diversas industrias, tales como las fábricas de industrias químicas y las técnicamente avanzadas fábricas para la producción de cerveza, calzado y pastas alimenticias.(31)

Un factor de carácter externo tuvo que ver también -y de manera importante- en la fase de crecimiento acelerado de la producción fabril: la constante devaluación de la plata en el mercado internacional y la consiguiente devaluación de la moneda mexicana. La devaluación provocó el encarecimiento de los productos extranjeros y actuó a favor de la industria mexicana, pues limitó las importaciones de productos foráneos. De esta forma, se generó un cierto proteccionismo a la producción nacional y la demanda de mercancías extranjeras se cubrió con artículos similares de fabricación

(30) *Ibid.* p.384.

(31) DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* pp.103-131.

interna. Se inició así, un incipiente proceso de sustitución de importaciones.

Entre 1890 y 1900 la industria textil y la de cigarros se modernizaron, lo cual implicó la ampliación y construcción de modernas instalaciones, cambios de maquinaria y modificaciones en el proceso productivo. De manera simultánea, ambas ramas experimentaron una reorganización administrativa-empresarial que impulsaron las sociedades anónimas, fenómeno que aceleró la concentración del capital invertido y, al mismo tiempo, concentró la producción en un menor número de fábricas.

Otro factor de carácter técnico, que influyó en la fase de crecimiento de la industria, fue el cambio de la utilización de energía hidráulica y la máquina de vapor por la energía eléctrica, cuando, a finales de los años noventa, las grandes empresas textiles y mineras comenzaron a utilizarla en su proceso productivo. Ese cambio no fue inmediato ni total, sino que en algunas ramas se combinaron esos tipos de energía, para lo cual se instalaron plantas generadoras de electricidad y se vendió el excedente a otras fábricas y al gobierno para el alumbrado público. En la primer década del siglo XX el empleo de la energía eléctrica se extendió a otras ramas de la industria.

Todo esto, en conjunto, hizo posible esta etapa de la industrialización de México, no obstante algunos factores adversos que obstaculizaron su desarrollo, como la estrechez del mercado, la competencia extranjera y problemas en el

abastecimiento de materias primas, cuyos efectos se minimizaron con el incremento de la red ferrocarrilera y la liberalización del comercio.

El avance técnico en las fábricas, producto de la moderna maquinaria instalada, se tradujo en incrementos considerables de los volúmenes de producción, ajustes de personal y eliminación de talleres artesanales. No obstante, con el incremento de los establecimientos fabriles los empleos aumentaron y algunos estuvieron en posibilidad de ocupar a una parte de los artesanos de los talleres que cerraron.

En suma, se puede ver que fue en la década de 1890 cuando los factores favorables a la industrialización se vieron todos reunidos, propiciando el comienzo del decenio de máxima expansión del sector de industrias de transformación bajo el porfiriato (1896-1906). (32)

Tercera etapa 1900-1910

La bonanza duró poco: la primer década del siglo XX fue crítica para la industria en general. El primer momento difícil llegó entre 1900 y 1902, cuando se presentó una crisis que afectó de manera diferenciada a las ramas de la industria.

En el caso de las fábricas textiles y cigarreras esta crisis tuvo un fuerte impacto. En esos años se produjo la disminución de la demanda, el alza en los costos (tanto de maquinaria como de materias primas) y la contracción del

(32) CARDOSO, Ciro. *Op. cit.* p.386.

crédito bancario.(33) Muchas fábricas de estas ramas trabajaron con menos de su capacidad instalada. De esta etapa salieron fortalecidas únicamente las que contaron con mayor capital y continuaron el proceso de modernización iniciado años antes. Para otras, la crisis fue el estímulo que inició el proceso de cambio técnico, con el consecuente desplazamiento de trabajadores. Mientras que algunas sobrevivieron y conservaron la maquinaria antigua, otras tuvieron que cerrar definitivamente.

De modo simultáneo se operó la concentración geográfica de la producción y se aceleró el proceso de concentración del capital invertido en cada una de estas ramas. Los industriales, reunidos en sociedades anónimas, enfrentaron las alzas que sufrieron los precios de la maquinaria industrial en el exterior.

Si bien después de 1903 la industria textil se recuperó, la crisis se presentó nuevamente entre 1906-1908 y tuvo consecuencias negativas para toda la industria del país. La reforma monetaria en vigor desde 1905, que ajustó el peso al oro, afectó a todos los sectores productivos al hacer desaparecer la protección indirecta de que gozaba la industria fabril con la devaluación constante de la plata.(34)

Las fábricas vivieron la contracción del crédito y de la demanda, el mercado se saturó y las mercancías se

(33) GUERRA, Francisco Xavier. *Op. cit.* p.233.

(34) *Ibid.*

almacenaron sin perspectiva de realización. La nueva y moderna maquinaria que hizo posible el incremento de la producción, no contó con la contracción del mercado provocada por la exigua capacidad de compra de los sectores populares y medios, cuyos salarios reales cayeron y enfrentaron el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

La industria y los trabajadores todavía no se recuperaban de las consecuencias de la crisis de los primeros años del siglo, cuando la situación se agravó aún más en 1906-08, se perdieron más empleos y hubo mayor disminución del salario real.

En las fábricas los empresarios recurrieron al despido de personal y a reducir la semana y la jornada laboral. También se vieron obligados a ceder en sus ganancias. (35)

La desocupación que se vivió en la industria desde 1900 y que se acentuó en 1906, repercutió en los salarios que se pagaban en las fábricas y los trabajadores vieron disminuir el poder adquisitivo de sus ingresos. Las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras se volvieron más difíciles, por esta razón ofrecieron resistencia y por ende en estos años aumentaron los conflictos en las relaciones obrero-patronales, particularmente contra la reducción de los días de trabajo, las rebajas al jornal y ajustes de personal, por aumentos de

(35) GONZALEZ Navarro, Moisés. "Las Huelgas Textiles en el Porfiriato" Ed. Cajica. 1970. Puebla, México. pp.13-108.

salario, reducción de la jornada laboral y el descanso dominical. (36)

El sector femenino de la población trabajadora fue, entre otros, uno de los más afectados pues, dadas las condiciones de trabajo, la modernización de las ramas y la crisis, las mujeres salieron del mercado laboral con mayor facilidad y frecuencia en esta época.

(36) GONZALEZ Navarro, Moisés. "Propiedad y Trabajo" Op. cit. p.286 y 299.

CAPITULO II

LA EVOLUCION DE LAS RAMAS Y SITUACION DE LAS TRABAJADORAS

A comer aprisa, a ayudar a la madre o la abuela a sazonar todavía la frugal pitanza. Un beso a las canas, un Dios te bendiga hija; un pitazo que suena, y a correr a la fábrica. Así se defienden aquellas almas de lirio, en un medio industrial que si no les vulnera la honra, les vulnera la vida, con la real remunerada acción de la aguja, la máquina o el telar.

Julio Sesto, *El México de Porfirio Díaz*, 1918, p.253.

LA EVOLUCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y LA SITUACION DE LAS OBRERAS TEXTILES

Fue la industria textil una de las ramas donde se empezó a desarrollar el sistema fabril. Los primeros husos y telares mecánicos se instalaron entre 1830 y 1840, y produjeron el hilo y las mantas crudas, blanqueadas o estampadas, que eran algunos de los artículos de mayor demanda entre las clases populares del país. (1)

Durante el Porfiriato se fundaron importantes centros manufactureros textiles en la zona centro del país, principalmente en la ciudad de México y su periferia, en Puebla y en Tlaxcala, en Orizaba en la región del Golfo, y en la zona norte, en Coahuila, Durango y Nuevo León.

Las primeras zonas productoras de algodón estuvieron ubicadas en la costa del Pacífico y en la del Golfo. Una parte importante del producto se importaba de los Estados Unidos. Más tarde, durante la primera década del siglo XX, surgió la región Lagunera, localizada entre Durango y Coahuila, como importante centro productor de esta materia prima. (2)

Al iniciar el Porfiriato, en 1877, las fábricas textiles eran 86 y empleaban 10 mil 871 trabajadores; el número total de husos era de 234 mil 386 y el de telares 8 mil 182. Su desarrollo hasta estos años se debió principalmente al capital de formación nacional. (3)

(1) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.312.

(2) *Ibid.* p.443.

(3) *Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de*

Entre 1877 y 1888 el crecimiento de la rama fue lento en términos del volúmen de producción, y se explica fundamentalmente por la mayor incorporación de trabajadores -hombres, mujeres y niños- ya que la inversión en maquinaria fue relativamente escasa.

Años después, prácticamente a partir de la última década del siglo XIX, la industria textil se benefició con la entrada de capitales extranjeros. Con estos se ampliaron las instalaciones de las empresas más importantes, se construyeron nuevas fábricas y se cambiaron los husos y telares en operación por otros nuevos y modernos. (4) En esos años aumentó el número de fábricas, telares, husos, obreros, algodón consumido, piezas tejidas y estampadas, y la hilaza producida.

En el siguiente cuadro se muestran dichos incrementos, así como los efectos de la crisis de 1906-07; también se observa la modernización de los husos y telares instalados, con los que aumentó de manera significativa la producción, y la disminución de mano de obra que tuvo lugar en 1908-09 y 1909-10.

trabajo y actividad económica por sectores. El Colegio de México. 1965. México. p.106, en CARDOSO Ciro. *Op. cit.* p.398.

(4) KEREMITSIS, Dawn. *Op. cit.* pp. 156-157.

CUADRO No. 2

INDUSTRIA TEXTIL DE MEXICO (1893-94 A 1910-11)

ANOS	FABRICAS	TELARES	HUSOS	OBREROS	PIEZAS TEJIDAS Y ESTAMPADAS
1893-94	103	11,796	392,124	17,578	4,969,125
1894-95	107	12,335	411,496	18,674	6,653,877
1895-96	102	12,874	430,868	19,771	8,338,630
1896-97	115	13,874	458,795	21,620	8,786,901
1897-98	120	14,581	481,106	22,046	9,217,381
1898-99	125	13,944	468,547	21,960	10,753,764
1899-00	144	18,069	588,474	27,767	11,552,952
1900-01	153	18,733	591,506	26,709	11,571,543
1901-02	155	18,222	595,728	24,964	10,428,532
1902-03	139	20,271	632,601	26,149	11,578,105
1903-04	144	20,506	641,060	27,706	12,406,523
1904-05	146	22,021	678,058	30,162	13,731,638
1905-06	150	22,774	688,217	31,763	15,456,187
1906-07	142	23,507	693,842	33,132	18,928,832
1907-08	145	24,997	732,876	35,811	16,280,843
1908-09	145	25,327	726,278	33,889	13,887,911
1909-10	142	25,017	702,709	31,963	13,936,269
1910-11	145	24,436	725,297	32,147	15,090,669

FUENTE: *Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. El Colegio de México. 1965. México. p.106.*

Al mismo tiempo que las grandes inversiones se aplicaron en la rama, se operó la concentración de capital en fuertes sociedades anónimas, y el sistema bancario, también modernizado, concedió importantes préstamos a los industriales textiles.

Al término del régimen del General Díaz, la industria textil estuvo integrada por 145 fábricas, que ocuparon a 32 mil 147 trabajadores. Sólo cinco empresas eran propietarias de 14 de las más grandes y producían más de la mitad de las manufacturas textiles.

Las fábricas propiedad de la Compañía Industrial de

Orizaba (CIDOSA) eran Los Cerritos, San Lorenzo, Río Blanco, Cocolapan y Boquerón. Santa Rosa fue propiedad de la Compañía Industrial Veracruzana; San Antonio Abad, Barrón, La Colmena y Miraflores, de la Compañía Industrial de San Antonio. A la Compañía Industrial de Atlixco pertenecía la fábrica Metepec y a la Compañía Industrial Manufacturera las fábricas Hércules, San Antonio, La Purísima, Río Grande, La Sultana y La Teja (5)

Estas grandes fábricas hilaban, tejían y estampaban algodón, pero también hubo factorías que trabajaban fibras como lana, lino, yute y seda. Hacia el final del siglo se desarrollaron también la bonetería y los tejidos de punto. Para la producción de estos últimos géneros, se importaron hilazas e hilos de algodón que todavía no se elaboraban internamente. No fue sino hasta principios del siglo XX cuando las fábricas nacionales lo produjeron y, en consecuencia, cesó la compra de esta materia prima en el exterior. (6)

Fue significativo el aumento del número de obreros en las épocas de crecimiento de la rama, particularmente entre 1888-89, 1890-1898 y 1903-1906, así como su disminución en los periodos críticos, 1885-87, 1899-1902 y de 1907 en adelante. (7)

Al iniciar el periodo porfirista, en 1877, de un total

(5) KEREMITSIS, Dawn. *Op.cit.* pp. 143-154.

(6) ROSENZWEIG, Fernando. "La industria". *Op. cit.* p. 432.
DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* p.122.

(7) Véanse los datos que presenta el cuadro de la Industria Textil en México en este mismo trabajo.

de 97 fábricas que había en el país, 41 ocupaban, además de trabajadores hombres, 2 mil 111 operarias.(8) El empleo femenino en las fábricas textiles variaba de región a región.

Ciertamente, en varios estados de la República se prescindía del trabajo femenino, como ocurría en Puebla, Durango, michoacán, Coahuila y Nuevo León. Pero, a la vez, en otros estados y en algunas de las fábricas más grandes -como Coccolapan, El Coloso, La Maravilla y Dolores- había más trabajadoras que trabajadores.(9)

CUADRO No.3

FABRICAS TEXTILES QUE EMPLEABAN MUJERES: MEXICO 1877

FABRICA	ESTADO	OPERARIOS			TOTAL	JORNAL DIARIO
		H	M	N		
La Hormiga	D.F.	250	100	50	400	De \$0.18 a 1.00
La Magdalena	Id.	200	80	40	320	0.75 promedio
San Fernando	Id.	110	18	14	142	De \$0.25 a 1.50
La Fama	Id.	140	30	50	220	De \$0.37 a 1.50
La Minerva	Id.	110	20	30	160	Idem.
Mercado de Guerrero	Id.	250	50	60	360	De \$0.25 a 1.50
El Aguila	Id.	125	60	40	225	De \$0.12 a \$1.00
Sin Nombre	Id.	15	10	5	30	Idem.
Río Hondo	México	120	40	10	170	De \$0.18 a 0.75
San Ildefonso	Id.	80	20	11	111	De \$0.25 a 1.00
La Colmena	Id.	410	165	50	625	De \$0.37 a 0.75
Miraflores	Id.	290	80	60	430	De \$0.25 a 1.00
Arroyozarco	Id.	45	5	10	60	De \$0.25 a 1.00
Santiago	Hgo.	20	4	6	30	De \$0.18 a 1.00
Gayol	Id.	10	40	30	80	\$0.75 promedio
La Maravilla	Id.	104	135	50	289	De \$0.18 a 0.75
La Reforma	Gto.	200	90	30	320	De \$0.31 a 1.00
La providencia	Id.	100	80	60	240	Idem.
La Americana	Id.	18	28	12	58	De \$0.25 a 0.75
El Molino	Ver.	80	12	30	122	De \$0.31 a 0.75
Probidad y						

(8) Véase LEAL, Juan Felipe y José WOLDENBERG, *Op. cit.* Cuadro 2 p. 48. GONZALEZ Navarro, Moisés. *Las huelgas... Op. cit.* Cuadro 1, segunda partes. p.206.

(9) LEAL, Juan Felipe y José WOLDENBERG, *Op. cit.* p.45.

Victoria	Id.	20	3	30	53	De \$0.18 a 0.75
Industria						
Jalapeña	Id.	25	15	5	45	Idem.
Cocolapan	Id.	90	240	15	345	De \$0.18 a 0.75
Sin nombre	Pue.	40	20	5	65	De \$0.18 a 0.75
San Manuel	Tlax.	15	10	10	35	Idem.
El valor	Id.	25	20	30	75	De \$0.18 a 0.75
La Perseverancia	Gro.	25	15	15	55	Idem.
La Bahía	Sin.	50	30	15	95	De \$0.25 a 1.25
La Unión	Id.	80	20	20	120	De \$0.25 a 1.25
El Coloso	Id.	100	300	25	425	Idem.
Hércules,						
Purísima y						
San Antonio	Gro.	400	15	80	495	De \$0.12 a 0.75
La Industria	Chih.	80	25	10	115	De \$0.25 a 1.00
Talamantes	Id.	40	10	15	65	De \$0.12 a 1.00
Dolores	Id.	80	150	30	260	Idem.
San José	Oax.	35	26	15	76	Idem.
Xia	Id.	200	30	00	230	Idem.
Bellavista	Jal.	100	25	90	215	De \$0.25 a 0.75
Atemajac	Id.	120	30	45	195	Idem.
El Río	Id.	25	30	20	75	Idem.
La Armonía	Col.	30	20	18	68	Idem.
Constancia	Dgo.	15	10	10	35	De 0.12 a 1.00

FUENTE: Moisés González, Navarro. *Las Huelgas textiles en el Porfiriato*. Ed. Cajica. Puebla. 1970. Cuadro 1, pp.110-207.

En el transcurso del periodo aumentó el número de fábricas y el de mujeres trabajadoras. Esta mano de obra llegó a constituir, en 1895, el 51 por ciento del personal ocupado en la rama. Sin embargo, la modernización y las crisis de la primera década del siglo XX impactaron con particular fuerza este proceso, pues para 1910 la participación de las mujeres había disminuido al 42 por ciento, (10) mientras que la fuerza de trabajo infantil permaneció estable en aproximadamente un 12 por ciento. (11) El desempleo afectó tanto a mujeres como a hombres y niños.

(10) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.405.

(11) CARDEN, *Informe a los industriales de manchester en 1896*. en ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.405. KEREMITSIS, Dawn. *Op. cit.* p. 209.

Los momentos más difíciles para la rama tuvieron lugar entre 1885-87, 1900-02 y 1906-08. Buscando resolverlos, los empresarios textiles ensayaron diversas medidas para estimular las ventas y para obligar a los trabajadores a aceptar sus condiciones de trabajo. Prepararon ofertas, redujeron la producción y ejercieron un control de precios de común acuerdo con los importantes almacenes dedicados a la venta de textiles de consumo popular, con el fin de estabilizar el mercado. (12) A finales de 1906 organizaron un paro patronal nacional que terminó con la represión a los trabajadores en Río Blanco, Veracruz. (13)

Las firmas fuertes no sólo salvaron el obstáculo de las crisis, sino que también se fortalecieron, pues las aprovecharon para llevar a cabo la modernización de sus equipos, construir e instalar nuevas fábricas modernas, con husos y telares que incrementaron significativamente la producción y cuyas necesidades de personal, masculino y femenino, fueron menores.

Por su parte, las fábricas pequeñas e ineficientes se vieron en la necesidad no sólo de suspender operaciones temporalmente, sino incluso de cerrar, ya que sin el financiamiento de la banca no les fue posible reemplazar su maquinaria antigua y tampoco sostener las operaciones normales de los ciclos productivos. Así, de un total de 153 fábricas textiles que había en el país en 1900, estuvieron

(12) KEREMITSIS, Dawn. *Op. cit.* pp. 172-173.

(13) GONZALEZ Navarro, Moisés, *Op. cit.* pp. 64-88.

paralizadas diez, en 1901 31, y en 1911, 26.(14)

En el periodo, los salarios pagados en la rama al conjunto de los trabajadores aumentaron nominalmente, pero debido a la inflación, disminuyeron su poder adquisitivo. En 1896 -año de expansión para la rama- los salarios promedio pagados al personal fueron de un peso para los tejedores hombres, 50 centavos a las mujeres dedicadas a cardar y 40 centavos para la mano de obra infantil. Al finalizar el Porfiriato, un tejedor ganaba en promedio un peso 30 centavos, las cardadoras 60 centavos y los niños 45.(15)

La organización del trabajo en los diversos procesos productivos requirió una marcada división de labores y personal especializado para el desempeño de tareas específicas en distintos departamentos. Los más importantes eran los de batientes, cardas, estiradores, veloces, trociles, urdidores, torsales, devanaderas, trameros, cañoneros, apresto y electricistas.

Por lo general, los hombres se distribuían por todos los departamentos y realizaban todo tipo de actividades; las mujeres y los niños se ocupaban principalmente en los de cardas, estiradores, veloces, trociles, torsales, devanaderas, cañonero y apresto.(16)

En 1912, dejado atrás el Porfiriato, en la fábrica de

(14) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.338.

(15) Véase: KEREMITSIS, Dawn. *Op. cit.* p.200. "Las primeras tarifas (salarios) mínimos en la industria textil". *Boletín del Archivo General de la Nación*. No. 28-29, julio-dic. 1984. México. pp.20-23.

(16) "Las primeras tarifas..." *Op. cit.* pp.40.

yute Santa Gertrudis, ubicada en el estado de Veracruz, se pagaba a los trabajadores los siguientes jornales.

DEPARTAMENTO DE CARDAS

Los tendedores ganan setenta y cinco centavos de seis a seis los hombres y las mujeres sesenta, las recibidoras y boteras sesenta centavos de seis a seis.

DEPARTAMENTO DE ESTIRADORES

Las operarias que trabajan cuidando un lado ganan cincuenta y cinco centavos de seis a seis, y las que cuidan dos lados ganan sesenta y cinco, lo que no es equitativo por hacerse trabajo doble.

DEPARTAMENTO DE VELOCES

Los veloceros ganan sesenta y cinco centavos de seis a seis y las mujeres sesenta.

DEPARTAMENTO DE TORSALES Y DEVANADERAS

Las operarias que trabajan en los torsales y devanaderas ganan setenta centavos de seis a seis.

DEPARTAMENTO DE CAÑONERO

Las mujeres que trabajan por destajo les pagan \$0.10 centavos por treinta kilos que es una pesada haciendo de tres a cinco pesadas al día y las señoras que entran a trabajar sin saber hacen una o dos pesadas al día de seis a seis.

DEPARTAMENTO DE APRESTO

Las mujeres que trabajan por destajo en las máquinas de dobladillo les pagan a razón de trece centavos ciento de tela mineral, a doce centavos ciento de doblado y las que trabajan en las máquinas de cerrar les pagan a diez y ocho centavos ciento, y a las reasadoras a doce

centavos ciento, las que trabajan tela fina en las máquinas de respunte les pagan a once centavos ciento y a las voltiadoras les pagan a once centavos ciento. Las mujeres que trabajan en el dobladillo ganan a la semana de cinco a seis pesos y las que trabajan en las de cerrar ganan a la semana de tres a cuatro pesos y las de las máquinas de respunte ganan a la semana de seis a diez pesos. (17)

Las diferencias salariales se establecían con base en el tipo de tareas, la mayor o menor calificación, la edad y el sexo, lo que explica en parte los jornales inferiores de las mujeres y los niños. La posición que ocupaban muchas mujeres en la familia las obligó a aceptar los bajos jornales. Cuando eran jefas de hogar, la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de alimentación y vivienda de padres e hijos era mayor. En esta situación y ante la abundancia de mano de obra, no tenían otro remedio que aceptar esos jornales.

Otras de las condiciones de trabajo fueron los estrictos reglamentos y horarios laborales. La jornada era de 13 a 16 horas.

María A. Díaz...En 1904, a la edad de 8 años, comenzó a trabajar en "La Escoba", ...Trabajaba 16 horas al día, a menudo quedándose dormida entre las cajas vacías; se despertaba con un jalón de orejas del capataz. (18)

El pago se hacía principalmente, en moneda de níquel o en vales que sólo aceptaban los establecimientos comerciales propiedad de los empresarios, con el 15 o el 25 por ciento de descuento de su valor.

(17) *Ibid* p.40-41.

(18) KEREMITSIS, Dawn. *Op. cit.* p. 210.

La situación de los trabajadores se agravaba, en efecto, con los constantes descuentos a sus jornales por diversos motivos: deterioro o descompostura de las máquinas, artículos defectuosos producidos con materia prima de baja calidad, contribución a las festividades cívicas o religiosas, sostenimiento de la escuela y pago de un servicio médico que pocas veces recibían. (19)

Escasos minutos tenían para tomar alimentos y no debían abandonar las instalaciones fabriles. Eran los familiares quienes llevaban la comida a los obreros y a las trabajadoras hasta la fábrica.

En las fábricas de la capital...no se sale a comer y se observa que desde las doce del día las esposas o las ancianas madres...llegan a las puertas de aquellos establecimientos cargadas con canastas que contienen la comida que ...devoran en los patios de la fábrica o en algún zaguán cercano a la misma. (20)

Algunas de las fábricas más grandes contaron con habitaciones para las familias de sus trabajadores, con el fin de asegurarse la disponibilidad permanente de mano de obra. Para los obreros, lejos de un beneficio, esa supuesta ventaja significó la vigilancia constante y el control de sus costumbres, iniciativas y actividades cotidianas.

El control se expresó incluso en los reglamentos de las fábricas, pues prohibían la introducción en el espacio laboral o doméstico de toda tipo de periódicos y revistas.

(19) GONZALEZ Navarro, Moisés. *Op. cit.* pp.15-22.

(20) "La situación del obrero Mexicano", *El obrero Mexicano*, 29 de julio de 1894, p.2.

En ocasiones se tomaron medidas extremas para evitar la comunicación entre las obreras.

...el administrador de la fábrica de hilados y tejidos de esa población (Venado) ha pedido y obtenido de la policía que cuide de que las obreras de dicha fábrica no hablen con ninguno cuando están en sus labores, y hasta ha llegado a prohibirles que lo hagan en la calle.(21)

Las visitas a las habitaciones debían convenirse por los encargados de las fábricas, después de obtener cierta información relativa a los visitantes. Los días de fiesta, que para los obreros eran de asueto pero sin paga, estaban sujetos a previa autorización de los empresarios.(22)

Los cuartos donde vivían las familias obreras eran, por lo general muy sencillos. En ellos los trabajadores apenas si reponían las energías con una dieta de chile, tortilla y frijoles, y un breve reposo por las noches.

En torno de la fábrica se extiende una colonia de obreros que viven en chozas humildes...techos que abrigan muchas necesidades y miserias; el pan que se llevan a la boca las familias de los obreros está amasado con lagrimas y sacrificios, porque es el pan ganado a costa de muchas horas de corporal esfuerzo...Aun el reposo de tanta fatiga les está vedado disfrutar, porque desde que la aurora asoma los toques de silbato los llama a sus tareas que se prolongan a veces hasta muy entrada la noche.(23)

En estas condiciones de trabajo, buena parte de los

(21) *El obrero Mexicano*, 5 de agosto de 1894, p.4.

(22) KEREMITSIS, Dawn. *Op. cit.* p.213.

(23) "La situación del obrero en México", *El Obrero Mexicano*, 29 de julio de 1894, p.2.

obreros y trabajadoras carecía de interés de recibir instrucción ni tenía las condiciones para ello. Sin embargo, quienes representaban las fábricas fomentaban en ellos conductas contrarias a la salud y que también mermaban los ingresos familiares. Muchos expendios de pulque y alcohol recibían los vales de la raya de los obreros, incluso, les daban crédito. Con estas facilidades, los trabajadores atenuaban al desgaste físico y escapaban a las carencias materiales de la familia.

...multitud de familias de trabajadores sumidas en la más espantosa miseria, alimentando en su seno el germen del vicio, sólo porque el jefe de cada una de ellas no atiende como es debido a sus necesidades y a edificarlas con su ejemplo...El obrero que...no ha tenido instrucción desde sus más tiernos años, y que se ha criado en los talleres,...en lugar de ir a las tabernas o garitos...en las horas de descanso que sus ocupaciones le permiten, a donde va en busca de ...vicios, (debiere) frecuentar las Escuelas Nocturnas que el gobierno ha establecido y también algunas sociedades mutualistas...(24)

(24) "La situación del obrero en México", *El Obrero Mexicano*, 29 de abril de 1894. p.3.

LA EVOLUCION DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y LA SITUACION DE LAS CIGARRERAS

La Corona española tuvo el monopolio del tabaco. En la época colonial se instalaron grandes fábricas para la elaboración de puros y cigarros, a las que se incorporó gran cantidad de hombres y mujeres en un proceso de trabajo con características artesanales.

La Real Fábrica de Puros y Cigarros de la ciudad de México concentró alrededor de siete mil trabajadores.(25) Todo el trabajo se hacía manualmente, desde clasificar el tabaco, desjonotar, humedecer, ovear, preparar las hojas, torcer, envolver y encajonar.

Los salarios fueron inferiores para las mujeres así como la cuota de labor que se les asignaba superior a la pedida a los hombres.

...una enrolladora recibía el trabajo de treinta torcedoras, en cambio un enrollador, recibía el trabajo de veinte torcedores. De igual modo una recortadora recibía el trabajo de cuarenta torcedoras, en cambio, un recortador era responsable sólo por treinta torcedores.(26)

Poco antes de la Independencia, en 1804, se terminó de construir una nueva fábrica de tabaco en la ciudad de México. Sus instalaciones eran de grandes dimensiones y en ellas trabajaban a destajo la mayoría de los trabajadores.

(25) Véase ROS, María Amparo. "La Real Fábrica de Tabaco: Apuntes acerca de la organización del trabajo". Cuaderno de Trabajo No.11 DIH-INAH. 1976. México. p.97

(26) ROS, María Amparo, "La producción cigarrera a fines de la Colonia, la fábrica de México". Cuaderno de Trabajo No.44. DIH-INAH. 1984. México. pp.30-32.

El edificio tenía dos entradas, una para hombres y otra para mujeres; en cada una había un cuarto de registro donde se revisaba a los trabajadores al entrar y al salir del establecimiento, para evitar que el personal se llevara tabaco a sus casas.

Una vez que los trabajadores se encontraban dentro de la fábrica, se concentraban en los grandes patios de labor. El de mujeres contaba con once divisiones, denominadas "oficinas para elaborar cigarros", y en cada una trabajaban 250 cigarreras. En este patio también había una oficina para la manufactura de puros, donde laboraban 200 mujeres.(27) El patio de los hombres tenía seis divisiones para la labor de cigarros y dos para la de puros.

En una amplia estancia, que dividía los patios, se hacía el cernido. Había otros cuartos donde se desempeñaban actividades como la oblea -labrado de tabaco-, el precintado, el sello y el encajonado. Además del depósito de labores, existían cuartos de maestros, almacenes para el tabaco picado, costalería y utensilios.(28)

Con la guerra de Independencia el estanco del tabaco pasó a manos del gobierno de México. Se trató de mantener el control del proceso durante varias administraciones, pues era una fuente importante de ingresos para la hacienda pública.

(27) Véase la descripción de la nueva fábrica de puros y cigarros de la Gaceta de México, 22 de julio de 1807 en DE GORTARI, Hira y Regina HERNANDEZ. *Op cit.* pp.73-74.

(28) ROS, Ma. Amparo, "La Real Fábrica de Tabaco".*Op.cit.* p.100.

Sin embargo, el monopolio -que abarcaba el cultivo, la manufactura y la comercialización- no pudo restablecerse, a pesar de los intentos gubernamentales por reorganizarlo. Debido a ello el estanco del tabaco se arrendó a particulares, la empresa prosperó y el gobierno recibió ingresos importantes con su renta. (29).

La liberalización de la industria tabaquera fue paulatina. De ser concesión gubernamental a los particulares, a mediados del siglo un decreto la dejó totalmente en sus manos.

Gracias a ello el cultivo y el procesamiento del tabaco se extendieron por el país. Las condiciones climáticas favorecieron su cultivo en casi todas las zonas agrícolas. A diferencia de la época colonial, cuando el tabaco empleado en las grandes fábricas se cosechaba no sólo en Córdoba y Orizaba, en esos años también se cultivó en Oaxaca y Nayarit. Ciertas cantidades de tabaco se importaban de Estados Unidos y Sumatra.

Gran parte de los establecimientos fabriles de puros y cigarros se concentró en las grandes ciudades del Centro y el Golfo, como México, Querétaro, Puebla, Guadalajara, Oaxaca, Veracruz, Córdoba y Orizaba.

Al iniciar el Porfiriato, Emiliano Busto registró en el Distrito Federal 20 establecimientos de la rama. Empleaba a

(29) El gobierno arrendó la administración del Estanco del Tabaco a los señores Escandón, Mackintosh y Bringas. Véase William P. ROBERTSON. *A visit to Mexico, by the West India Islands, Yucatan and United States.* en De Gortari Hira y Regina HERNANDEZ. *Op. cit.* p.88.

357 hombres, 2 mil cien mujeres y 250 niños, a los que daba jornales desde 18 centavos hasta un peso con 25 centavos. (30)

La fábrica del estanco de tabaco de la ciudad de México, por su parte, empleaba, alrededor de 600 o 700 trabajadores, en su gran mayoría mujeres.

Alrededor de las tres cuartas o las cuatro quintas partes de los operarios son mujeres, casadas o solteras, de edad madura o jóvenes. (31)

Las labores del proceso productivo continuaban realizándose en su mayor parte con métodos manuales; sin embargo, en la organización del trabajo se acentuó una mayor división de tareas.

Allí tiene lugar la recepción y apertura del tabaco en bruto, así como la preparación, a través de diferentes procedimientos, para cigarrillos, "puros" o cigarros de hoja, de varias calidades y cigarrillos de papel o rapé. Asimismo, se prepara y se corta el papel en pequeñas piezas destinadas a confeccionar cigarrillos de papel; además se elaboran los paquetes y las cajas, se empacan, se marcan y se envían... (32)

Los espacios de trabajo de las mujeres eran cuartos largos donde las cigarrereras se alineaban de un extremo a otro ante las grandes mesas de trabajo. Las labores se

(30) BUSTO, Emiliano. *Estadística de la República Mexicana*, Tomo I, 1880. Imprenta de Ignacio Cumplido. México, en DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* pp. 96-97. CARDOSO, Ciro. *Op. cit.* p. 382-383.

(31) Véase la descripción de William P. ROBERTSON sobre la fábrica El Estanco de Tabaco en DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* p. 88-89.

(32) *Ibid.*

hacían con rapidez y orden bajo la vigilancia de una empleada, con posición superior al de las cigarreras y el puesto de maestra o capataz.

...el orden, la decencia y la propiedad rigen en todo el establecimiento; y si tomamos en cuenta que todas las mujeres provienen de la clase más baja de una población como la de México, sorprende ver un equipo de muchachas obreras tan limpio, ordenado y bien dispuesto. (33)

Durante el Porfiriato, el mayor desarrollo de la rama se obtuvo en la elaboración del cigarrillo y se concentró en la zona centro del país. Fue así porque a partir de los años ochenta las grandes fábricas establecidas en el Distrito Federal empezaron a introducir maquinaria en el proceso productivo con la que lograron incrementar los volúmenes de producción.

Visitamos la máquina de vapor de fuerza de 6 caballos, montada según los adelantos de la época, que mueve la destinada a picar el tabaco. Esta última máquina trabajando todo el día, pica cien arrobas de tabaco, y basta un sólo operario para atenderla. Por vapor está movida la máquina para cortar el papel y las marcas, la de aserrar cortes para cajas, la de afilar herramientas y la de recernir y despolvar el tabaco. (34)

En 1881 el trabajo en la fábrica de que habla la cita, La Sultana, estaba organizado por departamentos: el de existencias de tabaco picado, con siete divisiones que lo

(33) *Id.*

(34) *El Hijo del trabajo*, 16 de enero de 1881, en De Gortari, Hira. *Op. cit.* p.104.

separaban por clases; el de elaboración, el de envolver y la bodega, donde se almacenaban los cigarros de diversas marcas. Para realizar el conjunto de tareas de estos departamentos se contó con un número considerable de trabajadores, entre los cuales había 150 mujeres.(35)

Sin embargo, no todas las fábricas introdujeron maquinaria y la transformación de las labores mediante la mecanización fue un proceso lento, debido a la insuficiente inversión de capitales en la modernización del proceso y las instalaciones fabriles. Otra razón fue la resistencia de los propietarios de muchas fábricas pequeñas a cambiar los métodos manuales, sin encontrar motivos suficientes para hacer mayores gastos, de tal manera que muchas fábricas continuaron las operaciones con métodos artesanales, bajos jornales y bajos costos. Así, durante el periodo parte de la rama basó su producción principalmente en la explotación intensiva del trabajo de las cigarreras.

La situación de la industria empezó a cambiar a partir de los años noventa, con la entrada al país de grandes capitales extranjeros. Con ellos el conjunto de la economía se activó, incluyendo a la industria cigarrera.

Surgieron las sociedades anónimas en la rama y las firmas se consolidaron. Se invirtieron fuertes capitales de origen francés, español y mexicano, que se emplearon para ampliar las instalaciones y modernizar el proceso de producción, con lo que se obtuvo el cigarrillo engargolado.

(35) *Ibid.* p.105.

En 1894 la compañía más importante era la fábrica El Buen Tono, su consejo de administración lo presidió Ernesto Pugibet, quien introdujo importantes cambios técnicos en los procesos productivos. En sus instalaciones trabajaban alrededor de mil personas entre empleados, cigarreras, mecánicos, etc. (36)

El edificio antiguo de la fábrica fue renovado completamente, edificándose grandes salones para las máquinas y espaciosos almacenes para el tabaco dotados de ventilación y sequedad...Dividida la construcción en dos alas interiores...se encuentran a la derecha...el salón de máquinas para cigarrillos engargolados, el departamento de litografía, las máquinas picadoras, el taller de mecánicos, los motores y las caballerizas. En la izquierda están...el salón de cigarrillos a mano, estilo Habana, el de envoltura, la carpintería, el empaque y los grandes depósitos de tabaco en hoja. (37)

El cigarrillo engargolado rápidamente desplazó de la preferencia de los consumidores, por su bajo precio, a los cigarros de hoja y a los puros, cuya producción empezó a disminuir de manera considerable. (38)

En uno de los salones de El Buen Tono funcionaban 102 máquinas que fabricaban tres millones de cigarrillos engargolados al día. En la elaboración de los cigarros estilo Habana trabajaban 450 mujeres que producían diariamente millón y medio de puros.

(36) Véase la descripción de J. FIGUEROA D. sobre la fábrica El Buen Tono en DE GORTARI, Hira. Op. cit. p. 115.

(37) *Ibid.* p.116.

(38) ROSENZWEIG, Fernando. Op. cit. p.362.

...las máquinas, por un prodigio de habilidad en el montaje, se mueven silenciosamente y, lo que es aún más asombroso, aquellos centenares de lenguas femeninas, pertenecientes a otras tantas muchachas que fabrican los cigarros, permanecen mudas...como si una corriente de estricta disciplina circulase en el ambiente de los talleres.(39)

Pero las mujeres no sólo continuaron con la labor manual de los puros; incluso en las factorías que empleaban máquinas en la fabricación de los cigarrillos, las obreras realizaban fases parciales o terminales de la producción. Frente a cada máquina engargoladora se encontraba una trabajadora cuya labor consistía en encajetillar los cigarros.(40)

Con la llegada del nuevo siglo y el debilitamiento de la economía en 1900-02 y en 1906-08, se produjo la disminución de la demanda y la contracción del mercado interno, y al mismo tiempo aumentaron los costos y bajaron las ganancias. La industria cigarrera no fue ajena a esos cambios.

Estas crisis aceleraron el proceso de concentración de la rama, su modernización y la eliminación de las empresas pequeñas y menos eficientes. Las siguientes cifras muestran la disminución del número de fábricas cigarreras en el periodo.

(39) FIGUEROA D. J. en DE GORTARI, Hira. *Op.cit.* p. 116.
(40) SESTO, Julio. *El México de Porfirio Díaz*. Valencia, F. Sempere y Cía. 1918. México. pp.131-133, en DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* p.366.

CUADRO No.4

INDUSTRIA CIGARRERA DE MEXICO (1898-1910)

AÑO	No.FABRICAS	PRODUCCION MEDIA DIARIA POR FABRICA (miles de cajetillas)
1898	721	456
1906	468	1162
1910	351	1407

FUENTE: Rosenzweig, Fernando. "La Industria" en: Cosío Villegas Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato, Vida Económica*. Editorial Hermes. 1985. México. p.440.

También en las cifras de producción anual se puede apreciar tanto la modernización de la rama como la crisis que ocurrió en los últimos años del porfiriato: la producción total del país fue en 1898-99 de 328 millones de cajetillas, en 1906-07 alcanzó su nivel máximo de 526 millones y para 1910-11 disminuyó a 493 millones de cajetillas de cigarros.(41)

En el Distrito Federal, ciudad donde se acentuó la concentración de la rama en el periodo, la producción fue de 23 millones de cajetillas anuales de 1877 a 1892, después aumentó a 108 millones en 1898-99 y a 277 en 1910-11.(42)

En los últimos años del Porfiriato más de la mitad de la producción salía tan sólo de tres fábricas: El Buen Tono, que en 1906-07 contaba con un mil 700 trabajadores; La Cigarrera Mexicana, con 500 obreros, y La Tabacalera

(41) *Ibid.* p.362

(42) *Idem.*

Mexicana, con 800 operarios.(43) En 1910 estas tres fábricas pertenecían a una misma sociedad.

Durante el periodo, la composición de la fuerza de trabajo empleada en la industria cigarrera fue aproximadamente de 55 por ciento mujeres, 12 por ciento de mano de obra infantil y el 33 por ciento restante de hombres.(44)

Debido a la mecanización de la rama y a la crisis económica mencionada, se produjo una significativa disminución de la fuerza de trabajo. Los siguientes datos muestran la variación del empleo en la rama durante los últimos 15 años del porfiriato.

CUADRO No.5

MANO DE OBRA EN LA INDUSTRIA CIGARRERA (1895-1910)

AÑO	No. TRABAJADORES hombres y mujeres
1895	16,709
1900	20,392
1910	9,604

FUENTE: Censos Generales de Población: 1895, 1900 y 1910. Datos organizados por Francisco González Hermosillo en: Cardoso, Ciro. *México en el Siglo XIX (1821-1910)*, historia económica y de la estructura social. Ed. Nueva Imagen. 1984. México. p.392.

(43) VERA B., Emilio. *Op. cit.* 1960. México. p.264.

(44) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* pp.405-406.

Estas cifras presentan un incremento significativo de la mano de obra ocupada entre 1895 y 1900, seguido de una disminución vertical que afectó principalmente a la población femenina trabajadora.

En la rama cigarrera las condiciones salariales siempre fueron desventajosas para las mujeres. La modernización y la crisis, el desplazamiento de la mano de obra por la maquinaria estrecharon el mercado de trabajo y abatieron los jornales y, en consecuencia, se agravaron las condiciones de vida de las cigarreras. En 1892, los salarios promedio pagados al conjunto de los trabajadores en la rama iban de 87 centavos como máximo a 31 centavos diarios.(45) En 1894 las cigarreras recibían 50 centavos cuando no tenían descuentos, (46) por una jornada laboral de 14 o 16 horas diarias.

Las cigarreras ocupan el día y parte de la noche por un cortísimo jornal para concluir la enorme tarea que se les señala.(47)

Esto implicó para las obreras sujetarse a estrictos horarios de entrada al trabajo, pero a un horario de salida sujeto al criterio de los patrones.

Hay una fábrica en ...la capital, cuyos propietarios obligan a sus obreras a entrar a las cinco de la madrugada, ...y las más de las veces se les entrega su labor o tarea hasta las ocho o las nueve de la mañana,

(45) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.413.

(46) FLORES, Felipe de J. "La Obrera Mexicana", *El Obrero Mexicano*, No.10, julio de 1894.

(47) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.415.

sin considerar que el penoso sacrificio que hicieron para llegar a la hora señalada, lo realizaron con la esperanza de tener algo más de ganancia en el día.(48)

Esas jornadas agotaban las energías y mermaban la salud de las obreras. En unos cuantos años padecían enfermedades de las vías respiratorias por inhalar constantemente el polvo que despiden el tabaco. Con el tiempo sus males se hacían incurables.

El reglamento de la fábrica obligaba al registro personal de las obreras antes de iniciar las tareas y al abandonar la fábrica.

...se ejecuta el vergonzoso registro: allí se ultraja el pudor y la vergüenza enrojece las mejillas de nuestras obreras, que, resignadas, sufren toda clase de vejaciones, a trueque de ganar el pan de cada día.(49)

Otras condiciones de trabajo no eran mejores. Las instalaciones sanitarias de las fábricas eran malas y los lugares donde tomaban los alimentos antihigiénicos.

La obrera de una fábrica de cigarros, a la hora de la comida, como no se le permite salir a la calle,...(y)... como ningún dueño de fábrica se ha preocupado hasta el presente por el bienestar de sus operarias, estas infelices forman su comedor en los peldaños de una escalera, sobre las losas del pavimento, en los fardos del tabaco, y cuando ni aun esto es posible, la comida tiene efecto en lugares más asquerosos.(50)

(48) DELVAILE, Román F. "La situación del obrero en México", *El obrero Mexicano*, 24 de junio de 1894, p.1.

(49) FLORES, Felipe de J. "La obrera mexicana", *El Obrero Mexicano*, 1 de julio de 1894, pp.1-2.

(50) *Ibid.*

Asimismo, las cigarreras fueron objeto de malos tratos por parte de algunos dueños y gerentes de las fábricas, quienes las amenazaban frecuentemente con despedirlas. Esta amenaza las obligó a aceptar en ocasiones el incremento de la carga de trabajo diaria y descuentos en los jornales.

...las operarias encargadas de la manufactura del cigarro llamado de hebra, en la fábrica de cigarros "El Ideal"... refirieron lo siguiente: tenían en el despacho la costumbre de entregarles en la mañana la tarea con el tabaco excesivamente humedo, que en la tarde al pesar el tabaco, seco ya, se notaba, como era natural, diferencia en el peso, diferencia que el dueño de la fábrica les hacía pagar descontándoselas de su exiguo jornal, habiéndose dado el caso de que muchas de ellas pagasen en un sólo día 25 y 30 centavos por la falta de peso...reclamaron prudentemente ... sobre que no se les pesara el tabaco humedo, el dueño de la fábrica las amenazó con despedirlas si no se plegaban a su voluntad...(51)

En 1881 las cigarreras elaboraban dos mil 185 cigarrillos diarios cada una y, puesto que los empresarios les exigieron con frecuencia mayor producción, para fines del porfiriato la cifra había aumentado hasta tres mil 200.(52)

Hasta el 2 de octubre de 1881, hacíamos por cuatro reales, 2,185 cigarros; y ya se nos había aumentado el número y disminuido la paga. Desde el 3 de octubre de 1881, y por medio del Congreso Obrero nos comprometimos a hacer, por los mismos cuatro reales, 2,304. Ahora quieren los propietarios de las fábricas que por

(51) GONZALEZ y González, José Ma. "Huelga", *La Convención Radical Obrera*, 1888, p.1

(52) RAMOS, Escandón, Carmen."Mujeres trabajadoras en el México porfiriano". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* No.48, junio de 1990. Amsterdam, p. 38.

cuatro reales hagamos 2,600. (53)

También en varias ocasiones los dueños de las fábricas rebajaron los jornales, con el fin de trasladar a las obreras las alzas de los costos y el pago de los impuestos, y mantener competitividad en el mercado y no disminuir sus ganancias. Esta situación puede apreciarse con mayor claridad en el capítulo cuatro de esta tesis.

Estas infelices mugeres (*sic*), dignas de mejor suerte, vienen siendo víctimas de algunos fabricantes que, deseosos de un modo extraño de competir con los del ramo, van esquilmando el ya bastante humilde jornal de la pobre muger (*sic*) mexicana. (54)

Hubo también otras causas de merma en los jornales de las obreras; el más común era la usura de empleadas menores que vendían entre las obreras diversas mercancías a precios elevados y en abonos.

... el rédito del ciento por uno a que ese jornal está sujeto por la infame usura del o de la agiotista... la señora... quien se encarga de computar el producto del trabajo de las obreras... no perdona medio para despertar en la incauta... el principio de la vanidad, y... el del despilfarro... la obliga a comprometer su salario en baratijas falsas, telas castigadas en balance, adefesios de tocador, perfectas ridiculeces de peletería, pasamanería, etc... La estafa, obligándola a comprar golosinas (o comidas) mal condimentadas... Este comercio tentador es ofrecido, según la mercancía, con el rédito del 25 al 100 por ciento ¡semanario!... emplea la adulación más hipócrita para vencer a su víctima, haciéndola rendir a discreción... En el momento de recibir el sagrado producto de su trabajo,

(53) *El Socialista*, México, octubre 30 de 1885. p.3

(54) "Las cigarreras", en *El Correo de las Señoras*, 1885, pp. 415-416., en ROCHA, Martha, *Antología El Album de la Mujer*. INAH. 1991. México. p.179.

la maestra le sensibiliza las cuentas de las mantequillas, los alfajores, los aretes, los perfumes, los retazos de manta y calicot, las varas de percal y los efectos de lujo y sobre todo, los medios reales prestados en plata, que reditúan el 50 por ciento, o sea la mitad material del producto del jornal. (55)

Algunos propietarios no conformes con las presiones y amenazas que ejercían sobre las cigarreras para hacerlas producir más a menor costo, llevaron el tabaco a las cárceles para que los presos, por un jornal menor, hicieran la tarea.

... dos de los principales fabricantes, españoles por cierto, han dispuesto y han llevado a cabo, el que sus cigarreros los elaboren para una fábrica, los presos del Castillo de Tlatelolco, para otra, los presos de la cárcel de Belem; pagando a estos el precio de dos reales por tarea... (56)

No obstante las condiciones de trabajo en las fábricas de cigarreros, las mujeres de las familias trabajadoras lo preferían a otras actividades.

... esa clase de labores son desempeñadas en la generalidad por señoras pobres que huyendo de la prostitución que a cada momento las amenaza o de la mendicidad tal vez, abrazan esa industria para poder llevar un pan a la boca de sus ancianos padres o de sus débiles hijos. (57)

Los continuos abusos que padecían las cigarreras

(55) "La usura entre las obreras", *La Convención Radical Obrera*, 3 de junio de 1894, p.1., en *La Convención Radical Obrera. Antología*. CEHSMO. 1978. México. pp.137-138.

(56) Carta de las cigarreras de las fábricas El Borrego y La Mexicana, dirigida a la redacción de *La Epoca*, el 28 de octubre de 1885., en "Las cigarreras, *El Correo de las Señoras*, 1885, pp.415-416. ROCHA, Martha. *Op. cit.* p. 181.

(57) *El Socialista*, México, septiembre 13 de 1885., en DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* p.367.

durante el Porfiriato fueron motivo de muchos conflictos obrero-patronales en la rama y en muchas ocasiones provocaron huelgas por mejores condiciones salariales y de trabajo.

EL SECTOR ARTESANAL DE LA INDUSTRIA

A comienzos del Porfiriato México contó con una extensa y variada producción artesanal que casi en su totalidad se orientó a satisfacer las necesidades de alimentación, vestido y vivienda de la población donde se localizaban los talleres. Esta producción pocas veces traspasó las fronteras de los mercados locales.

Entre los talleres artesanales existieron importantes y marcadas diferencias, tanto por su localización -en las zonas rurales o urbanas-, como por el espacio destinado a las labores productivas, el capital invertido en herramientas, el proceso de trabajo, el número de personas asalariadas o no remuneradas, el tipo de producción y los distintos oficios.

En este periodo los talleres artesanales fueron importantes, entre otras cosas, porque dieron ocupación a la mayor parte de la población económicamente activa (PEA) de la industria manufacturera.

Los datos que a continuación se presentan muestran esta situación, así como las variaciones que tuvo la ocupación en

este sector entre 1895 y 1910.

CUADRO No.6

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LAS MANUFACTURAS
ARTESANALES (1895-1910)

AÑO	NO. ARTESANOS	% PEA TOTAL
1895	777,358	15.49
1900	939,320	17.29
1910	873,436	15.62

FUENTE: Leal, Juan Felipe y José Villaseñor. *En la revolución 1910-1917*. Col. La clase obrera en la Historia de México. Tomo 5. Siglo XXI Editores -IISUNAM. 1988. México. p.43

Fue significativo el aumento durante el último lustro del siglo XIX, incremento que coincide con la fase de crecimiento de todas las actividades económicas del país. También fue muy importante la disminución del empleo en las actividades artesanales entre 1900 y 1910, resultado del avance fabril que provocó el cierre de muchos talleres.

Cabe destacar que un sector significativo de esa PEA fue población femenina, razón por la que dedicaremos nuestra atención a los talleres y actividades artesanales, a donde se incorporaron las trabajadoras de las zonas urbanas. Abordaremos en particular las ramas de alimentos, textiles y de indumentaria, que son algunas de las actividades desempeñadas históricamente por las mujeres en la producción social.

Aunque trataremos en particular lo relativo a los

talleres de las zonas urbanas, en los que el trabajo femenino fue significativo, cabe también hacer referencia, de manera somera, a los ubicados en las áreas rurales y dedicados al hilado y al tejido de lana y algodón. Esta fue una forma de trabajo artesanal distinta a la de las zonas urbanas y en la cual fue fundamental la participación femenina en las actividades productivas.

Taller textil rural

La población indígena, habitante mayoritaria de regiones como el Pacífico Sur y el Centro del país, además de dedicarse a las actividades agrícolas también empleaba parte de su tiempo en la producción de variadas artesanías cuyo origen se encuentra en las actividades, costumbres y tradiciones de los pueblos prehispánicos.

En esta producción social la participación femenina fue importante y abarcó variadas actividades, entre las que destacaron las manufacturas textiles. Todavía durante el Porfiriato para la confección de estas manufacturas, se empleaban instrumentos de origen prehispánico, como el telar de cintura, con el que las mujeres tejían las prendas de vestir de los miembros de su familia.

Las prendas más comunes fueron las mantas y los huipiles, que las mujeres y las hijas hilaron, tejieron, y confeccionaron en el ámbito doméstico. Parte de su

producción la destinaban al comercio en las plazas públicas, con lo que obtenían algunos ingresos para adquirir productos alimenticios o de trabajo necesarios para su reproducción. También fue común la elaboración de alimentos que, junto con ciertos productos agrícolas, vendían en esos mismos mercados locales.

Características de los talleres urbanos

Los talleres artesanales de las zonas urbanas también presentaron en esta época ciertas características que nos hablan de algunas continuidades o similitudes con épocas anteriores, concretamente la Colonial. Podemos señalar entre estas la tendencia a la asociación gremial, la localización de los talleres en zonas con un mismo giro productivo, y una división tradicional entre oficios masculinos y femeninos. (58)

Sin embargo, la diferencia más importante entre los talleres fue el monto del capital con que contó el artesano-propietario, pues la continuidad de las labores requería de financiamiento previo y de disposición de dinero para adquirir las materias primas necesarias para las actividades productivas.

En el monto del capital invertido radicó el que los talleres tuvieran el carácter de independientes, semi- (58) *Ibidem.* p.63.

independientes subordinados al capital comercial, o que formaran parte del sistema de trabajo a domicilio, de acuerdo con el cual hacían trabajos por encargo de los establecimientos fabriles.

El tamaño del espacio productivo también estableció diferencias entre los talleres. Generalmente los pequeños talleres familiares llevaban a cabo tareas productivas en el mismo ámbito doméstico, y en las distintas labores, según la producción, se ocupaban los miembros de la familia de artesanos. Ésta se constituía básicamente por el jefe del taller, la mujer, los hijos e hijas y algún aprendiz asalariado. El trabajo de los familiares no era remunerado, y por ello el artesano pudo mantener bajos costos y competir en los mercados locales.

Con frecuencia los artesanos recurrían a los comerciantes para financiar sus actividades o hacían trabajos por encargo de las fábricas, por lo que quedaban subordinados al capital comercial o industrial y perdían, por tanto, su independencia.(59)

En este tipo de talleres el control del proceso de producción lo disputaban el jefe del taller y el comerciante; éste último obtenía considerables ganancias gracias al financiamiento que hacía de la materia prima y otros insumos necesarios, mientras que el jefe artesano restringía su participación a la organización y distribución de las labores, realizadas con escasa división del trabajo,

(59) *Ibid.* p.62.

unas cuantas herramientas y utensilios rudimentarios.

Había también talleres de tamaño medio, denominados "suprafamiliares"(60) , que eran establecimientos ubicados cerca a las habitaciones de la familia artesana, denominados accesorias, que contaban con mostrador para la venta.(61)

Estos talleres empleaban trabajadores asalariados, aparte de la mano de obra familiar. En ellos hubo mayor división del trabajo y lograron mantener su independencia financiera respecto del comerciante por periodos prolongados, ya que podían financiar y vender directamente sus manufacturas.(62)

Había otros talleres de dimensiones mayores que ocupaban mayor número de trabajadores, conocidos como "fábricas", que eran propiedad de los artesanos más prósperos o de algunos comerciantes emprendedores. Eran talleres instalados en amplios terrenos, con montos de inversión más altos, un proceso productivo con marcada división de tareas, que contaban con instrumentos y herramientas de trabajo manuales y mecanizadas. En ellos las diferencias entre propietarios y trabajadores asalariados eran más pronunciadas; el dueño del taller no participaba directamente en las labores, pero se ocupaba de la organización y comercialización de la producción. Los artículos producidos tenían amplia demanda no sólo de

(60) LEAL, Juan Felipe y WOLDENBERG José. *Op. cit.* pp.138-139.

(61) Las antiguas accesorias eran pequeños espacios, en las viviendas de los artesanos o cercanos a éstas destinados a las labores.

(62) *Id.* p.45.

alcance local, sino regional.

En el conjunto heterogéneo de talleres artesanales descrito se producía la mayor parte de las manufacturas destinadas a satisfacer las necesidades básicas de la población popular y de clase media de las ciudades. (63)

Taller artesanal de alimentos

Los talleres dedicados a la elaboración de alimentos generalmente fueron de tamaño y organización familiar. Para ejecutar las labores se utilizaba el espacio de la cocina doméstica. Tuvieron cierta especialización, pues hubo algunos dedicados a preparar alimentos, frutas y verduras en conservas, y otros a la confitería (dulces, mermeladas, chocolates, ates, jaleas, charamuscas, morelianas, frutas cubiertas con almendras, nueces, piñón o azúcar). En otros más se cocinaban los tradicionales tamales y atoles. A la repostería se consagraban los que contaban con un pequeño horno, de donde salían panes, pasteles y bizcochos.

Entre los talleres de tamaño medio se encontraban los molinos de nixtamal y las panaderías. En los primeros se hacía la molienda del maíz y el chile y se preparaba el mole, mientras que en las panaderías la harina de trigo se convertía en la amplia y variada gama de panes dulces y el

(63) LEAL, Juan Felipe y WOLDENBERG José. *Op. cit.* pp.135-136.

popular bolillo.

Las mujeres que se ocuparon en estos oficios fueron conocidas comúnmente como cocineras, dulceras, chocolateras, pasteleras, panaderas, bizcocheras, tamaleras, tortilleras y molenderas.

En el último lustro del siglo XIX, la población dedicada a esas labores y a otras de la rama de alimentos y bebidas, se incrementó de modo significativo, pero en la primera década del nuevo siglo, registró un descenso importante de su población. Esto se puede apreciar en los siguientes datos.

CUADRO No.7

INDUSTRIA MANUFACTURERA, SECTOR ARTESANAL: MANO DE OBRA EN LA RAMA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (1895-1910)

AÑO	No. TRABAJADORES hombres y mujeres
1895	295,043
1900	376,956
1910	332,643

FUENTE: Datos tomados de Cardoso, Ciro. "Las industrias de transformación" en México en el Siglo XIX (1821-1910), historia económica y de la estructura social. Ed. Nueva Imagen. 1984. México. p.392.

El crecimiento de 1895 a 1900 se explica por el estímulo que tuvo el conjunto de la economía, crecimiento que en la rama se tradujo en la apertura de un mayor número de establecimientos y en el aumento del número de personas

ocupadas. El descenso posterior se debió al cierre de talleres provocado por el incremento y diversificación de los empleos fabriles y de servicios, y a la crisis de 1906-08.

Paralelamente, el número de quienes se dedicaban a algunos de los oficios específicos de la rama, como el de panaderos, bizcocheros y pasteleros se incrementó entre 1895 y 1900, como muestra la información censal.

CUADRO No.8

**INDUSTRIA MANUFACTURERA No. DE TRABAJADORES
HOMBRES Y MUJERES EN ALGUNOS OFICIOS DE LA RAMA DE
ALIMENTOS Y BEBIDAS (1895-1900)**

OFICIO	1895	1900
PANADEROS	26,254	33,369
BIZCOCHEROS	730	2,142
PASTELEROS	1,049	1,753
TOTAL	28,033	37,264

FUENTE: Datos tomados de los cuadros No.9 y No.10 de: Leal, Juan Felipe y José Villaseñor. *En la revolución 1910-1917. Col. La clase obrera en la Historia de México. Tomo 5. Siglo XXI Editores-IISUNAM. 1988. México. pp.46-61*

El hecho de que estas labores requirieran poca inversión en cuanto a materia prima y mano de obra, explica la proliferación que tuvieron los talleres y oficios en el sector artesanal de la rama alimenticia. Tan sólo en el

Distrito Federal, en el año de 1910, se censó a 9,029 personas empleadas en ella. (64)

Las condiciones de trabajo eran muy variadas, según el taller y las características personales de su propietario. Estos tenían desde actitudes benevolentes y paternales hasta inhumanas, como las de los dueños de las panaderías.

Los panaderos tienen grandes establecimientos con panaderos, que son verdaderos esclavos, puesto que jamás se les permite salir del lugar donde trabajan. (65)

Taller textil urbano

Conforme avanzó la producción textil en las fábricas, los talleres artesanales disminuyeron considerablemente. Muchos que se adaptaron a las nuevas condiciones, subsistieron no sólo en las áreas rurales sino también en las ciudades pequeñas y medias. En ellos se tejían chales, rebozos, cambayas, velos y otras prendas de lana, hilo de algodón y seda o su mezcla, para una demanda femenina que sólo las manos artesanas podían satisfacer.

Para confeccionar esas prendas se utilizaban tornos, devanadoras y el telar fijo de madera, accionados todos mediante pedal con la fuerza muscular del tejedor o la tejedora.

(64) *Ibid.* Cuadro 12a. p.68.

(65) BURFORD, Robert. Panaderos, en DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* p.369.

Es importante señalar que con la incorporación a las fábricas textiles de mano de obra predominantemente masculina, fueron las mujeres, esposas, madres o hijas de esos trabajadores, quienes continuaron el trabajo textil en los talleres familiares y suprafamiliares, ya para consumo propio o por encargo del capital comercial e industrial. A esas mujeres se les conocía como hilanderas, tejedoras, reboceras y empuntadoras.

Desde el punto de vista de la población ocupada, estos talleres textiles conservaron su importancia durante el Porfiriato, como se aprecia en el siguiente cuadro, aunque en él no se distingue entre artesanos urbanos y rurales y hombres y mujeres.

CUADRO No.9

Poblacion ocupada hombres y mujeres en actividades artesanales textiles (1895-1910)

OFICIO	1895	1900	1910
TEJEDORES DE ALGODON, PALMA Y LANA	65,211	99,736	s/d
FABRICANTES DE REBOZOS	s/d	8,889	s/d
EMPUNTADORAS	s/d	7,179	s/d
TOTAL		115,804	52,691

FUENTE: Datos tomados de los cuadros No. 9 y No. 10 de: Leal, Juan Felipe y José Villaseñor. *En la revolución 1910-1917*. Col. La clase obrera en la Historia de México. Tomo 5. Siglo XXI Editores-IISUNAM. 1988. México. pp.41-61

Los datos muestran un incremento considerable del empleo textil artesanal en el último lustro del siglo

pasado, así como el proceso de desaparición de talleres y la caída del empleo en esta rama en la primer década del siglo XX.

Al igual que en otras ramas, la modernización y las crisis de 1900-02 y 1906-08 repercutieron en el empleo, el mercado y los talleres artesanales. Las fábricas, al mejorar la calidad, aumentar los volúmenes de producción y vender a precios más bajos los géneros textiles, ganaron consumidores que antes adquirían la producción de los talleres artesanales. En consecuencia, los artesanos textiles perdieron mercado y se vieron obligados a ejecutar fases parciales o terminales de los procesos productivos de la rama. Un ejemplo fueron las mujeres empuntadoras, quienes precisamente tejían las puntas de los rebozos según el sistema de trabajo a domicilio.

Las condiciones laborales para las empuntadoras eran muy duras, sus actividades eran de las peor remuneradas y se las sujetaba a constantes presiones y exigencias:

... Las empuntadoras, no obstante que la tisis las consume tejiendo puntas de rebozo, todavía se les exige que dichas puntas contengan 60 o más puntos... no tienen otro consuelo que exclamar !Hasta cuándo se llevará el diablo lo que es suyo!(66)

Sus condiciones de vida eran, asimismo, muy precarias y en ocasiones las llevó a prostituirse. Un estudio de 1880,

(66) ROSENZWEIG, Fernando. Op. cit. p.415.

auspiciado por el Consejo Superior de Salubridad, encontró que entre las mujeres prostituidas registradas había, entre otros oficios, empuntadoras y tejedoras. (67)

Talleres de indumentaria

Los hubo de variadas dimensiones. En ellos se confeccionó todo tipo de ropa, de diario, de vestir y de fiesta; en todas las ciudades del país se necesitaban los servicios de las costureras, modistas y sastres para satisfacer los gustos y preferencias de la población de escasos recursos, media y acomodada. Las manos de esas trabajadoras confeccionaron vestidos y pantalones, blusas y camisas, uniformes, ropa blanca de algodón, de lino, seda, manta, dril y otros paños del país e importados, así como trajes, abrigos y gabardinas entre otras vestimentas.

Los sombrereros hombres y mujeres manufacturaron los accesorios que completaban los atuendos de la época, como distintos sombreros y tocados. Otras mujeres se dedicaban a bordar o se les adiestró para hacer galones de seda, oro o plata.

En términos generales, el empleo en estas actividades aumentó en un 15 por ciento entre 1895 y 1910, (68) y en ellas la mano de obra femenina representó el 55 por ciento

(67) *Boletín del consejo superior de salubridad del Distrito Federal.* en DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* p. 359.

(68) ROSENZWEIG, Fernando. *Op. cit.* p.

de la población ocupada.

Desde principios del Porfiriato algunos talleres grandes y prósperos introdujeron las máquinas de coser, importadas al país por 1873, (69) con lo que se modificaron sensiblemente el proceso de trabajo y las condiciones laborales de las trabajadoras y artesanos.

La costura a domicilio fue, sin duda, el trabajo más extendido entre las mujeres. La razón era que esa actividad requería de mínima inversión para adquirir en el mercado sencillas herramientas de trabajo, como agujas y tijeras, y escasas materias primas, como las diversas clases de hilos.

En la costura a domicilio abundó la mano de obra femenina, pues desde muy temprana edad se adiestraba en diversas actividades, en el hogar y en las escuelas de Artes y Oficios, a la gran mayoría de las mujeres de los sectores medios y populares de la población urbana.

Las practicantes de un oficio "digno y propio de mujeres" tenían, en efecto, la posibilidad de obtener ingresos con la instalación, en el espacio doméstico, de un pequeño taller donde trabajaban sin abandonar del todo las tareas que de la reproducción y el cuidado familiar. Sin embargo, las mismas facilidades favorecieron que las labores de costura se pagaran muy mal, lo que condujo a las modistas y costureras a prolongar su jornada laboral hasta altas horas de la madrugada.

(69) "El trabajo y las máquinas de coser", *El socialista*, 11 de junio de 1876. p.1.

...tienen en sus viviendas que gemir bajo la privación y el trabajo, para tan siquiera poder vivir...(70)

Las jornadas extenuantes fueron comunes para modistas y costureras; debían cumplir con los encargos que directamente habían acordado con los particulares, o con el trabajo de ensamblar encargado por los establecimientos comerciales, talleres o fábricas.(71)

Por otro lado, aunque la situación de las costureras asalariadas de los talleres de tamaño medio era distinta de quienes laboraban en sus hogares, no por eso fueron mejor remuneradas o tuvieron mejores condiciones de trabajo. Su condición era la de obreras, vivían de la venta de su fuerza de trabajo y las labores eran realizadas en un mismo espacio.

En esta época los talleres de modas y sombreros ocuparon muchas trabajadoras en la costura.

...en los talleres de modas...se les hace trabajar el día entero sin descansar, y se les paga un jornal tan miserable...(72)

La organización y división del trabajo era muy simple, pues la confección de las prendas necesitaba todavía de las cualidades artesanales de las trabajadoras.

(70) "Las costureras, *El Socialista*, 11 de septiembre de 1876, pp.1-2.

(71) RAMOS, Escandón, Carmen. *Op. cit.p.*

(72) "El trabajo de la mujer", *La Convención Radical Obrera*, 8 de octubre de 1894, p.2.

...la jefa del taller es la que toma medida, éstas pasan a la cortadora y de ella a las costureras.(73)

No obstante aprender y dominar el oficio llevaba tiempo. No bastaban las enseñanzas maternas, y para obtener empleo en algún taller las aspirantes debían ingresar desde niñas como aprendices, y permanecer en ese nivel alrededor de cuatro o cinco años antes de llegar a oficiales y obtener un jornal.

...niñas que valerosas y fuertes trabajan sin descanso en eso tan poco productivo que se llama: "costura para vivir"...afanadas por acabar una costura, que tienen que entregar para que su producto pueda darles ese mismo día alimento.(74)

Trabajaban a destajo largas jornadas de 12 o más horas, a cambio de miserables jornales. El ambiente laboral por lo general era hostil, no sólo por la supervisión permanente del trabajo, sino por el maltrato de las maestras cortadoras o las dueñas del taller.

...si pertenece al honorable gremio de mártires de la aguja después de mucho tiempo de trabajo para llegar a ser oficiala, después de sufrir múltiples privaciones, de fatiga sin fin y de estar muchas horas al día y parte de la noche sobre la costura sufriendo el despótico maltrato de la patrona, recibe como pago de un rudo trabajo de tantas horas 25 o 50 centavos diarios, teniendo también...el descuento ...si...la pobre obrera entró al taller cinco minutos después de la hora de reglamento.(75)

(73) ROCHA, Martha (comp). *Op. cit.* p.197.

(74) "Las costureras", *El Socialista*, 11 de septiembre de 1876, pp.1-2.

(75) FLORES, Felipe de J."La obrera Mexicana", en *El Obrero Mexicano*. 1 de julio de 1894. p.1.

Las costureras con frecuencia tenían que trabajar por las noches si las dueñas debían entregar trabajos urgentes, sin que el pago a sus veladas fuera el justo.

si a la señora le urge entregar..cualquier..confección, obliga a la desdichada obrera a velar hasta las altas horas de la noche, y como un rasgo de esplendidez o generosidad le da seis centavos para cenar, y el domingo a las 12 del día, cuando ya la pobre martir no tiene tiempo para asearse y poder dar un paseo, agobiada por la fatiga, recibe la raya, sucediendo multitud de veces que las veladas no entran en la cuenta o son pagadas al precio que marca la bondad de la patrona.(76)

La situación de las costureras empeoró a lo largo del período. Por su trabajo recibían cada vez menor remuneración y ello afectaba directamente sus condiciones de vida familiar.

...nosotras...muchas completamente solas, desamparadas y con familia...(que)...se desarrolla y crece en necesidades; nuestros medios de subsistencia se nos disminuyen, pues antiguamente se nos pagaba por una blusa, veinticinco centavos, ahora sólo se nos pagan diez, y en todas las prendas quieren rebajarnos el pago a la mitad y algunas a menos de ésta y comprando nosotras el hilo y en algunas prendas los botones.(77)

De poco o nada valieron las denuncias de la prensa de estas lamentables condiciones laborales.

La introducción de la máquina de coser en los talleres modificó el trabajo, pero en vez de aligerar sus cargas,

(76) *Idem.* p. 1.

(77) *Id.*

pronto se convirtió en un instrumento más de explotación que demandó a las costureras mayor producción. Al cabo de unos años las trabajadoras padecían diversas enfermedades a consecuencia de la sobreexplotación.

...la máquina de coser...es en la actualidad el instrumento de trabajo que más ocupa a la mujer...ha de trabajar muchas horas para lograr un mezquino salario...pocas ocupaciones son más contrarias a la salud de la operaria, que la extensa jornada de trabajo en las máquinas de coser: la vista, el corazón, el pecho, la espalda,...es grandísima la mortandad que reina entre los millares de obreras que han de ganarse el sustento cosiendo con este sistema.(78)

Entre los talleres grandes de esta época se encontraban los especializados en la confección de uniformes militares, propiedad del gobierno. Su número era limitado y estaban bajo la administración de un contratista que controlaba la oferta y demanda de empleo y decidía las tarifas y jornales. Esos talleres combinaban el sistema de trabajo a domicilio y las labores en el taller. En ellos, la organización del trabajo presentó mayor diferenciación y división de tareas, la cual se acentuó con la introducción de las máquinas. Contaron con buen número de trabajadoras, a quienes se les conoció como "obreras de la munición", y cuyas actividades fueron de las peor remuneradas en la época.

Con objeto de regular las tarifas que se pagaban a esas obreras, el gobierno estableció en junio de 1889 los precios de cada labor, en virtud de lo cual, en adelante se pagaría

(78) "El trabajo y las máquinas de coser", *El Socialista*, 11 de junio de 1876, p.1.

a las costureras según la cantidad de prendas.(79) Sin embargo los contratistas no respetaron las nuevas tarifas y rebajaban continuamente los ingresos de las costureras.

Cada contratista que se va deja a su sucesor una lección, mejor dicho una ruta de explotación que éste aprovecha mejor para sí, con detrimento del interesante gremio de costureras.

Hace algunos años una costurera de munición sin contar con máquina, ganaba al día trabajando ocho horas, de un peso a 12 reales. Entonces el Sr. De la Barrera era el contratista. Después de este señor, vino otro, que hizo bajar el precio de la manufactura en un 25 %; más tarde otro, siguiendo la rutina, lo hizo bajar al 50 % y después otro y otro más, con iguales propensiones, hasta hacer imposible la vida, por el bajísimo precio a que ha llegado la munición, sin embargo del auxilio de la máquina de coser, pues trabajando 12 horas al día una desventurada costurera apenas si alcanza una ganancia de 50 centavos.(80)

Incluso hubo establecimientos donde los jornales eran de 25 centavos diarios.

...en el ramo de confecciones...hay fábricas que las pagan hasta veinticinco centavos diarios, abuso incalificable, porque con esos veinticinco centavos no se paga ni el sacrificio de la libertad personal. Las aprendizas entran gratis.(81)

Varias fueron las ocasiones en que se hizo pública su situación; las propias obreras escribieron al primer mandatario con el fin de que tomara cartas en el asunto. Sin embargo, esto tampoco les reportó alguna mejoría.

(79) Ver Tarifa para el pago de la manufactura de la munición, pactada por el Gobierno con los contratistas en junio de 1889. Apéndice I.

(80) "El nuevo esquilmo a las costureras de la munición", *La Convención Radical Obrera*, 24 de febrero de 1901, p.1.

(81) SESTO, Julio. *El México de Porfirio Díaz*, en DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* p.368.

Sr. de nuestro absoluto respeto:

Las que suscribimos, en unión y a nombre de nuestras compañeras de trabajo, e impulsadas por imperiosa necesidad, nos hemos decidido a distraerlo de sus importantes ocupaciones, para que nos escuche por un momento...

Sr. General: se hace poco que remuneradas menos mal en nuestros asiduos y penosos trabajos de costureras (en la casa de contrata) nos era insuficiente para cubrir mal nuestras más apremiantes necesidades, ¿Qué será ahora que han disminuido notablemente el pago de nuestro trabajo? Indudablemente que pereceremos moral y materialmente.(82)

Las quejas advierten del grado de pauperización en que sobrevivían miles de mujeres a fines del porfiriato

... con esto se nos conduce de la mano y de un modo irremediable a la desesperación y tal vez al crimen.(83)

Las necesidades más elementales obligaron a algunas costureras, modistas, bordadoras, sombrerereras, empuntadoras y tejedoras a buscar otra manera de obtener ingresos. Teniendo además otras carencias de instrucción elemental y protección familiar, por ejemplo, algunas se dedicaron al llamado "oficio más antiguo" del mundo.(84) Pero fueron las menos. Por lo general pesaba sobre las mujeres de las familias pobres una estricta moral que normaba su conducta.

(82) "Reducción de salarios a las costureras", *El Periódico de las Señoras*, 1896, p.5.

(83) *Ibid.*

(84) *Boletín del Consejo Superior de Salubridad del Distrito federal, México*, enero 20 de 1880, en DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* p.359.

Encerrada en la fortaleza rocallosa de la abnegación, su característica, la mujer mexicana es inexpugnable al mal; la hiena de la prostitución puede escarbar los muros de la fortaleza con paciente ferocidad: la mujer no cae. Hay que ver a las muchachas desamparadas de México, pasando una acibarada adolescencia en los talleres y las fábricas; hay que ver aquella plétora resignada que invade al mediodía las calles de Nava y Necaitlán, Vizcaínas e Indianilla, cubiertas con el verdeante chal, envueltos en pobres percales y arrastrando unos deteriorados zapatos que pueden ser una afrenta para su hermosura, pero que sería más afrentoso trocarlos por unos nuevos, porque los zapatos viejos, en las muchachas pobres, son un signo de honradez!(85)

Otro de los oficios de un sector importante de la población artesana urbana fue la sastrería. Era mano de obra de hombres y mujeres que se especializó en la confección de ropa de vestir para damas y caballeros de clase media y alta.

No era fácil montar un taller de sastrería. No sólo se exigía experiencia en el oficio, sino también un capital considerable para abastecerse de las diversas clases de telas y géneros finos que se necesitaban. Por lo general eran talleres con recursos suficientes, incluso para ocupar a otros sastres como asalariados. Es muy probable que las sastrerías conservaran las usanzas de antaño en el desempeño de sus labores.

... los operarios realizan su trabajo sentados sobre banquillos, sin colocar los pies debajo de los mismos, a la manera europea... están en la mera calle empleados en decorar los vestidos... cosiendo, elaborando flores de tela, adornando sombreros y otros accesorios del atuendo...(86)

(85) SESTO, Julio. *Op. cit.* p.253, en DE GORTARI, Hira. *Op.cit.* p.367.

(86) Véase BULLOCK, William. Seis meses de residencia y

Así, en los últimos años del siglo XIX, se observaba esta práctica.

Vemos en todos los demás talleres del mismo ramo (sastrería) y en los de zapatería de siete a nueve de la noche, apiñados a las puertas de los mismos, grupos de honrados artesanos... (87)

Los censos de población dan una idea de lo extendido que estuvieron los oficios de costurera y de sastre durante el periodo.

CUADRO No.10

POBLACION OCUPADA HOMBRES Y MUJERES EN ACTIVIDADES DE LA RAMA MANUFACTURERA DE CONFECCION DE INDUMENTARIA (1895-1900)

OFICIO	ANOS	
	1895	1900
COSTURERAS	70,125	74,817
SASTRES	24,254	25,672
BORDADORES	750	1,733
SOMBREREROS	18,628	9,913
TOTAL	113,757	112,135

FUENTE: Datos tomados de los cuadros No. 9 y No.10 de: Leal, Juan Felipe y José Villaseñor. *En la revolución 1910-1917*. Col. La clase obrera en la Historia de México. Tomo 5. Siglo XXI Editores-IISUNAM. 1988. México. pp.46-61.

Como se aprecia en el cuadro anterior las ocupaciones de costurera y sastre tuvieron poco incremento en el último lustro del siglo pasado, mientras que el de sombrereros disminuyó casi en un 50 por ciento, lo que quizá se explique por la diversificación de los empleos que ocurrió en los servicios y en el comercio.

viaje en México, en DE GORTARI, Hira. *Op. cit.* p.136-137.
 (87) "La situación del obrero en México, *El Obrero mexicano*, 13 de mayo de 1894, p.1.

Una parte importante de estos artesanos estaban establecidos en el Distrito Federal, la gran mayoría en la Municipalidad de México.

CUADRO No.11

MANO DE OBRA EN LA RAMA MANUFACTURERA DE CONFECCION DE
INDUMENTARIA EN EL DISTRITO FEDERAL (1900)

	TOTAL DISTRITO FEDERAL	MUNICIPALIDAD DE MEXICO
OFICIO	No. ARTESANOS	No. ARTESANOS
COSTURERA	6,718	6,328
SASTRE	3,393	3,140
SOMBREREROS	1,040	1,031
TOTAL	11,151	10,499

FUENTE: Datos tomados del cuadro No. 12 de: Leal, Juan Felipe y José Villaseñor. *En la revolución 1910-1917*. Col. La clase obrera en la Historia de México. Tomo 5. Siglo XXI Editores-IISUNAM. 1988. México. pp.66-67.

Una década después, el total de trabajadores dedicados en el Distrito Federal a alguna de las actividades y oficios de la industria del "toilette e indumentaria" fue de 29,894.(88) Por esta cifra podemos inferir que la cantidad de mujeres dedicadas a estas labores se incrementó considerablemente en la última década del Porfiriato.

En resumen, podemos considerar que fue en los talleres donde se ocupó más de la mitad de la fuerza de trabajo de

(88) *Ibid.* Cuadro 12a. p.68.

las manufacturas durante el Porfiriato. Los datos nos indican que en ellos el empleo creció considerablemente entre 1895 y 1900, periodo que corresponde a los años de prosperidad económica y expansión de la industria fabril. Pero diez años después, el empleo artesanal se abate significativamente como resultado de la grave crisis de 1906-1908, salvo en la rama de la confección.

...es de suponer que el empleo artesanal no se interrumpió en 1900, sino que continuó (aunque en forma más moderada) hasta 1906...el desempleo que se produjo en el sector a partir de 1907 fue tan agudo, que arrojó un saldo negativo para la década 1900-1910...la proporción de los artesanos ocupados en relación con la población total era prácticamente la misma en 1895 y 1910,...un número considerable de artesanos padecía un grave desempleo en vísperas de la insurrección maderista. (89)

En los últimos años del Porfiriato el desempleo fue crítico, pues el crecimiento natural de la población había lanzado al mercado de trabajo, desde temprana edad, a un considerable número de hombres y mujeres, lo que, aunado a la demanda de trabajo de los migrantes que llegaban del campo, causó la caída de los salarios reales de las manufacturas fabriles. Entre tanto, el trabajo artesanal se depreciaba. Estos fenómenos se tradujeron en el esfuerzo de las familias trabajadoras por sobrevivir con ingresos que aceleradamente perdían su poder adquisitivo.

Se trata de algunos de los costos económicos y sociales que trajo consigo la modernización industrial, y que de (89) Id. pp. 43-44.

manera inmediata pagó la población trabajadora. El régimen del general Díaz, los terratenientes y los empresarios mexicanos y extranjeros pagarían desde 1910 los costos políticos. Desde entonces los grupos sociales privilegiados empezaron a vivir las consecuencias de la modernización: la profundización de los contrastes económicos y sociales y, años más adelante, el resquebrajamiento de las estructuras de su poder.

APENDICE I

TARIFA DE 1889 ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO CON LOS
CONTRATISTAS PARA EL PAGO DE LAS LABORES REALIZADAS POR LAS
OBRERAS DE LA MUNICION

Pantalón paño para infantería,	pza.	\$0.31
" " " ambulancia,	"	0.31
" " " caballería,	"	0.68
" " " artillería,	"	0.56
" " " trenistas,	"	0.81
" dril " infantería,	"	0.22
Sacos paño " "	"	0.75
" " " caballería,	"	0.75
" " " artillería,	"	0.81
" " " trenistas,	"	0.81
Capotes " " infantería,	"	0.68
" " " artillería,	"	0.98
capas " " caballería,	"	0.68
Mantillas " " artillería,	"	0.37
" " " caballería,	"	0.25
Maletines " " "	"	0.31
Chaquetas dril " infantería	"	0.28
Blusa de laneta,	"	0.25
Camisas manta,	doc.	1.87
Sacos de ración,	pza.	0.04
Calzoncillos manta,	doc.	1.25
Paños de sol,	pza.	0.05
Kepies,	"	0.09
Corbatas,	"	0.02
Dorman para gendarmes	"	1.75 (90)

(90) "Las costureras de la munición", *La Convención Radical Obrera*, 3 de marzo de 1901, p.1.

CAPITULO III

LA ASOCIACION MUTUALISTA DE LAS TRABAJADORAS

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACION MUTUALISTA

La abolición de los gremios decretada a finales del periodo colonial contribuyó a su desintegración, iniciada tiempo atrás. Se puso fin a los privilegios corporativos de que habían gozado sus miembros e impedían la concurrencia de las libres fuerzas del mercado laboral en las manufacturas; con ello la mano de obra ganó mayor movilidad.

Después de la guerra de Independencia y dotado el país de las bases legislativas plasmadas en la Constitución liberal de 1857 y en las Leyes de Reforma, los trabajadores mexicanos tuvieron condiciones favorables para su organización. La forma que adoptaron al constituir las fue la sociedad mutualista cuya finalidad fue la ayuda mutua entre los socios ante las nuevas condiciones que imponía el sistema fabril instalado en algunas ramas manufactureras.

El surgimiento de las sociedades mutualistas estuvo asociado a las actividades de algunos artesanos de tendencia liberal y otros de orientación socialista (1) y su incremento se debió a la difícil situación socio-económica de los trabajadores, pues satisfizo algunas carencias y necesidades básicas de los asociados ante la ausencia de organismos gubernamentales e instituciones sociales que proporcionaran protección y beneficios a los trabajadores en una época caracterizada por el dejar hacer, dejar pasar.

(1) GARCIA, Cantú Gastón, *El Socialismo en México*, ERA, México, 1979, pp.118.

Durante el Porfiriato aumentó significativamente el número de trabajadores asalariados en los talleres y fábricas, y también continuó la organización laboral iniciada en las décadas anteriores.

En esos años componían la población trabajadora del país principalmente artesanos y obreros dedicados a una amplia variedad de actividades manufactureras y, de acuerdo con esa composición las mutualidades los agruparon generalmente con base en la especialidad artesanal y en menor medida de oficios varios.

En la mayoría de los oficios se desarrolló el sector masculino de la población trabajadora y sólo en unos cuantos encontraron ocupación las mujeres. En consecuencia había mayor número de sociedades constituidas por trabajadores y un reducido número de mutuales femeninas.(2)

Algunas sociedades formaron cajas de ahorro y prosperaron, incluso establecieron cooperativas de consumo o producción. Muchas otras, a pesar de los esfuerzos iniciales, decayeron debido a la incapacidad de los socios para cotizar, de tal manera que algunas desaparecieron temporalmente para resurgir tiempo después y otras no aparecieron más.

Se hicieron importantes esfuerzos por construir organizaciones nacionales que agruparan al conjunto de las sociedades. Las más importantes fueron el Gran Cículo de

(2) En 1895 sólo eran 12 las sociedades de mujeres que operaban regularmente en el Distrito Federal .

Obreros de México, el Congreso Obrero de 1876, el Gran Círculo Nacional de Obreros, el Congreso Obrero de 1880 y la Convención Radical Obrera, en cuyo seno se dieron importantes discusiones políticas e ideológicas que orientaban las actividades de los trabajadores.

Fue común que sus representantes establecieran nexos con personalidades públicas de la política, los negocios o la milicia, con el fin de obtener beneficios para la colectividad que representaban. (3)

Constituyeron las sociedades mutualistas más importantes los trabajadores textiles y los artesanos, (sastres, sombrereros, empleados de comercio, conductores, peluqueros, tejedores, costureras y cigarreras entre otros).

MUTUALIDADES FEMENINAS

La organización de las mujeres en sociedades mutuales se produjo cierto tiempo después de establecidas algunas masculinas que dieron muestra de las posibilidades que encerraba ese sistema de organización laboral.

En 1888, algunas de las sociedades de mujeres de la ciudad de México y el Distrito Federal que trabajaban por mejorar la condición social, moral y económica de las socias fueron: Esperanza y Caridad, Estrella del Porvenir, Unión y

(3) LEAL, Juan Felipe, *Del Mutualismo al Sindicalismo en México*, Op. cit. p.18.

Concordia, La Buena Madre, Constanca e Industria, Isidro Hernández, Luz y Constanca, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, El Faro de la Niñez, El Tesoro del Hogar, Esperanza en el Porvenir, La Estrella de Anáhuac, Fraternal de Costureras, Sor Juana Inés de la Cruz de Costureras e Hijas del Trabajo del Ramo de Cigarrería.(4)

Todas estas sociedades de socorros mutuos orientaron sus actividades a reunir fondos para ayudar económicamente a las socias y sus familias en casos de enfermedad o muerte. Con ese fin organizaban colectas, fiestas, eventos cívicos y recreativos. Buscaban siempre la protección de alguna dama distinguida a quien otorgaban el cargo de Presidenta de Honor y le encomendaban representar a la sociedad ante autoridades públicas e instituciones privadas.

Algunas sociedades tuvieron inclinaciones altruistas. La denominada Josefa Ortiz de Domínguez, por ejemplo, dirigió sus esfuerzos a proteger a los niños huérfanos y desamparados.

Todas contaron con reglamento de funcionamiento interno, donde se establecían derechos y definían obligaciones de las socias. Según esos ordenamientos las socias elegían mesa directiva anual o semestralmente, con funciones de organizar actividades tendientes a mejorar e incrementar los beneficios de la sociedad y sus miembros, entre otras tantas.

(4) *La Convención Radical* 18 de sept. de 1887. *La Convención Radical Obrera* 15 de enero de 1888.

Algunas de las mujeres que ocupaban cargos en las mesas directivas con frecuencia eran reelectas para periodos subsecuentes, con lo que se garantizaba cierta continuidad en las actividades, pero también el control y la facultad de decidir sobre los recursos de las sociedades. (5)

Las mujeres más activas eran dirigentes no sólo de una, sino de dos mutualidades, (6) y la frecuencia de las reuniones mutualistas variaba de acuerdo con las necesidades y actividades. Había temporadas en que las sesiones eran semanales, otras en que eran quincenales o mensuales, reuniones que se verificaban a veces en la casa particular de alguna de las integrantes de la mesa directiva o de las socias, también en los locales de las mutualidades más prósperas o en las oficinas del Congreso Obrero.

Los oficios más comunes de las socias fueron el de costurera y el de cigarrera, pero no dudamos que entre las socias hubiera tejedoras, sombrereras, zapateras, parteras, oficinistas, dependientas, empleadas, etcétera. (7)

(5) En el caso de la Sociedad Constanacia e Industria, María de Jesús Cruz, en 1887, ya participaba como presidenta en la Mesa Directiva y, en 1895 seguía en funciones. Las otras representantes que en 1887 estuvieron al frente de esa sociedad fueron Josefa Alcivar, que fungió como vicepresidenta; tesorera, Librada Montes; contadora, Juana Pérez de Mazadiego; primera secretaria Guadalupe Zariñana, y segunda secretaria Angela Cano.

(6) Sucedió así con algunas representantes de la Sociedad Constanacia e Industria y de la Sociedad Leona Vicario, que en 1888 tuvo por presidenta a María de Jesús Cruz, reelecta; vicepresidenta Josefa Alcivar, reelecta; tesorera Paula villarreal, contadora Guadalupe Valdez, primera secretaria Guadalupe Zariñana, reelecta y prosecretaria Ernesta Mendieta.

(7) En 1894, la Sociedad de Señoras Isidro Hernández tuvo en la presidencia a Rita Castaño y en la secretaria a Jacoba

El Congreso Obrero y el semanario *la Convención Radical Obrera* se entregaban con empeño a promover la asociación mutualista entre las artesanas y las obreras. Estaban convencidos de que las cajas de ahorro y las cooperativas, si no eran la solución definitiva a los problemas económicos de las mujeres, sí contribuían a su mejoramiento.

Una sociedad mutualista bien administrada podía reportarles importantes beneficios inmediatos a las agremiadas. Ejemplo de esto fue la mutual *El Tesoro del Hogar* cuyos informes contables de la caja de ahorros efectuados en 1896 y 1897 con motivo de su 8o. y 9o. aniversarios, revelaron el destino de los recursos que la mesa directiva dispuso. Las erogaciones más importantes eran los gastos por enfermedad y decesos de las socias o sus familiares, partos y herencias. Otros gastos fueron el pago de las rentas del local que ocupaba la sociedad, el riego y cuidado de lotes en el panteón, los honorarios del colector, gastos de imprenta, timbres de Ley, papelería, aniversarios, hechura del estandarte, compra de mobiliario, donativos y premios. (8)

Los buenos resultados estimulaban la creación de nuevas mutualidades. En 1894 el Congreso Obrero reconocía 54

Romero. Ambas trabajaban como maestras cigarreras en la fábrica *El Buen Tono*. Un año después la presidenta fue Josefa Pacheco de Pacheco. En la Sociedad *Estrella de Anahuac*, ocupó el cargo de presidenta en 1894 la también cigarrera Tomasa López.

(8) Estado General que manifiesta los auxilios impartidos a las socias de la Sociedad Mutua de Señoras *El Tesoro del Hogar*, del 16 de Julio de 1891 al 29 de febrero de 1896. *La Convención Radical Obrera*, marzo de 1896.

sociedades a él adscritas (9) que renovaban o reelegían mesas directivas. (10) Más mujeres se habían organizado con el modelo del sistema mutualista y constituyeron las siguientes sociedades Fé y Constancia, Esperanza de la Patria, Caridad Unión y Progreso, Nicolás Bravo de Patricias Mexicanas, 33 La Mano Amiga, y Fraternidad y Constancia de Costureras.(11) En el interior del país, trabajaba con los mismos fines y desde 1891 la Sociedad Hermana Obrera en Linares, Nuevo León, que también reunía a un significativo grupo de mujeres.(12) En Saltillo, Coahuila, un grupo de mujeres estaban organizadas en la Sociedad Leona Vacario,(13) y otras más se reunieron a fines de 1896 para

(9) González Navarro, Moisés. "El trabajo fabril". *Historia Moderna de México*. El Porfiriato. Vida Social.Ed. Hermes. 1965.México.p.348.

(10) En 1895, como presidenta de la sociedad Fé y Constancia estuvo Ma. de Jesús Huerta, en la mutual Leona Vicario, Lidia Rosales; en la asociación Esperanza de la Patria, Altagracia de Llerena; en la Caridad Unión y Progreso, Luisa Ortiz de López; en la 33 La Mano Amiga, Luz Rivas; y en la Hermana Obrera, Josefa V. de Cárdenas;en la Fraternal de costureras, Julia García Hidalgo ocupó el cargo de secretaria.

(11) *El Obrero Mexicano* 3 de junio y 10 de julio de 1894. *La Convención Radical Obrera* 14 de abril de 1895.

(12) En enero de 1896 las socias de la Sociedad Hermana Obrera nombraron la nueva mesa directiva para el 90. semestre de la sociedad. Presidenta, Concepción González de Pequeño; Vicepresidenta, Paula Flores de Rodríguez; Secretaria, Candelaria Ramírez; Prosecretaria, Josefa Santillán; Tesorera, Cristina Fano de Rivas; Contadora, Felipa Mancha viuda de S.;Colectora, Srita. Martínez Jiménez; Presidenta de Sanidad, Felipa Degollado de M.;Vocales de la Comisión de Sanidad: Primera, Herminia Rivas; Segunda, Juana Sánchez; Tercera, Amada Méndez; Cuarta, Ana María Barreda; Porta Estandarte, Felicitas Moya. *La Convención Radical Obrera*, 2 de febrero de 1896.

(13) Ver la Circular No.2 de la Sociedad Leona Vicario de Señoras y Señoritas para auxilios mutuos, dirigida a los redactores de *La Convención Radical Obrera*. Apéndice 2.

formar la Asociación de Mujeres Coahuilenses.

Importantes cambios cualitativos se observan en los móviles que tuvieron las agremiadas de ésta última sociedad. Su objetivo principal era el desarrollo intelectual y la educación de las socias. Así lo expresó Rebeca Plata, presidenta de la sociedad.

... nada nuevo vendría yo a decirlos si nosotras nos reuniésemos aquí con la pretensión de formar, simplemente, una sociedad femenina: las hay ya, y dando buenos frutos en casi todos los pueblos mexicanos de la importancia de éste, y aún en otros de menos categoría; pero nosotras no lo hacemos con el fin de distribuir limosnas, que el hambre o el tiempo destruyen luego, para tener que dar mañana la idéntica y mísera dádiva, que continuamente a nuestra vez, tendríamos que pedir: no, nosotras no vamos a darle a ninguna de nuestras semejantes, que a nosotras se adhieran, ese pan efímero de cada día, que todos podemos adquirir... Nosotras, lo repetimos, queremos el concurso de las personas inteligentes, que sientan en su alma la piedad en favor de los verdaderos huérfanos de la tierra; queremos que nuestras obras se ajusten a los pensamientos que nos dicta el hermoso ideal de la vida humana... Eso es lo que anhelamos: el bien que las almas sensibles nos otorguen será el que más nos aproveche para la preparación de nuestro porvenir; teniendo, además, la conciencia de que el favor que nos hagan, por más grande que sea, y que nuestra gratitud jamás olvide... La instrucción, la ciencia, la experiencia reflexiva, y la fuerza intelectual y moral son el único capital que nos sigue a todas partes...(14)

Los objetivos de esa sociedad nos muestran que hacia finales del siglo XIX algunos grupos de trabajadoras estaban tomando conciencia de la importancia del desarrollo

(14) Discurso pronunciado por Rebeca Plata el 27 de enero de 1896 en la inauguración de la Asociación de Mujeres Coahuilenses. *La Convención Radical Obrera*, 10. de marzo de 1896.

intelectual, es probable que la experiencia de las mutualidades de su localidad les mostrase que no bastaban las actividades de socorro, esa insatisfacción las llevó a buscar nuevas vías para crecer y andar la vida.

SOCIEDAD FRATERNAL DE COSTURERAS

Agustín Montero y Jimeno (15) impulsó la reorganización de la Sociedad Fraternal de Costureras.(16) En su domicilio reunió a 20 costureras, a quienes motivó hablándoles de los beneficios que reportaba a la clase trabajadora la organización en mutualidades. Posteriormente, el 16 de marzo de 1888, en el salón de sesiones de la Sociedad 33 Obreros Mexicanos se nombró una mesa directiva provisional que trabajaría en la difusión de la sociedad entre las costureras con el fin de agrupar al mayor número posible. Resultó electa para el cargo de presidenta Guadalupe Yañez; fue vicepresidenta Juana Aguilar; primera secretaria, Francisca Fuentes; segunda secretaria, Encarnación Morales, y tesorera Juana García.

De sus actividades y constitución informaron al Congreso Obrero y se adscribieron a él. De inmediato, la dirigencia de esa organización destinó recursos para algunos de sus gastos y orientó a las socias y a la mesa directiva

(15) Colaborador y organizador del Congreso Obrero.

(16) José C. Valadés señala que el 10. de agosto de 1872 se organizó en el Distrito Federal una sociedad mutualista con este mismo nombre. Valades C. José. *El Socialismo libertario mexicano* (Siglo XIX). UAS. 1984. México.p.57.

provisional en relación con los trabajos que debían emprender y proyectar.

...Día a día se presentan a la Secretaría para inscribirse, multitud de costureras, y es tal el entusiasmo que las anima que antes de mucho esa sociedad contará con miles de miembros.(17)

El 11 de abril se celebró una sesión en el salón de la Sociedad Mutua de Sastres, donde estuvieron presentes las costureras interesadas en asociarse junto con dirigentes del Congreso Obrero como Pedro Ordoñez, Juan N. Serrano y Domínguez y Enrique Chavarri, y las representantes de las sociedades femeninas, Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario.

Puede calcularse que había quinientas señoritas decentemente vestidas, jóvenes en su mayoría bellas y simpáticas, revelando luego que pertenecen a nuestra mártir clase media; tenía por distintivo una rosa blanca al pecho.(18)

En esta reunión el presidente del Congreso Obrero, Pedro Ordoñez, dio carácter formal a la nueva sociedad y otros miembros de su junta directiva pronunciaron discursos alusivos a la situación de la mujer obrera. Pedro Ordoñez habló así:

Hoy 11 de abril de 1888, declaro solemnemente instalada la Sociedad Fraternal de Costureras, declaro igualmente que queda reconocida e inscrita en el registro del Congreso Obrero quien la protegerá y defenderá siempre que sea necesario.(19)

(17) La Convención Radical Obrera, 8 de abril de 1888.

(18) *Ibidem*.

(19) *Ibid*.

Una de las tareas más importantes que se planteó la sociedad consistió en allegarse recursos económicos con vistas a formar una caja de ahorros. Los fondos podían provenir no sólo de las cuotas de las socias o de colectas organizadas entre las sociedades que pertenecían al Congreso Obrero, sino también de eventos artísticos y taurinos que se hacían en su favor y de donaciones de personalidades destacadas de la política.

Ejemplo de ello es la Junta Patriótica Mexicana, que propuso entregar a la Sociedad Fraternal de Costureras la cantidad de 400 pesos que había recaudado entre las sociedades mutualistas. (20)

De acuerdo a la costumbre mutualista, las costureras eligieron Presidenta Perpetua y Honoraria para la sociedad el día 28 de mayo. El cargo quedó en manos de doña Carmen Romero Rubio de Díaz, primera dama de la República, a quien las propias costureras habían informado de la situación de las obreras de munición.

La Presidenta Honoraria mostró interés en el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la casa de contrata para la costura de munición, y giró instrucciones para el incremento de las tarifas de los trabajos.

Doña Carmen ha interpuesto su influencia para que desde

(20) El propósito del dinero colectado había sido un banquete para el Presidente Díaz y que no pudo llevarse a cabo. *La Convención Radical Obrera*, 6 de mayo de 1888.

el 10. de julio se pague a mejor precio la costura de munición, y se ha encargado a los dependientes que traten con consideración a las infelices costureras. (21)

Mientras se hacían algunas gestiones con los contratistas con ese propósito, las costureras continuaban laborando con bajos jornales y los frutos de la intervención de doña Carmen se vieron sólo un año después, en junio de 1889, cuando el Gobierno y los contratistas acordaron las nuevas tarifas para las obreras que hacían los uniformes del ejército. (22)

Las primeras actividades de la sociedad habían sido impulsadas por algunas costureras apoyadas por la dirigencia del Congreso Obrero, pero aún faltaba la elección de la mesa directiva que trabajaría en beneficio de la sociedad por un año. El 28 de julio se hicieron las elecciones y se dio posesión de sus cargos a las integrantes de la nueva mesa. (23)

La Sociedad Fraternal de Costureras pronto ganó partidarios entre las mutualidades y otros grupos de trabajadores.

(21) *La Convención Radical Obrera*, 10. de julio de 1888.

(22) Ver Tarifa para el pago de la manufactura de la munición, pactada por el gobierno con los contratistas en junio de 1889. Apéndice 1.

(23) La presidencia de la mesa recayó en Dolores Serrano; la vicepresidencia, Guadalupe García Requejo, como tesorera, Luisa L. de Llamedo, contadora, María González; primera secretaria, María Ordoñez; segunda secretaria, Concepción González y González; primera prosecretaria, María Colón, y segunda prosecretaria, Guadalupe Velázquez. *La Convención Radical Obrera*, 5 de agosto de 1888.

...esa sociedad se ha hecho simpática por las crueles desgracias que ha sufrido por las arbitrariedades de los contratistas, la mujer que ha preferido el dolor al lujo, la honra a la degradación y el sufrimiento al placer de la inmoralidad, y que ha ido llena de lágrimas a inscribir su nombre en las libretas de las casas de la munición antes de estamparlos en los registros de las casas de tolerancia.(24)

Entre las actividades a las que dedicó sus empeños esta mesa directiva después de tomar protesta, estaban elaborar el reglamento que en adelante normaría la acción de la Sociedad. El reglamento se puso a consideración de las socias, quienes lo aprobaron en los primeros días de octubre de ese mismo año.(25) También propusieron la instalación de un taller de costura que contaría con máquinas de coser para apoyar a las mujeres cuyos trabajos requirieran su uso. Con el propósito de adquirir dichas máquinas hicieron gestiones en las agencias que las vendían para obtener de los propietarios algunas en donación.(26) Para esos años había en el comercio diversos modelos de máquinas de coser que se anunciaban no sólo en los diarios sino también en los semanarios obreros.

Las máquinas de coser THE NEW AMERICAN... con sus recientes y preciosas mejoras son las más completas, fáciles, simples, y durables en uso. Su lanzadera se enhebra por sí misma, su tensión se regula por sí misma, su aguja se coloca por sí misma... Fabricamos también la celebrada máquina para hacer ojales y sobrecoser, y está designada principalmente para el uso de los manufactureros. Recomendase para los sastres, fabricantes de zapatos, fabricantes de ropa blanca y para todas las personas que necesitan una máquina de

(24) La Convención Radical Obrera, 1o. de julio de 1888.

(25) La Convención Radical Obrera, 7 de octubre de 1888.

(26) La Convención Radical Obrera, 1o. de julio de 1888.

primera clase, ligera, para ojales y sobrecosturas. (27)

Las casas importadoras-distribuidoras de máquinas de coser sabían que gran parte de su mercado estaba compuesto por mujeres; por esta razón dirigían hacia ellas sugestivos mensajes publicitarios:

LA NEW YORK... La más bonita y en punto de mérito superior a todas. Tiene brazo alto, doble abastecedora, tensión perfecta. Mecanismo para devanar aislando el movimiento para coser... La palanca del hilo y la colocación de las agujas automáticas, puntada arreglada por numeración y su ensarte sencillísimo... No tiene resortes en el abastecedor ni en la lanzadera. No rompe las agujas al sacar la costura. NO CANSA NI LASTIMA A LAS SEÑORAS. (28)

Los mensajes revelan igualmente los cambios técnicos que las compañías extranjeras fabricantes de máquinas de coser introducían constantemente en su funcionamiento con el fin de simplificar su manejo:

NEW HOME: La máquina para coser por excelencia de cuantas se expenden, hoy mejorada por su nueva y sencilla devanadera automática y con cuantas mejoras se pueden apetecer. Es sumamente suave ligera y de fácil comprensión... Igualmente ofrecemos las máquinas de mano NUEVA NACIONAL y otros sistemas a precios módicos y garantizados por cinco años. (29)

Las actividades que la Sociedad Fraternal de Costureras emprendió en pro de sus socias impulsó la constitución de otras mutuales de trabajadoras del mismo oficio, entre

(27) *El Socialista*, 28 de junio de 1885.

(28) *El Socialista*, 4 de enero de 1885.

(29) *La Convención Radical*, 6 de noviembre de 1887.

otras, la Sociedad Fraternidad y Constancia de Costureras, cuyos progresos le permitieron, con el tiempo, contar con un local para sus reuniones. También la Sociedad de Costureras Mexicanas Sor Juana Inés de la Cruz que tuvo como secretaria de la mesa directiva a Brígida Mayuguiza por varios periodos consecutivos. (30)

Esta última sociedad se fundó, al igual que la Fraternal de Costureras, en 1888 y a principios de 1896 editó el semanario *Sor Juana Inés de la Cruz*. La redacción de la *Convención Radical Obrera* destacó que el primer número del nuevo semanario femenino señalaba como parte de su programa lo siguiente:

... combatir la negligencia de los asociados mutualistas, que en su apatía se olvidan de sus deberes, dejando a las Mesas Directivas el de velar por sus intereses, sin preocuparles el atraso o progreso de la Institución. Noble y patriótico es el empeño de Sor Juana Inés de la Cruz, y nos congratularía que la voz del órgano de una Sociedad femenina hallara eco entre la multitud de indiferentes, que no obstante su abandono y apatía, ponen el grito en el cielo cuando algunos funcionarios, tal vez inconscientemente, cometen un desliz. Felicitamos al nuevo colega y le deseamos el mejor éxito en su noble empresa, la cual hemos perseguido hace algún tiempo sin resultado alguno. (31)

Lo anterior explica en parte las continuas reelecciones de las mesas directivas que, a su vez, desalentaban la

(30) Según información Brígida Mayuguiza ocupó la cartera de la Secretaría de la Sociedad de Costureras Mexicanas durante 1894 y 1895. *El Obrero Mexicano*, 3 de junio y 10. de julio de 1894. *La Convención Radical Obrera*, 14 de abril de 1895. (31) *Gacetilla: La Convención Radical Obrera*, 16 de febrero de 1896.

participación de los miembros.

Aún así, en noviembre de 1896 las integrantes de la Sociedad Sor Juana Inés de la Cruz celebraron su 80. aniversario en el salón de la Sociedad Fraternidad y Constancia de costureras.(32)

SALAS DE COSTURA PARA MUJERES

La instalación del taller de costura fue un gran proyecto que demandó los esfuerzos no sólo de las costureras y del Congreso Obrero, sino la participación de otras sociedades mutualistas más prósperas, como la Sociedad Filantrópica Mexicana. Esta sociedad instaló finalmente dos salas de costura en 1894, una se ubicó en el centro de la ciudad de México, en la segunda calle del Salto del Agua, num.30-31, y otra en San Lorenzo, num.14, calle de Manito num.4.

Eran establecimientos abiertos a las costureras pobres, donde se les proporcionaba el uso gratuito de las máquinas de coser.(33)

Las salas contaron con reglamento interno para normar, entre otras cosas, el derecho a utilizar las salas, fijar los horarios, el mantenimiento de limpieza, el cuidado que las usuarias debían observar con las máquinas, especificaba los tipos de telas permitidas trabajar y el orden que debían

(32) El festejo consistió en una velada músico-literaria y representación de una obra de teatro. Gacetilla: *La Convención Radical Obrera*, 15 de noviembre de 1896.

(33) *La Convención Radical Obrera*, 18 de agosto de 1895.

guardar en las salas.(34)

Las actividades comenzaban a las siete de la mañana con el ritual de limpieza del local y las máquinas. A las ocho abría sus puertas a las interesadas y podían trabajar hasta la una de la tarde, y en el turno vespertino de dos a cinco y media en invierno y hasta las seis y media en verano.

La directora tenía la facultad de determinar el acceso al establecimiento. Para ello conversaba con las costureras y de acuerdo a la información que proporcionaban de su situación social y económica, permitía el ingreso. Si bien gran número de costureras utilizó la Sala de Costura, el uso de las máquinas se limitó a quienes tuvieran un mínimo de conocimientos de su manejo. Igualmente se restringió el tipo de confecciones y sólo se permitía trabajar ropa blanca de munición, blanca de uso común y corriente de color, de tal suerte que la ropa de paño y otros géneros quedó excluida con objeto de prevenir descomposturas en las máquinas.

A las salas acudían muchas costureras a ejecutar la labor que habían conseguido en la casa de contrata de la munición o encargos de casas comerciales o de particulares. En una de las salas de costura trabajaron en mayo de 1894, 220 costureras y en junio, 250.(35)

A pesar de la instalación de las salas de costura, y de que la esposa del general Díaz presidiera la Sociedad

(34) Ver Reglamento de Sala de Costura en Máquina para Mujeres Pobres de la Sociedad Filantrópica Mexicana. Apéndice 3.

(35) *El Obrero Mexicano*, 8 de julio de 1894.

Fraternal de Costureras, la situación de las obreras de la munición se deterioró constantemente. Las tarifas a las que se les pagaban las labores disminuían con la intervención y los abusos de los subcontratistas que les cobraban cierto porcentaje por proporcionarles trabajo.

El contratista paga al tipo corriente; pero sus empleados, convirtiéndose en subcontratistas, toman para sí arbitrariamente, lo que más les conviene, y es por eso que hoy una costurera, con todo y el auxilio de la máquina, se considera feliz si gana en 12 horas de trabajo, la miserable suma de 30 a 40 centavos.(36)

Las sociedades mutualistas tuvieron muchas limitaciones. Nada podían hacer frente a la falta de compromiso de los fabricantes y propietarios. En el caso de las costureras fue evidente la incapacidad de las sociedades para hacer respetar los acuerdos entre el Congreso Obrero y los contratistas de la munición. La inconformidad de las trabajadoras fue canalizada en ocasiones para que solicitaran al Presidente de la República su intervención para remediar las irregularidades que se cometían al pagar las labores de la munición.(37)

Y la misma situación se presentó en el caso de las cigarreras y la sociedad mutualista Hijas del Trabajo.

SOCIEDAD HIJAS DEL TRABAJO DEL RAMO DE CIGARRERIA

(36) "El nuevo esquilmo a las costureras de la munición", *La Convención Radical Obrera*, 24 de febrero de 1901.

(37) En 1888, 1896, 1902. *La Convención Radical Obrera*, 1888. *El Periódico de las Señoras*, 1896. Para 1902 véase González Navarro, Moisés. *Op. cit.* p.297.

Después de varias huelgas fallidas en 1885 y 1887, y con el ejemplo de otras trabajadoras asociadas en mutualidades, las cigarreras pensaron constituirse en sociedad mutualista. El fin sería procurar el bien común, brindarse apoyo y, en caso de nuevos conflictos con el capital, tener el respaldo no sólo moral del Congreso Obrero, la prensa, sectores de la opinión pública y demás sociedades mutualistas, sino también económico que con recursos propios representaría una caja de ahorros que las colocaría en condiciones de pagar atención médica a las socias y sus familias.

Esta idea tuvo gran apoyo de algunos redactores de la prensa, quienes escribieron a favor de la constitución de una mutual de cigarreras y promovieron actividades para reunir fondos en su beneficio.

Así, en el mes de noviembre de 1888, Manuel María Romero, redactor de *El Monitor del Pueblo* invitó a celebrar uno de los espectáculos que en esta época gozaba de gran preferencia entre el público, una corrida de toros. Con ella se esperaba reunir una significativa cantidad de dinero que se aportaría a las operarias de las fábricas de cigarros.

Por fin va a verificarse y parece que con el esplendor que toda obra de caridad reclama; Ponciano Díaz aceptó la idea con noble y generoso corazón...la iniciativa de tal beneficio salió del popular *Monitor del Pueblo*...(38)

(38) "El Beneficio de las cigarreras", *Gacetilla, La Convención Radical*, 13 de noviembre de 1887.

Esta actividad recreativa tuvo buena acogida en los lectores de ese órgano informativo, pues a ella asistió un público numeroso. Sin embargo, como la sociedad mutualista de las cigarreras apenas estaba en proyecto, éstas aún no tenían una representación autorizada que a nombre de todas recibiera la donación, de tal suerte que los fondos obtenidos en la función taurina del matador Ponciano Díaz quedaron depositados en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento. (39)

Otro de los espectáculos que atraía mucho público de los sectores populares eran las funciones de circo. Tal fue el motivo por el cual se hicieron gestiones para que a beneficio de las cigarreras se celebrara una función en el Circo Orrín, la cual fue un éxito y a la que asistieron también distinguidas damas de la élite.

Con objeto de manejar con la mayor transparencia posible, ante las obreras y la sociedad, los fondos que por diversos medios se iban reuniendo, el periódico *La Paz Pública* informó frecuentemente el haber en la cuenta de las cigarreras. (40)

Así, después de muchos trabajos de coordinación y organización de un grupo de cigarreras, de ir y venir de fábrica en fábrica, o de casa en casa y de salvar diferencias personales entre ellas surgidas de la

(39) "Los fondos de las cigarreras", *La Convención Radical Obrera*, 27 de noviembre de 1887.

(40) "Sociedad Hijas del Trabajo", Varios, *La Paz Pública*, 29 de enero de 1888., en Obregón, *Op. cit.*, p.94.

convivencia diaria en el mismo espacio de trabajo, también en los días de la huelga general de 1885 y en la lucha por la unificación del tipo de tarea más recientemente, por fin el día 4 de diciembre de 1887 pudo constituirse formal, aunque provisionalmente, la Sociedad Mutualista Hijas del Trabajo.

En una asamblea muy concurrida, donde estuvieron presentes miembros del Congreso Obrero, delegados de otras sociedades mutuales y las comisiones que representaban a las obreras de casi todas las fábricas del Distrito Federal, se eligió como Presidenta a Dolores Hernández, como vicepresidenta a Paula Santa María y como Secretaria a Fermina Barajas, además de las prosecretarias y vocales. El domicilio social era Calzada de Santa María 17, interior 3.

Entre los asuntos de mayor importancia abordados en esta reunión, estuvo el nombramiento de una comisión de propaganda que se encargaría de difundir el proyecto de la sociedad mutualista entre las obreras de cigarrería con objeto de agrupar al mayor número de ellas.

En esa reunión también se seleccionó a una dama distinguida para ocupar el cargo de Presidenta de Honor de la Sociedad. La elección recayó en la señora Manuela Arango de Carrillo, esposa del Presidente de la Organización Convención Radical y Comandante Militar del Distrito Federal, señor Hermenegildo Carrillo. Los argumentos a favor de la señora Carrillo fueron sus cualidades altruistas, sensibilidad y actividades llevadas a cabo en pro de los

trabajadores y en particular de las cigarreras.(41)

Nueva Sociedad Mutualista Hijas del Trabajo, formada con obreras del ramo de cigarrería...el día ocho envían oficio a la Sra. Manuela Arango de Carrillo...donde le comunican su nombramiento como Presidenta de Honor.(42)

La señora Carrillo aceptó y ofreció trabajar por la nueva sociedad constituida por las cigarreras.

Tan pronto como la opinión pública se enteró de la constitución de la sociedad, su Presidenta recibió un comunicado del torero Ponciano Díaz, donde éste le informaba del dinero que a favor de las cigarreras se había depositado en la Tesorería del Ayuntamiento. La Presidenta Honoraria respondió el comunicado y agradeció al señor Díaz a nombre de la Sociedad Hijas del Trabajo.(43)

Los primeros acuerdos de la sociedad Hijas del Trabajo fueron:

1. Diciembre será un mes de propaganda.
2. La cuota fija semanal será de 12.5 centavos.
3. Abrir una suscripción voluntaria para la primera cuota.
4. Presentar un proyecto de reglamento para la primera junta ordinaria.
5. Que la Junta Directiva -interina- se reuna cuando quiera o lo considere necesario.
6. Que todos los documentos, circulares etcétera, sean provisionales hasta la completa formalización de la sociedad.
7. Que el acto solemne de instalación de la sociedad sea apadrinado por las sociedades de obreras

(41) "Nueva Sociedad Mutualista Hijas del Trabajo", Gacetilla, *La Convención Radical*, 25 de diciembre de 1887.

(42) "Nueva Sociedad Mutualista Hijas del Trabajo", Gacetilla, *La Convención Radical*, 25 de diciembre de 1887.

(43) "Ponciano Díaz y las Hijas del trabajo", *La Convención Radical Obrera*, 12 de febrero de 1888.

mexicanas: La Buena Madre y Alma de María. (44)

La mesa directiva informó de su constitución al señor José Ceballos, Gobernador del Distrito Federal, y se abocó también a establecer relaciones con personalidades públicas. Miembros del ejército, la prensa y la política como escritores y abogados de renombre, se convirtieron en protectores de la sociedad Hijas del Trabajo.

Del mismo modo a invitación de la señora Manuela Arango de Carrillo, un grupo de damas de la alta sociedad se constituyeron en Junta de Honor de la nueva sociedad. Fueron doña Carmen Romero Rubio de Díaz, Dolores Revueltas de Escudero y Luisa Romero Rubio de Teresa. (45)

La inauguración de la sociedad se efectuó el 31 de marzo de 1888 y el acto simbólico que le dio carácter oficial fue la bendición de un estandarte cuyos distintivos eran:

un tablero en el que se hacen los cigarros, una rueca, "emblemata del trabajo de la mujer", un libro que representaba la ley o reglamento que regía la mutualidad, unas tijeras que indicaban la industria principal de la obrera al salir de la fábrica... (46)

El acto inaugural empezó con un desfile que partió de las oficinas del periódico *La Paz Pública*. En él estuvieron presentes además de las cigarreras y su mesa directiva, los

(44) "Nueva Asociación", *La Paz Pública*, 11 de diciembre de 1887, en Obregón, *Op. cit.*, p.93.

(45) "Sociedad Hijas del trabajo", *La Paz Pública*, 26 de febrero de 1888, en Obregón, *Op. cit.*, p.95.

(46) Obregón, *Op. cit.*, p.96.

miembros del Congreso Obrero y representantes de varias sociedades mutualistas.

...abría la columna la banda de música del 24o. regimiento de línea en traje de gala; le seguían los miembros de las mesas directivas del Congreso Obrero y de La Convención Radical Obrera, después "gendarmes" a pie, seguidos de las comisiones y estandartes respectivos de las siguientes sociedades: Fraternal de Conductores, Benemérita Mutua de Sombrereros, Minerva de Tejedores, Sociedad Cuauhtémoc, Sociedad Isidro Hernández, Constancia e Industria de Talabarteros, Unión y Concordia de Meseros, Xicoténcatl de Tablajeros, Sociedad Vicente Guerrero, Luz y Constancia, Alianza y Amistad, Fé, Esperanza y Caridad, Sociedad Mercantil, Providencia y Unión, Unión y Amistad del ramo de Panadería, Club Hidalgo del ramo de Zapatería, Sociedad Filarmónica, Mutua de Pintores, Fundadora Unión y Amistad, Sociedad Merced Morales, Obreros Libres, Sociedad Siglo XX, Divina Providencia del ramo de pulques; en seguida otra banda de música del 24 de línea, y a continuación el orgulloso estandarte de las Hijas del Trabajo, seguido de las sociedades femeninas junto con sus respectivos estandartes...y, cerrando la columna, una vistosa comisión de charros en sus cabalgaduras.(47)

Las sociedades mutualistas de mujeres que acompañaron a la agrupación de cigarreras fueron: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Fraternal de Costureras, Paz y Constancia, La Buena Madre, Unión y Concordia, Esperanza y Caridad de Señoras e Isidro Hernández de Señoras.

El desfile se dirigió al templo de San Cosme, donde se celebró la ceremonia religiosa; al término de ésta las obreras se dirigieron a la casa de la Presidenta de Honor, donde se dio por concluido el acto inaugural de la sociedad Hijas del Trabajo.

(47) "El estandarte de las Hijas del trabajo", La Paz Pública, 17 de mayo de 1888, en Obregón, *Op. cit.* p.97.

SOCIEDAD COOPERATIVA LA ALIANZA OBRERA

La idea que nació en los últimos años de los ochenta no germinó sino hasta siete años después, el proyecto de una cooperativa de producción de cigarrillos manejada por las obreras. Éste no era fácil de llevar a la práctica. Para desarrollarlo se requería no sólo del trabajo de las cigarreras, sino también recursos económicos y de información de las zonas productoras de tabaco, las redes de su comercialización y cierto grado de conocimiento del mercado de consumo del producto a elaborar.

De tal manera que en el establecimiento de la fábrica de cigarrillos que inicialmente denominaron La Unión Obrera, los eternos protectores de las cigarreras, los miembros de la Mesa Directiva del Congreso Obrero, llevaron la dirección y seguimiento del proyecto. (48)

Con tal fin hicieron gestiones ante las autoridades gubernamentales para que cristalizara una idea en la que muchas trabajadoras tenían puestas sus esperanzas de contar con trabajo seguro.

Pedro Ordoñez, Presidente del Congreso Obrero y en esos años todavía Regidor, se dedicó durante los primeros meses de 1895, a tramitar con el Presidente del Ayuntamiento la

(48) En esta época la dirigencia del Congreso Obrero fomentaba entre el conjunto de los trabajadores la organización de talleres productivos, sostenía que era la mejor solución para los trabajadores que carecían de trabajo.

extensión del impuesto al tabaco producido en la cooperativa de las cigarreras.

Las gestiones hechas hasta hoy ante las autoridades respectivas, para la dispensa de la contribución al tabaco, sólo han dado buen resultado ante el Sr. Presidente del Ayuntamiento, pues el Sr. Regidor D. Pedro Ordoñez y Presidente del Gran Congreso Obrero de la República, interpuso la súplica para conseguir de aquel alto funcionario su aquiescencia a la petición.(49)

Entre los requisitos que las autoridades pidieron a los promotores fue la presentación de documentos donde constara entre otras cosas, la constitución de la sociedad cooperativa, el bien social que perseguía, los fines a que se dedicaría, los medios utilizados y los datos generales de los socios y socias.

Unicamente falta, para que el Ayuntamiento acuerde de conformidad, que la Unión Obrera justifique estar perfectamente constituida.(50)

Mientras tanto las cigarreras estaban muy activas organizando actos recreativos que pudieran representarles recursos los económicos que necesitaban en la fábrica.

En cabildo del viernes se aprobó de conformidad una petición de las obreras de esa nueva fábrica de cigarros, para que a su beneficio se verifique una corrida de toros. Excitamos a todos los obreros y a las personas filantrópicas para que asistan a esa corrida para coadyuvar al mejor éxito del beneficio acordado.(51)

(49) "La fábrica de cigarros La Unión Obrera", Gacetilla, *La Convención Radical Obrera*, 3 de febrero de 1895.

(50) *Ibidem*.

(51) "La Unión Obrera", Gacetilla, *La Convención Radical*

En mayo de ese mismo año la fábrica ya estaba produciendo. Llevó por nombre Alianza Obrera y en ella trabajaron cigarreras que habían quedado desempleadas a consecuencia de las huelgas de ese año y otras que se habían separado de las empresas donde laboraban por convenirles más pertenecer a la sociedad cooperativa.

Las mismas cigarreras establecieron la cantidad de cincuenta centavos como jornal diario para cada una, e igual cantidad para cada accionista.

POR 37 CENTAVOS

Se pretende que trabajen en varias fábricas de cigarros todas las operarias, cantidad insignificante para un trabajo rudo y pesado de 11 a 12 horas diarias.

LA NUEVA FABRICA DE CIGARROS

"LA ALIANZA OBRERA"

Que con sus ahorros establecen las separatistas y huelguistas, piden que el público consuma de sus excelentes tabacos, seguras de que el fumador más exigente quedará satisfecho.

CINCUENTA CENTAVOS

Serán los honorarios que seguirá pagando esta Compañía a todas sus accionistas y a quien trabaje como simple operaria.

NO OLVIDAR

"LA ALIANZA OBRERA"

Buen gusto, suprema manufactura y exquisita calidad ofrecen las obreras propietarias, quienes esperan que el público las favorezca con el consumo.

20 CIGARROS 3 CS.

18 PEGADOS 3 CS. (52)

Obrera, 3 de marzo de 1895.

(52) Anuncio publicitario, La Convención Radical Obrera, 12 de mayo de 1895.

APENDICE 2

Instalación de taller de costura, lavado y planchado de ropa, y repostería. Auspiciada por la II Sociedad Zarco de Artesanos, rigió sus actividades un reglamento que las trabajadoras elaboraron y una comisión vigilaba el desempeño de las labores Enero 1896.

A LOS REDACTORES DE LA CONVENCION RADICAL OBRERA

Sociedad Leona Vicario de Señoras y Señoritas para auxilios mutuos.-Circular No.2.-

En sesión del 29 del año y mes próximo pasado, se aprobó un dictamen sobre establecimiento de un taller de lavar y planchar ropa, y donde se haga toda clase de costuras y trajes a la moda de señoras y niños, así como repostería; estando dichos trabajos sujetos a un reglamento especial, al cargo y dirección de las socias de esta corporación, que a continuación se expresan: lavado y planchado, Señoras Felipa Alonzo de C. y Eulalia López. Costuras, Sritas. Dolores C. Castañeda y Emetria Cornejo. Repostería, Sra. Mónica Méndez de Cabazos.

Lo que tenemos el honor de participar a Ud. para su conocimiento, confiando en su reconocida ilustración y sentimientos filantrópicos que lo distinguen, a fin de que se digne prestar a esta Sociedad su valiosa protección, concediéndole al taller la manera de dar impulso a los expresados trabajos; en la inteligencia, que serán desempeñados con el mayor esmero, exactitud y limpieza, a satisfacción de las personas que tengan a bien favorecer a la referida Asociación en sus obras, por las que no se dará nada anticipado, sino que se hará el pago convenido al ser entregadas de conformidad.

El taller se abrirá el 8 del actual, en la 5a. calle de la Cruz, casa morada del Sr. Manuel Campos, y propiedad del Sr. Eulogio de Anda, acera que mira al poniente, donde habrá una comisión compuesta de las Sras. Felipa Alonzo, Eulalia López y Mónica Méndez de Cabazos quienes están autorizadas para contratar y arreglar los trabajos que se encomienden al citado taller, que comienza bajo los auspicios de su digna Presidenta honoraria, protectora, Sra. Dña. Elisa Rich de Garza Galán y de la II Sociedad Zarco de Artesanos, a quien se refieren para garantizar las obras que se les entreguen, sin perjuicio de hacerlo en la forma legal que los interesados consideren conveniente.

Todo lo que por acuerdo de la Sociedad digo a ud. con el fin indicado, siendonos grato protestarle las seguridades de nuestra atenta consideración y respeto.

Unión, Instrucción y Beneficiencia. Saltillo, Enero 1 de 1896.- Presidenta, Amada Cabazos.-Tesorera, Petra Moreno, Secretaria.-Felipa Alonzo de C.-México. La Convención Radical Obrera, 26 de enero de 1896.

APENDICE 3

SOCIEDAD FILANTROPICA MEXICANA SALA DE COSTURA EN MAQUINA PARA MUJERES POBRES Reglamento

Art.10. Esta Sala estará abierta todos los días, excepto los domingos, de ocho de la mañana a una de la tarde, y de las dos de la tarde a cinco y media de la misma, en invierno, y hasta las seis y media en verano.

Art.20. Desde las siete de la mañana comenzará el aseo, así del local como de las máquinas, y quedará terminado precisamente a las ocho.

Art.30. Queda a juicio del Visitador en turno determinar los días festivos en que pueda cerrarse la Sala, para lo cual la Directora lo consultará previamente y con la anticipación necesaria a dicho Visitador.

Art.40. En esta Sala sólo serán admitidas las costureras que acrediten de alguna manera, a juicio de la Directora del Establecimiento, que necesitan del auxilio que se les imparte.

Art.50. La Directora se informará, antes de facilitar las máquinas, de si quienes pretenden ocuparlas conocen cuando menos el manejo rudimentario de ellas, a fin de evitar que se descompongan.

Art.60. La ropa cuya confección se permite en la Sala, es la siguiente, en este orden de preferencia:

- I. Ropa blanca de munición.
- II. Ropa blanca de uso común.
- III. Ropa corriente de color.

Art.70. Queda excluida en esta Sala la costura de paño y de cualquier otra tela que, a juicio de la Directora, pueda descomponer las máquinas.

Art.80. Cada máquina tendrá su número de orden.

Art.90. La persona admitida dará noticia de su nombre, y de la calle y número de su habitación, cuyos datos se registrarán en un libro especial, así como el número de orden de la máquina que vayan a usar, la cual se le entregará limpia y en corriente para trabajar.

Art.10. Todas las piezas accesorias, como plegadores, dobladilladores, etc., etc., las guardará la Directora con

la debida separación, y sólo las ministrará a las costureras cuando y por el tiempo que ellas las necesiten.

Art.11 Al entregarse las máquinas, estarán provistas de su aguja correspondiente. La persona que rompiere dicha aguja, la repondrá inmediatamente por su cuenta, a fin de que la máquina esté siempre utilizable.

Art.12 La costurera que necesite reponer alguna aguja, podrá proveerse de ella en la misma Sala, pagando siempre un precio menor del que tenga en el mercado.

Art.13 Cuando alguna de las piezas accesorias de las máquinas se rompiere, la Directora, a reserva de avisarlo al Visitador respectivo, determinará desde luego que la pieza sea repuesta por la costurera que la hubiese roto.

Art.14 El hilo para la costura será siempre por cuenta de la interesada.

Art.15 La Directora cuidará escrupulosamente de que haya un orden perfecto en la Sala; que la velocidad de las máquinas en el trabajo sea moderada; que no se presten ni se cambien las piezas accesorias de una máquina a otra, y que no se introduzcan en el local almuerzos ni bebidas embriagantes.

Art.16 Cada vez que las costureras concluyan su trabajo o lo suspendan a las horas de salida, se cerciorará la Directora de que la máquina queda en el mismo estado que la entregó.

Art.17 La Directora no permitirá, por ningún motivo, que al separarse las costureras de la Sala, dejen en ella la ropa que hayan llevado para coser, ni cosa alguna que les pertenezca.

Art.18 El uso continuado de una máquina no constituye privilegio ni preferencia en favor de la persona que la haya estado usando. En consecuencia, si esta no estuviere presente a las horas en que se abre la Sala, se entregará la máquina a la primera que la necesite.

Art.19 La Directora de la Sala de Costura será perita en el manejo de las máquinas y responsable pecuniariamente de éstas, de todas sus piezas accesorias, y de los objetos que estén a su cuidado, los cuales recibirá por inventario, que será visado por el Presidente y el secretario de la Sociedad.

Art.20 La responsabilidad a que se refiere el artículo anterior, quedará garantizada por un fiador a satisfacción de la Sociedad.

Art.21 Las visitas a la Sala se verificarán por uno de los miembros de la Junta directiva, cuando menos una vez semanalmente.

Art.22 La Directora ministrará al Visitador los datos que este desee, respecto del Establecimiento, y pondrá en su conocimiento todo aquello que considere necesario, tanto para obtener de él una resolución inmediata, siempre que ello sea posible, como para que el Visitador, cuando lo juzgue conveniente, de cuenta del asunto a la Junta, a fin de que se determine lo que convenga.

Art.23 Luego que una máquina se descomponga, al grado de que sea imposible su manejo, la Directora sin pérdida de tiempo, lo pondrá en conocimiento del Visitador para que este determine lo conveniente, y no se interrumpa más de lo necesario en uso de esa máquina.

Art.24 Además de la visita semanal, que previene el Art.21, se practicará otra cada dos meses, con el carácter de inspección, para lo cual el Visitador se presentará en la Sala, acompañado de un perito que reconozca las máquinas; y en el caso de ser necesaria alguna reposición, se procederá a ella desde luego.

Art.25 Todos los gastos menores extraordinarios, como compra de agujas, aceite, etc., serán consultados previamente por la Directora al Visitador, para que una vez autorizados por éste, el Presidente de la Sociedad conceda su visto bueno a las cuantas respectivas y la tesorería satisfaga su importe.

Art.26 La Directora queda autorizada para suspender el uso de las máquinas, cuando a su juicio la persona que lo disfrute falte a alguna de estas prevenciones reglamentarias.

Art.27 Este reglamento puede ser reformado o adicionado, según lo indique la experiencia y previo acuerdo de la mayoría de la Junta Directiva de la Sociedad Filantrópica Mexicana.

Discutido y aprobado en sesión celebrada por la Junta General de 7 de agosto de 1895.-Ricardo Sainz, presidente.- Agustín Alfredo Nuñez, Secretario. (53)

CAPITULO IV

LOS CONFLICTOS LABORALES DE LAS CIGARRERAS

EL GOBIERNO Y EL TABACO

Durante el régimen porfirista la recuperación y equilibrio del erario público fue meta primordial y permanente a la que se entregaron los ministros de Hacienda, los señores Manuel Dublán (1884-1891), Matías Romero (1892-1893) y José Ives Limantour (1893-1911). En los inicios del periodo la situación de las arcas nacionales era desfavorable y por ello se planeó modificar el sistema hacendario, a fin de liberalizar el comercio y hacer más efectiva la recaudación fiscal. Este objeto tuvo la Ley del Timbre, que correspondió elaborar a don Manuel Dublán, misma que entró en vigor desde la segunda administración del general Porfirio Díaz, en 1884, y que en el transcurso del régimen sufrió importantes enmiendas que afectaron intereses económicos de diversos sectores.

Mediante dichas disposiciones hacendarias se obligaba a las personas morales a pagar un impuesto por sus transacciones de comercio, del que quedaban excluidos los productos que en esa época se consideraban de primera necesidad. Uno de los cambios a esta Ley se dio a conocer en enero de 1885:

Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:
Que en ejercicio de la facultad que concede al Ejecutivo de la Unión la ley de 11 de diciembre próximo pasado, he tenido a bien modificar las leyes que hicieron extensivo el impuesto del timbre sobre mercancías cuotizadas, expidiendo el decreto que sigue.

Art. 10. Se impone una contribución que se llamará RENTA INTERIOR DEL TIMBRE, la cual deberá causarse con arreglo a las cuotas siguientes.

I Un medio por ciento sobre el valor de las operaciones de compra-venta de toda clase de mercancías, bien se verifiquen aquellas por mayor o al menudeo, en tiendas, almacenes, bodegas, despachos, fábricas, expendios, talleres, haciendas, ranchos, etc., de toda la República. (1)

La forma como debió pagarse esta contribución fue mediante las estampillas que emitió la Secretaría de Hacienda. El decreto afectó sobre todo a los industriales y, entre ellos, a los de la rama tabaquera a través de las siguientes disposiciones:

Art. 16 El tabaco labrado, el rapé y los naipes que se encuentren en lugares destinados especial o secundariamente a su expendio al menudeo, deberán tener las estampillas correspondientes. Las fábricas de tabacos no están obligadas a timbrar sus existencias; pero los puros y cigarros que salgan de ellas, ya sean vendidos, remitidos en comisión, o de cualquiera otra manera, deberán llevar las estampillas que les correspondan. (2)

De tal forma, toda la producción tabaquera del país y extranjera causó el impuesto del timbre, pues se exigió que las envolturas o paquetes de tabaco labrado, el rapé de todas clases, los cigarros, los puros recortados, los puros de perilla, el tabaco en hebra, el cernido o picado y en pasta, y en todas sus presentaciones, exhibieran las estampillas respectivas que los fabricantes debían adquirir en las oficinas de Hacienda. La tasa asignada variaba de

(1) *El Socialista*, 13 de enero de 1885.

(2) *Ibidem*.

acuerdo al peso y la cantidad del producto.

Art. 10. V. El tabaco labrado, el rapé y los naipes nacionales, causarán el impuesto con arreglo a la tarifa siguiente.

Cigarros del país, en cajetillas o rollos y paquetes con fajillas cruzadas circular y longitudinalmente. Por cada treinta gramos (60) o fracción menor.....\$ 0 001/4

Puros recortados, en cajetillas o en rollos o atados con fajillas circular y longitudinalmente. Por cada sesenta gramos (60) o fracción menor.\$ 0 01

Puros de perilla, en cajas. En cada caja desde veinticinco (25) hasta cincuenta (50) puros, una estampilla de..... \$ 0 10

Puros de perilla en cajas. Desde cincuenta y uno (51) hasta (100) puros.....\$ 0 20

Puros de perilla en cajas. Desde ciento uno (101) en adelante; por cada (500) puros o fracción menor\$ 0 50

Puros envueltos. Se entregarán al comprador envueltos para fijarles la estampilla en los extremos unidos de la envoltura, bajo la base siguiente.

Por cada cinco centavos (5 cs) de valor o fracción menor.....\$ 0 001/2

Cigarros sueltos. Por cada dos centavos o fracción menor.....\$ 0 001/4

Rapé de todas clases. Por cada treinta (30) gramos o fracción menor.....\$ 0 01

Tabaco en pasta para mascar. Por cada treinta treinta (30) gramos o fracción menor.....\$ 0 01

Tabaco en hebras para pipas y cigarros. Por cada sesenta (60) gramos o fracción menor.....\$ 0 01

Tabaco cernido o picado. Por cada cien (100) gramos o fracción menor.....\$ 0 01

El tabaco labrado, el rapé y los naipes extranjeros, pagarán duplicadas las cuotas que señala la tarifa anterior. Se reputarán extranjeros para los efectos de esta ley, los artículos que para aparecer con aquel carácter usen marcas de alguna fábrica extranjera aún cuando aquellos sean de origen nacional.(3)

La reacción de los industriales fue inmediata. Se manifestaron contra el impuesto por medio de la prensa y ejercieron presión directamente en los funcionarios del

(3) *Ibid.*

gobierno. Pedían abiertamente la derogación del decreto.

...los dueños...se escandalizaron al ver aparecer la ley que les imponía poner estampillas en las cajetillas de cigarros, y protestaron e hicieron cuanto les fue posible porque el gobierno derogara esa disposición.(4)

Al no encontrar respuesta, introdujeron cambios en la organización del trabajo con el fin de que sus ganancias no mermaran por los gastos ocasionados con la compra de las estampillas; redujeron el número de cigarros por cajetilla, disminuyeron el jornal de las cigarreras y les exigieron mayor productividad.

...se tomó la providencia de dar menos cigarros para poder sacar el costo de la estampilla; pero no obstante se aminoró el salario a las pobres trabajadoras, y de aquí resultó que la obrera y el consumidor reportaban el perjuicio y no los dueños de las fábricas, como se creía.(5)

Los industriales no sólo trasladaron el costo del impuesto a las trabajadoras, al obligarlas a producir mayor cantidad de cigarros; sus medidas también aumentaron la competencia entre ellos. Algunas fábricas, con el fin de no perder mercado o con tal de ganar la preferencia del consumidor, ofrecieron uno o dos cigarros más por cajetilla, las más de las veces a costa de la calidad del tabaco que empleaban.

...Casi no pasa día sin que llegue a nuestras manos una tarjeta elegantemente impresa, en que se anuncia que

(4) "Las fábricas de cigarros", *El Socialista*, 13 de septiembre de 1885.

(5) *Ibidem*.

esta fábrica da 24 cigarros por tres centavos, que aquella 25 y que la de más allá 30 o más. (6)

LA HUELGA GENERAL DE CIGARRERAS DE 1885

Con anterioridad al decreto citado, y desde octubre de 1881, cada trabajadora tuvo una cuota diaria de trabajo de 2,304 cigarros, 119 más de los que habían elaborado. Desde las últimas modificaciones al impuesto de la Renta Interior del Timbre, en enero de 1885, los empresarios comenzaron a pedirles 2,600 cigarros. Durante todo ese periodo el jornal permaneció sin incremento en la tarifa que se pagaba, cuatro reales. (7) Las cigarreras que no alcanzaban a realizar las cuotas fijadas veían disminuir significativamente su jornal. (8)

Ante el nuevo aumento en su tarea, manifestaron su descontento y se acercaron al Congreso Obrero en busca de apoyo. Los líderes de esa organización ofrecieron estudiar la situación que atravesaban las trabajadoras. El presidente, Pedro Ordoñez, y el secretario, José Ma. González y González, conversaron varias veces con las cigarreras para conocer a fondo los motivos de su inconformidad. Concertaron entrevistas con los industriales y promovieron reuniones donde estuvieran presentes los

(6) *Ibid.*

(7) Cada real tenía una equivalencia de 12.5 centavos, por lo tanto cuatro reales eran igual a 50 centavos y ocho reales equivalían a un peso.

(8) Gacetilla, "Las cigarreras", "Opresión del capital", *El Socialista*, 30 de octubre de 1885.

representantes de las partes involucradas en el conflicto. Tuvo lugar una primera sesión, que se limitó a un acercamiento, a la que asistieron sólo unos cuantos empresarios. Esa vez los miembros del Congreso Obrero, a nombre de las trabajadoras, expusieron algunos puntos de vista, pero no llegaron a ningún acuerdo. Mientras tanto, en las fábricas las obreras se sometían a las condiciones patronales.

La segunda reunión, a fines de la primer quincena de octubre, estuvo más concurrida. Asistieron al salón de sesiones del Congreso Obrero diez propietarios de las empresas cigarreras, entre ellos Amado T. Meneses de La Mexicana; en representación de El Negrito, el señor Sauto, y por la fábrica El Ideal, Julio Pugibet. Por parte de las operarias estuvieron presentes varias de las maestras cigarreras de las fábricas donde se exigía el incremento en la carga de trabajo.

En la sesión no faltaron las intervenciones de los empresarios que atacaban al Congreso Obrero y a la prensa que había acogido la lucha de las cigarreras, como tampoco estuvo ausente la contrargumentación de la dirigencia del Congreso. El punto clave de la reunión era una cuestión delicada. El Congreso Obrero buscaba la fijación de un Tipo General de Tarea que tuviera vigencia en todas las fábricas de cigarros del Distrito Federal, con base en la cuota de trabajo que realizaban las obreras por cuatro reales diarios, hasta antes del conflicto. Después de dos horas,

los industriales estuvieron de acuerdo en establecer un tipo general de tarea, pero quedó pendiente acordar el número de cigarros de que constaría. Con ese propósito los industriales tendrían una junta privada y darían a conocer sus conclusiones a la Secretaría del Congreso Obrero para que de inmediato, ésta convocara a una nueva reunión entre obreras y empresarios.(9)

En estas reuniones aceptaron no aumentar el tipo de tarea a 2,600 cigarros diarios por operaria, como habían pretendido inicialmente, sino mantenerla en 2,304 cigarros. Este acuerdo tenía especial importancia, pues marcaba algunas diferencias respecto a conflictos anteriores resueltos en contra de las trabajadoras. El Congreso Obrero había realizado muchos esfuerzos para llegar a este punto de la negociación, siguiendo su línea de acción conciliadora. Por su parte, las trabajadoras aprendían a reconocer situaciones e intereses comunes.

Pero no todos los propietarios cumplieron lo pactado. En las fábricas La Mexicana y El Borrego, propiedad de la empresa que dirigía un señor de apellido Galguera, volvieron a exigir 2,600 cigarros diarios a cada obrera. Esto provocó que las cigarrerías de ambas fábricas se movilizaran. El resto de las trabajadoras de la rama advirtieron que no se podía permitir esta situación y que debían llevar a cabo acciones para frenar a los empresarios reacios.

(9) Gacetilla, *El cronista, El Socialista*, 16 de octubre de 1885.

Apoyadas y asesoradas por el Congreso Obrero, una comisión de cigarreras de las fábricas La Mexicana y El Borrego se dirigió a la prensa y denunció que el compromiso que los fabricantes habían pactado con el Congreso Obrero no se respetaba en las fábricas donde trabajaban.

Las trabajadoras del ramo en el Distrito Federal también hicieron pública la decisión de declarar una huelga general de cigarreras (10) hasta que en esos establecimientos cumplieran el acuerdo al que los demás empresarios, el Congreso Obrero y las trabajadoras habían llegado días antes.

...una comisión de obreras se presenta en esta redacción y después de manifestarnos que en las fábricas El Borrego y La Mexicana no quieren rebajar el número de cigarros en tareas y por consiguiente, tampoco quieren aumentar el precio de aquellos, nos hacen saber que no es posible que puedan asistir a los referidos talleres, después de lo que se ha estipulado en las demás fábricas.(11)

Este fue el motivo por el cual en doce fábricas de cigarros estalló la huelga. La producción se suspendió en El Modelo, El Negrito, La Niña, El Buen Tono, El César, La Mexicana, El Gallito, El Borrego, La Sultana, Los Aztecas, El Moro Muza y La Bomba.(12)

(10) El concepto de huelga general lo empleó el Congreso Obrero para denominar el movimiento de las cigarreras y la suspensión de las labores en todas los establecimientos manufactureros de cigarros en el Distrito Federal.

(11) "Las cigarreras", *El Correo de las Señoras*, octubre de 1885.

(12) "La Cuestión de las cigarreras", *La Convención Radical*, 14 de agosto de 1887.

Con esta decisión las cigarreras avanzaban hacia su toma de conciencia, pero también esa experiencia las ponía a prueba: el movimiento debía resistir y en esos momentos aún desconocían hasta dónde llegaba la fortaleza de su unidad y dónde residía su debilidad.

Por otro lado, la actitud asumida por los propietarios de La Mexicana y El Borrego mostraba las diferencias existentes entre los industriales, y también revelaba la ausencia de un organismo empresarial de la rama que sirviera de foro de discusión y donde se tomaran decisiones conjuntas que no perjudicaran sus intereses.

Los empresarios sortearon de diversas maneras la huelga de las trabajadoras. Mientras que unos tenían suficiente producción almacenada para satisfacer su mercado, otros habían contratado con la Comisión de Cárceles del Distrito Federal que los presos realizaran el trabajo de las huelguistas pagándoles inclusive menor jornal. Así lo denunciaron varias cigarreras:

México, octubre 28 de 1885.

Sres. Redactores de La Epoca.
Muy señores nuestros.

En vista de que ustedes han tomado siempre la defensa de la infeliz muger obrera, hoy nos atrevemos a notificarles que a pesar de lo acordado en el Congreso Obrero, algunos de los fabricantes de esta capital no sólo se rehusan a rebajar la cantidad de cigarros de tarea, sino que abusando de nuestra miseria y nuestra prudencia, tratan aun de rebajar el miserable jornal que ganamos. Para colmo de ignominia a la infeliz muger que no tiene más amparo en México que el mísero jornal que gana en

los talleres, dos de los principales fabricantes, españoles por cierto, han dispuesto y han llevado a cabo, el que sus cigarros los elaboren para una fábrica los presos del Castillo de Tlatelolco, para otra, los presos de la cárcel de Belem pagando a estos el precio de dos reales por tarea, aunque reciben tres reales los jefes de esos talleres ad. hoc.

Como verán Uds. Sres. Redactores, eso solo nos faltaba; ya no sólo sufrimos la burla, la infamia y el robo que nos hace el jornal, pues nosotras con nuestro trabajo pagamos la renta del timbre y no el público consumidor, como era debido y equitativo; sino que se nos amenaza aún con aumentar el número de cigarros en tareas, y lo que es más triste y vergonzoso, rebajarnos el precio de esas tareas.

!Ya no es posible sufrir más! !Se abusa de nuestra miseria, de nuestra pobre condición y de nuestra ignorancia, y triste es decirlo, no nos queda más que un recurso La Prensa! !Ella es la voz del progreso, ella el defensor del desgraciado, ella la palanca que hace variar la condición de la sociedad! Si los periodistas mexicanos niegan su protección, sus luces y su prestigio a sus infelices hermanas, ¿prefieren el trabajo antes que la prostitución, ¿entonces, que esperanzas quedan a la mujer obrera en México? O la huelga, el robo o el asesinato. Pero antes que esto suceda, pedimos protección al gobierno de nuestro país contra nuestros verdugos; a la prensa de la República, porque así lo reclama la triste situación en que nos hallamos.

Sin más, somos de Uds., con la mayor consideración y respetos, su servidora.

Rafaela Sánchez, María Quiñones, Guadalupe Hidalgo, Porfiria Hernández, Nicolasa Hernández, Rita Muñoz, Rafaela Niño, Dorotea Méndez, Simona Martínez, Juana Vázquez, Martina Ortega, Angela Herrera. (13)

Los fabricantes que daban parte del trabajo a los presos tenían en sus establecimientos un departamento de hombres que producían un poco más que las mujeres sin que sus salarios fueran mejores. Utilizaban ese departamento para provocar la competencia entre los géneros, lo cual les

(13) "Las Cigarreras, *El Correo de las Señoras*, octubre de 1885.

permitía rebajar el jornal y aumentar la cuota diaria de trabajo a las cigarreras. Ello era patente en los momentos de conflicto laboral, cuando crecía la contratación de hombres como esquiroleros.

...esos mismos fabricantes tienen una sección de hombres que voluntariamente hacen mayor número de cigarros que las mujeres, por el mismo precio. (14)

Las relaciones del Congreso Obrero y los empresarios del tabaco se volvieron tensas. La huelga duró veinte días, tiempo en el cual las trabajadoras resistieron sin poder impedir que afloraran y se desarrollaran opiniones diferentes entre ellas en cuanto a las perspectivas y consecuencias de huelga que revelaban las diversas situaciones individuales de las obreras. Con el paso de los días se mermó la voluntad y unidad inicial que mostraron. Los empresarios, por su parte, no salieron perjudicados gracias a los presos que trabajaban para ellos, mientras que las obreras sin trabajo y sin ingresos, comenzaron a comprender lo difícil que sería recuperar su empleo ante la oferta de brazos disponibles.

Abundan las cigarreras hasta el grado de que ya no son suficientes las fábricas para contenerlas; naturalmente las que no tienen trabajo se ofrecen a desempeñarlo incondicionalmente, siendo aceptadas con grave perjuicio de las que quieren no hacer mayor trabajo que el establecido. (15)

(14) "La cuestión de las cigarreras", *La Convención Radical*, 14 de agosto de 1887.

(15) Idem.

El movimiento fue derrotado pese a la intervención del Congreso Obrero, que buscaba ante todo un arreglo que satisficiera mínimamente a ambas partes en conflicto; además, la concepción del organismo obrero relativa a la huelga y su conducción, no dejaba entrever una salida favorable a las obreras. Según su dirigencia, los conflictos entre el capital y los trabajadores debían resolverse sin llegar a la huelga. Ésta no remediaba, a su juicio, la situación de los trabajadores y en cambio la agravaba al dejarlos sin empleo. Fue así que los esfuerzos de las cigarreras en huelga fracasaron.

Al fracaso contribuyó de modo importante la necesidad de las obreras de sostener económica y moralmente a sus familias. Este aspecto y los mencionados, actuaron en conjunto para debilitar la unidad y la voluntad de algunas huelguistas, que se vieron obligadas a volver al trabajo y aceptar hacer la cuota de cigarros diarios que dispusiera cada empresario. Uno de los dirigentes del Congreso se quejaba de que:

Mientras que el Sr. Presidente de esa corporación y yo, rodeados de gendarmes, acusados ante el gobernador de enemigos de los fabricantes nos parábamos frente a las puertas de las fábricas para obligarlas a continuar la huelga o darles trabajo en otra parte...ellas entraban a trabajar...(16)

El Congreso Obrero opinó que poco faltó para que los

(16) José Ma. González y González, "La cuestión de las cigarreras", *La Convención Radical*, 18 de julio de 1887.

empresarios cederían a la presión que representaba la paralización de las actividades productivas en todas las fábricas, y que sólo era necesario que las cigarreras resistieran un poco más.

Pues bien cuando iban según sus deseos, a elaborar solamente 2,304 cigarros por tarea, al entrar a las fábricas, se encuentran con distintos tipos en la forma siguiente: El Modelo y El Negrito, 2,304; La Niña, El Buen Tono, El César, La Mexicana, El Gallito y El Borrego, con 2,400; La Sultana, Los Aztecas y El Moro Muza, con 2,600, y La Bomba, con 2,880. (17)

Las diferencias en la carga de trabajo diaria impuestas en las distintas fábricas al fracasar la huelga, se nivelaron poco a poco hasta quedar en 2,600 cigarros diarios por obrera. A esta cuota obligó la aguda competencia que existía entre los empresarios del ramo y entre los trabajadores.

Las fábricas que daban menos cigarros comprendieron que se perjudicaban desde el momento en que otras daban más, e insensiblemente fueron subiendo el tipo de tarea hasta, con excepción de La Bomba, quedar todas niveladas. (18)

Hemos dicho que uno de los mecanismos utilizados por los fabricantes para modificar las tareas e incrementar la producción diaria fue fomentar la competencia entre los géneros.

(17) "La Cuestión de las cigarreras", *La Convención Radical*, 14 de agosto de 1887.

(18) *Ibidem*.

El modo de burlar un compromiso es el siguiente: hemos dicho que en algunas fábricas hay una sección de hombres que da más trabajo, y una sección de mujeres que da menos; insensiblemente se va quitando el trabajo a las segundas y se les dice que sólo tienen material para la sección de hombres; ¿qué hace la operaria? por no carecer de trabajo suplica que se le pase a la primera sección, y en poco tiempo desaparece la segunda. (19)

Ello revelaba que la población trabajadora antepone la solución individual de su situación material, pese a que las carencias materiales eran problema colectivo. Lejos estaban los trabajadores del ramo de adquirir conciencia de clase, y más lejos aún de la solidaridad entre los géneros.

La dirigencia del Congreso Obrero reflexionaba en la competencia en el trabajo entre los hombres y las mujeres y se preguntaba lo siguiente:

¿Hay alguna ley civil que impida a un hombre o una mujer desempeñar el trabajo en mayor o menor escala por determinada retribución? ¿Qué se le hace a un obrero cuando al hacerle una reconversión porque da más trabajo que otro contesta: es mi voluntad? (20)

Pese al fracaso de la huelga, el Congreso Obrero siguió insistiendo en la necesidad e importancia de unificar la tarea diaria y su precio en todas las fábricas de cigarros del Distrito Federal. Pedro Ordoñez y José María González y González, por ejemplo, trabajaron en la formulación de un acuerdo con este fin.

...ha más de un año...algunos fabricantes faltando a

(19) *Ibid.*

(20) *Idem.*

las mutuas consideraciones que recíprocamente deben guardarse el capital y el trabajo, se resistieron a firmar un contrato hecho a la sazón con objeto de evitar abusos. (21)

Esa negativa era claro indicio de que los pequeños fabricantes se negaban a desaparecer de las actividades productivas y preferían sobreexplotar a las cigarrerías antes que invertir en capital constante, es decir, en adquirir maquinaria moderna, instalar nuevas fábricas y aumentar la calidad de los productos, además de buscar el mercado exterior y, con todo ello, generar más empleos e incrementar la productividad de las obreras.

Sin embargo, las protestas empresariales contra el impuesto del timbre, que en parte había provocado el incremento de la tarea diaria a las obreras, tenían hasta cierto punto una razón económica real. A partir de la aplicación de las modificaciones a esta Ley, en enero de 1885, los fabricantes menores se vieron en fuertes dificultades económicas. En algunas fábricas los propietarios decidieron disminuir la producción aunque bajaran sus ventas. Para los empresarios que deseaban vender sus mercancías en el mercado del interior del país, la situación también era difícil, pues implicaba costos adicionales derivados de las alcabalas aún vigentes en los mercados regionales.

La nueva ley del timbre exige al fabricante no hacer operaciones de venta sin timbrar antes la mercancía;

(21) Id.

esta obligación demanda un capital en timbres que los fabricantes no están en situación de anticipar con seis meses de plazo, pues sólo a plazo puede venderse el cigarro. Por otra parte, los derechos impuestos al tabaco en algunos Estados, son tan exorbitantes, que no parece que se trata de una industria y producción nacional. Esta circunstancia hace que prosperen las fábricas de los Estados a medida que decaen las de la capital. (22)

En estas circunstancias, durante 1886 tres fábricas de la capital tuvieron que cerrar al no poder hacer frente a los gastos que implicaba el impuesto. El secretario del Congreso Obrero, a través del semanario *La Convención Radical*, explicó y difundió el problema.

...el capital efectivo de una fábrica de cigarros tiene que amortizar una gran parte de él en estampillas, y que este capital amortizado significa menos trabajo para las operarias. ¿Por qué? Porque no todo lo que se elabora en una fábrica, en un día, se expende luego. Las transacciones de los tabaqueros se efectúan a seis meses de plazo en los Estados, con una ganancia de un treinta y tres por ciento las más veces, para los compradores por mayor, mientras que las ventas al contado que se hacen en esta plaza, siempre con gran utilidad para el comprador al menudeo, no pasan de ser insignificantes, incapaces de sostener el trabajo de una fábrica, aunque sea pequeña... (23)

Con el cierre de las fábricas, el empleo de las cigarrerías tendió a disminuir, y las que conservaron sus empleos se vieron obligadas a elaborar 2,600 cigarros diarios cada una, a cambio de cuatro reales.

(22) *Id.*

(23) "La cuestión de las cigarrerías", *La Convención Radical*, 18 de julio de 1887.

**EL MOVIMIENTO POR LA UNIFICACION DE LA CARGA DE TRABAJO
DE 1887**

Estas eran las condiciones que afrontaban las trabajadoras y las fábricas de la rama cuando, en julio de 1887, la Secretaría de Hacienda dispuso una nueva modificación a la Ley del Timbre. La novedad consistió en exigir a los empresarios que timbraran toda la producción tabaquera inmediatamente después de su manufactura e, inclusive, las existencias almacenadas. Anteriormente sólo se timbraban las cantidades que salían de las fábricas para su comercialización.

...hasta el último día del pasado año fiscal, sólo tenían por condición timbrar hasta cien pesos. (24)

Eso implicaba mayor erogación en timbres fiscales para los empresarios, quienes decían no tener el capital para ello dado que la recuperación del dinero proveniente de las ventas era muy lento.

Dicha disposición agudizó los problemas. De inmediato los fabricantes impusieron de nueva cuenta mayor producción diaria a las cigarreras por el mismo jornal. En esta ocasión el incremento fue de cien cigarros, para dejar una cuota diaria de 2,700.

Las cigarreras protestaron y denunciaron a través de la prensa el nuevo abuso. El Congreso Obrero, mediante su órgano de difusión, hizo pública su interpretación del (24) *Ibidem*.

conflicto, según la cual el origen y la solución del problema se hallaban en la acción estatal.

No remedia el mal de que adolece la industria tabaquera, y que tan directamente afecta a las obreras, el aumento de cien o más cigarros en cada tarea o la disminución de uno o dos en cada cajetilla; no son los fabricantes, ni la prensa ni las obreras quienes pueden destruir ese mal por más empeño que en ello tomen, no, el único, entiéndase bien, que puede hacerlo todo, es el Señor Secretario de Hacienda. (25)

Este es un fragmento del artículo donde José María González y González reprodujo la respuesta que recibió de un empresario del ramo a una carta que le dirigió como representante del Congreso Obrero. González y González deseaba conocer la opinión de la parte patronal y convocar a una junta extraordinaria de la Comisión Permanente del organismo obrero, donde se discutiera la situación de las cigarreras y se tomaran decisiones al respecto.

Nadie como usted, Sr. González, conoce a fondo las diversas opiniones que en este sentido dividen a los fabricantes de la capital...

Los fabricantes que no pueden competir en calidad con otras fábricas, ocurren al mayor número de cigarros en cajetilla; de aquí vienen los 24 y 30 cigarros por cajetilla; de aquí procede el abuso punible de fijar 2,600 y 2,700 cigarros en tarea, aumentando el número a medida que la competencia se extiende.

La queja que las operarias acaban de elevar a la prensa haciendo pública su deplorable situación, la encuentro extemporánea y falta de oportunidad...a pesar del fondo de justicia que ella encierra, por la circunstancia de hallarse esta industria en situación tan crítica, que probablemente dejará de existir en la capital.

(25) *Ibid.*

En su respuesta, el fabricante abordaba también las dificultades que como empresarios tenían con la Ley del Timbre. A esa explicación González añadía los problemas del mercado, los mecanismos de venta de los productos del tabaco y las condiciones de las obreras en las fábricas de cigarros. Su explicación fue tan clara que varios periódicos de la capital la reprodujeron e informaron al público del nuevo conflicto suscitado entre las cigarreras y los fabricantes. Entre los periódicos que asumieron esa tarea se contaron *El Pabellón Español*, *La Voz de España*, *El Pabellón Nacional*, y *La Paz Pública*. (26) Una de esas opiniones fue la siguiente:

El aumento de contribución que la ley fiscal hace a las mercancías cuotizadas, ha dado margen a que los dueños de fábricas de cigarros se pongan de acuerdo para aumentar el número de cigarros que constituyen una tarea, que antes era de 2,600, a 2,700 por el mismo precio de cuatro reales que antes se pagaba. Los señores dueños de fábricas de cigarros deben pensar que las pobres obreras reportan todo el peso de la disposición enunciada y que ellas menos que nadie tienen obligación de sacrificarse puesto que su trabajo es siempre efectivo, sea cual fuese la disposición de la ley. ¿Por qué en lugar de hacer pagar a las obreras el aumento impuesto por la disposición hacendaria no se hace que el público la erogue? Con disminuir el número de cigarros a las cajetillas, quedaría equilibrado el aumento de gastos y el público no rehusaría una mercancía a la que se halla acostumbrado, por el sólo hecho de una pequeña disminución en la cantidad. (27)

Por su parte, José María González y González aclaró en

(26) "Las cigarreras", *La Convención Radical*, 24 de julio de 1887.

(27) "Las operarias de las fábricas de cigarros", *Gacetilla. La Convención Radical*, 18 de julio de 1887.

La Convención Radical que dos empresarios españoles y un mexicano promovían y demandaban el incremento en la cuota de trabajo diaria, repitiendo con ello la misma actitud que habían adoptado en el anterior conflicto.

...el aumento de cigarros en la tarea...es obra de tres fabricantes discolos, un mexicano y dos españoles que nunca han querido ceder a la razón, y que cuantas veces el Congreso Obrero ha tratado con ellos en cuestiones idénticas a la de hoy, ha tropezado con hombres hipócritas...desleales en sus compromisos.(28)

Las obreras enfrentaban otra vez un panorama incierto. Ante ellas veían cerrarse los establecimientos productivos sin poder hacer nada contra la suspensión temporal de las labores en las fábricas y la disminución de las jornadas de trabajo a la mitad.

...las operarias sintieron el malestar por la falta de trabajo y comprendieron que, en caso de obtenerlo nuevamente, sería bajo peores condiciones que las anteriores, es decir, que el aumento en el tipo de tarea sería ilimitado y que llegaría la vez en que no les fuera posible ganar más de uno o dos reales, aunque abundara el trabajo.(29)

La situación se repetía. Las cigarreras aprendían de las experiencias pasadas pero, no obstante, cometían los mismos errores, pues no tenían opciones. De nuevo solicitaron la intervención del Congreso Obrero.

(28) "La cuestión de las cigarreras", *Idem*.

(29) "La cuestión de las cigarreras", *La Convención Radical*, 14 de agosto de 1887.

A los Señores de la Junta Directiva del Congreso Obrero.

Las que suscribimos, operarias de las fábricas establecidas en esta capital, ocurrimos a esa Junta Directiva, que tan acertadamente defiende los intereses de la clase obrera, con el objeto de que se sirva interponer su influencia con la autoridad respectiva, a fin de que cese la precaria situación que por falta de trabajo venimos atravesando desde el día primero del presente mes, fecha en que comenzó a regir la nueva ley del Timbre...

En tal virtud, nuestra humilde condición, la debilidad propia de nuestro sexo y nuestro sentimiento de mugeres nos aconsejan buscar un apoyo en los nobles hijos del trabajo, únicos que pueden interpretar mejor nuestro infortunio, esponiendo ante quien corresponda el triste porvenir que nos espera.
México julio 21 de 1887.

Las trabajadoras hicieron esta solicitud a seis fábricas. En ella exponían la escasez de trabajo desde principios del mes de julio y la firmaban algunas operarias representantes de cada establecimiento:

Por las cigarreras de El Modelo: Luisa Angeles, Cenobia Rivera, Ignacia Zuleta, Teresa Negrete, Juana Vega, María Ibarra; por la de El Negrito: Carlota Mejía, Ana Contreras, Isabel Esquivel, Luisa López, Rómula Ramos, Isabel Zuleta; por las de La Sultana y Africana: Manuela López, Josefa Barras, y por las de El Borrego: Manuela Millán y Concepción Carrillo. Finalmente por las cigarreras de la fábrica La Mexicana; Josefa Obregón y María García. (30)

Recibida la petición en las oficinas del Congreso Obrero, su presidente, Pedro Ordoñez, citó a la comisión permanente de este organismo para el siguiente día.

(30) "Las cigarreras", *La Convención Radical*, 24 de julio de 1887.

El 22 de julio se reunió la comisión, que analizó y discutió el problema. Después de varias horas acordó preparar una entrevista con el señor Secretario de Hacienda y nombró una representación que expondría a don Manuel Dublán las dificultades que enfrentaban los empresarios y que habían provocado el aumento en el trabajo de las obreras, la clausura de tres establecimientos, la suspensión del trabajo en la mayoría de las fábricas y la desocupación de cientos de cigarreras.

El Congreso Obrero perseguía sensibilizar al Secretario de Hacienda para que se modificara la disposición que imponía a los propietarios timbrar toda la producción diaria.

La dirigencia obrera también había hablado con algunos propietarios y, como abogaría por ellos ante la autoridad hacendaria, logró su compromiso de proporcionar de manera inmediata cierta cantidad de trabajo a las cigarreras desempleadas.

Si las tres fábricas que nunca han tenido compasión de sus obreras, insisten en su propósito de estorsionarlas, el Congreso Obrero tiene recibida la promesa de la mayoría de los fabricantes, de que ellos recibirán a todas las cigarreras y les darán trabajo en proporción del número, siempre que ninguna trabaje en las fábricas adonde se les ha aumentado el número de cigarros. (31)

La comisión que se entrevistaría con Manuel Dublán se

(31) "La Cuestión de las cigarreras", *La Convención Radical*, 18 de julio de 1887.

integró por Pedro Ordoñez, Juan Cano, Arcadio Arellano, J.C. Gallardo y José María González y González. El 27 del mismo mes los recibió el Secretario, quien escuchó sus argumentos y razones. Les ofreció hacer cuanto pudiera en beneficio de las trabajadoras, y citó a los fabricantes del ramo y a la misma comisión obrera para el día siguiente, pues quería conocer la versión de los fabricantes respecto a los inconvenientes que tenían para cumplir con la Ley del Timbre y estudiar su posible solución.

Al ser informados de la junta con el Secretario de Hacienda, los empresarios nombraron una comisión compuesta por los propietarios de El Negrito, El Modelo y El César.

Así pues, las comisiones obrera y empresarial se presentaron el 28 de julio en las oficinas de Manuel Dublán, quien dio muestras de su buen juicio y voluntad de arreglar las diferencias. Solicitó a los fabricantes que para cumplir con los requisitos que marcaba la ley, presentaran por escrito los problemas derivados de la disposición hacendaria y la manera como concebían su solución.

La negociación precisó de dos entrevistas más en el Ministerio de Hacienda, y el 4 de agosto se llegó a un acuerdo favorable a los fabricantes. Éste, mediante decreto del 6 de agosto, especificaba los cambios a la Ley del Timbre.

Una vez satisfechas las pretensiones de los empresarios, la dirigencia del Congreso Obrero se dedicó a solucionar la situación laboral de las cigarreras. Con tal

fin dirigió un comunicado a los empresarios, donde los convocaba a una reunión a ellos y a las cigarreras.

El objeto de la junta era obtener de los patrones garantías de empleo a las cigarreras y de uniformar el tipo de tarea. El acuerdo se concretaría en un contrato donde se especificaría que la cuota de producción diaria de cigarros por obrera no tendría modificaciones.

Gran Congreso Obrero de la República Mexicana

Arregladas satisfactoriamente, por iniciativa de esta Corporación, entre el Sr. Secretario de Hacienda y ustedes las dificultades que la ley del timbre les oponía últimamente para facilitar sus transacciones mercantiles, cuyo arreglo los pone en condiciones de mejorar la situación de las operarias que se dedican a la elaboración de los cigarros; la Comisión Permanente del Congreso Obrero, suplica a ustedes se sirvan concurrir a una junta extraordinaria, que tendrá verificativo a las siete de la noche del lunes ocho del presente mes, en la calle del Hospital Real num.3, con objeto de establecer definitiva y formalmente las bases que garanticen el cumplimiento de lo que en esa junta se acuerde. A la vez suplica a ustedes se sirvan indicar a sus operarias que elijan cinco de sus compañeras para que, suficientemente autorizadas y con carácter de sus representantes, concurren a la referida junta que se verificará, haya el temporal que hubiere. México 4 de agosto de 1887. José Ma. González y González.(32)

Llegó el día 8. A la junta asistieron la mayoría de los empresarios y algunas comisiones de cigarreras. Después de una discusión inicial se exhaltaron los ánimos y no pudo llegarse a ningún acuerdo, de suerte que se pospuso la discusión para una segunda reunión el 13 de agosto. A ella

(32) *La Convención Radical*, 7 de agosto de 1887.

debían asistir en opinión de la *Convención Radical*, solamente la Comisión Permanente del Congreso Obrero y las operarias, pues los fabricantes, después de lo sucedido en la primera reunión, habían mostrado que no estaban dispuestos a encontrarse con las obreras.

Si bien desde hacía dos años las cigarreras se vieron forzadas a una tarea de 2,600 cigarros diarios por cabeza, ahora y en vísperas de formalizar un contrato con los fabricantes basado en esa cuota de labor, propusieron un tipo de tarea de 2,100. Este fue el motivo por el cual se estancó la negociación con los industriales. La situación se tornó más difícil para el Congreso Obrero: tenían que convencer a las cigarreras de que hicieran una propuesta más razonable, es decir, que no se apartara mucho de la cuota que venían entregando desde 1885 a esa fecha.

En la reunión estuvieron presentes, además de la comisión permanente del Congreso Obrero, el director del periódico *La Paz Pública*, Federico M. Fusco, y el señor Félix Iglesias, ambos representantes de las obreras, también muchas cigarreras y varias comisiones de diversas sociedades mutualistas.

En esa sesión, de nueva cuenta se abordó la situación de las obreras y la participación del Congreso Obrero en la negociación. Varios cuestionaron seriamente al secretario del organismo obrero, José María González y González, por su conducción en el asunto, pues a las cigarreras y a otros miembros del Congreso Obrero les pareció que había asumido

la causa de los fabricantes. (33)

Al llegar al punto nodal de la reunión, y de alguna manera estando conscientes las obreras de lo difícil que era sostener la propuesta de 2,100 cigarros diarios, hicieron otras ofertas. Algunas dijeron estar dispuestas a elaborar 2,500; después otras mencionaron 2,400. A estas diferencias de opinión entre las cigarrereras, algunos delegados de las mutualidades y miembros de la comisión permanente añadieron argumentos que las hicieron reflexionar.

Finalmente las trabajadoras tomaron la decisión de sostener una tarea de 2,500 por cuatro reales. Con ese acuerdo se organizaron, nombraron una comisión que informaría a los propietarios de cuál sería en adelante la carga de trabajo diaria por trabajadora. Otros más, previendo una respuesta negativa de los empresarios, empezaron a recaudar fondos para las cigarrereras que se utilizarían si se veían en la necesidad de estallar una huelga. Se hizo un cálculo aproximado del dinero que demandaría el sostenimiento de un movimiento de esa naturaleza y, como mínimo y economizando, se calcularon mil pesos diarios, que se pensaban repartir entre las huelguistas. (34)

Acceptando el Congreso Obrero el tipo de tarea de 2,500 cigarros que fijan las obreras, nombra una comisión de

(33) "La cuestión de las cigarrereras", *La Convención Radical*, 21 de agosto de 1887.

(34) "La cuestión de las cigarrereras", *La Convención Radical*, 14 de agosto de 1887.

cuatro personas que se acerque a los fabricantes para hacerles conocer la resolución que ellas tienen, cuya comisión desempeñará su cometido en un plazo de cuarenta y ocho horas. En caso de que los fabricantes no acepten, el Congreso Obrero, con todas las formalidades de reglamento, declarará la huelga, exceptuándola en las fábricas que acepten el tipo de 2,500 cigarros. La comisión se compone de Fusco, Chávez, Iglesias y Toro. (35)

El Congreso Obrero y las cigarreras abrigaban temores de que al estallar la huelga los fabricantes emplearan de nueva cuenta a los presos para hacer el trabajo de las huelguistas y quebrantar con ello su movimiento.

Un día después de la reunión donde se decidió la tarea por la que lucharían conjuntamente las cigarreras y el Congreso Obrero, el 14 de agosto, la comisión referida se entrevistó con tres empresarios, quienes sólo accedieron a firmar la circular a condición de que antes la firmaran los otros propietarios.

Sin embargo, las diferencias entre los miembros de esta comisión y los dirigentes del Congreso Obrero motivó la renuncia a su encomienda. En su reemplazo, la mesa directiva del Congreso Obrero asumió el encargo de visitar a los demás propietarios. Según la *Convención Radical*, órgano de difusión del Congreso Obrero, en menos de veinticuatro horas la segunda comisión informó a los empresarios del acuerdo y les hizo firmar la circular.

De un total de dieciseis fábricas establecidas en la capital, catorce aceptaron. Sólo el propietario de una (35) "La cuestión de las cigarreras", *La Convención Radical*, 21 de agosto de 1887.

condicionó su firma a que todos los demás la dieran, y otro se negó rotundamente con el argumento de que su fábrica era independiente y que no rehusaría la oferta que le hicieran otros obreros y cigarreras de hacer mayor cantidad de trabajo, y el de que llevaría tabaco a la cárcel de Belem en el momento que lo considerara necesario. Esta actitud motivó el siguiente comentario:

...hasta en el oficio de cigarrera encuentra la competencia del hombre, y del peor de los hombres, del presidiario; y encuentra también la tiranía del hombre, y la peor de las tiranías, la del capital.

Los empresarios que firmaron de conformidad fueron: por El Modelo, R. Ampudia y Compañía; por El Negrito, los señores Sauto, Muñuzuri y Compañía; por El César, Rodrigo Carrasco; por El Ideal, Julio Pugibet y Compañía; por El Buen Tono, Manuel Pensado R.; por El Gallito, Teodoro Campos; por La Mexicana y El Borrego, S. Galguera; por El Triunfo, Francisco Guzmán e hijo; por Los Aztecas, Donato González; por La Bomba, Miguel Flores e hijos; a nombre de La Bola, P. Munguía e hijos; por El Profeta, Teodoro Olavarrieta; y por La Campana, Juan Albarrán.

Los señores Sánchez, Fernández y Compañía condicionaron su aprobación, pero dado que la mayoría firmó de conformidad, el Congreso Obrero dio por hecho que aceptaban. Manuel Rivero, propietario de La Sultana reprobó la decisión

de los demás empresarios. (36)

Así, el 28 de agosto, se dio a conocer como un gran éxito la solución del conflicto en las fábricas de cigarros.

Espléndido triunfo.

Ha obtenido el Congreso Obrero al arreglar favorablemente para las trabajadoras, la cuestión que tenían con los fabricantes. De una manera honrosa y conveniente se ha estipulado que el tipo de tarea sea de 2,500 cigarros, según los deseos de las operarias... En armonía el capital y el trabajo; la industria prospera; el capitalista gana; las obreras están contentas y el progreso avanza. (37)

Sin embargo, el triunfo no era completo. Debían conseguir, y en poco tiempo, que Manuel Rivero cambiara de parecer, pues el Congreso Obrero había solicitado del Gobernador del Distrito Federal, José Ceballos, que, ante él y en las oficinas del gobierno, se llevara a cabo una sesión con propietarios donde el acuerdo y el compromiso adquirido cobrara de alguna manera carácter institucional.

Con tal fin la dirigencia obrera trabajaba en la redacción de un documento que llevaría esa reunión. En él se especificaba el tipo de tarea y las penas que a petición de los mismos empresarios, se impondrían a quienes de ellos no respetaran el acuerdo. (38)

La reunión se efectuó el 10. de septiembre. A nombre del Gobernador del Distrito Federal presidió el licenciado Islas y Bustamante, Secretario del Gobierno del Distrito

(36) "Más sobre la cuestión de las cigarreras", *La Convención Radical*, 28 de agosto de 1887.

(37) "Espléndido triunfo", *Gacetilla*, *Ibidem*.

(38) "Más sobre la cuestión de las cigarreras", *Ibid.*

Federal. Estuvieron presentes 17 representantes de las fábricas y una amplia comisión del Congreso Obrero. El objeto de la cita era darle un carácter más formal al compromiso que habían adquirido; sin embargo, al término de la lectura del acta, Miguel Flores, propietario de la fábrica La Bomba, habló de las dificultades de sostener la producción y los innumerables problemas de la comercialización. Enseguida lo secundaron en el uso de la palabra otros empresarios que hicieron eco de sus opiniones, pero las razones que expuso el señor Islas y Bustamante centraron la discusión y calmaron la oposición empresarial.(39)

No obstante Donato González, propietario de Los Aztecas, agregó que firmaría a condición de que su compromiso fuera sólo para las mujeres, y que con los hombres quedaba en libertad de proporcionarles el tipo de tarea que éstos quisieran. Inmediatamente, José Ma. González y González se opuso a esa pretensión, pues nadie mejor que él sabía que la misma significaba dejar a las cigarreras sin trabajo.

...protestó enérgicamente el secretario del Congreso Obrero, pues a su juicio, eso equivalía a despedir a las mujeres de las fábricas y a aceptar a los hombres que son muchos, y que siempre han hecho mayor cantidad de trabajo por el mismo precio que las obreras.(40)

(39) "Sangrienta Burla", *La Convención Radical*, 4 de septiembre de 1887.

(40) *Ibidem*.

Pese a que tres empresarios se rehusaron a ratificar el acuerdo, el acta fue signada por 14 fabricantes; y aunque la mayoría ratificó el compromiso, algunos manifestaron verbalmente su inconformidad y mencionaron que no lo cumplirían.

Según la *Convención Radical*, quienes respetarían el compromiso serían los propietarios de siete fábricas, entre ellas, El Modelo, El Negrito, El César, El Buen Tono y El Ideal.

Pese a las reiteradas muestras de oposición de algunos empresarios a mejorar la condición laboral de las cigarreras, el Congreso Obrero siguió recomendando a éstas paciencia.

Aconsejamos a las obreras que sigan con moderación y orden que observan hasta hoy, para no desvirtuar su justa causa: que no den oídos a algunos inquietos que quieran precipitarlas al desorden, y que esperen con resignación el término de un negocio que ha de resolverse favorablemente para ellas. (41)

Las cigarreras estaban desesperadas; en vano habían aguardado tres meses durante los cuales el Congreso Obrero había buscado mejorar su situación laboral. Por ello decidieron explorar otra vía de solución. Acudieron al director del periódico *La Paz Pública*, Federico M. Fusco, quien se había abrazado su causa en el último conflicto y se había distinguido por distanciarse del organismo obrero a raíz de las críticas que hiciera a la actuación de José

(41) *Ibid.*

María González y González.

Acudían a él con objeto de que publicase una carta firmada por 1,207 cigarreras, dirigida a la señora Carmen Romero Rubio de Díaz para que intercediera por ellas ante su esposo, el señor Presidente de la República.

A medida que ha transcurrido el tiempo, fue aumentándose ese trabajo y rebajándose el jornal, hasta hoy la tarea alcanza el tipo de dos mil seiscientos, dos mil setecientos y dos mil ochocientos cigarros por los mismos cuatro reales, tipo que no es posible concluir desde las 6 de la mañana a las 7 de la tarde, que son las horas que empleamos en su confección. Sabemos que el carácter de vuestro amante y digno esposo no le permite oficialmente atendernos como quisiera, pero como caballero y particular puede hacer mucho en nuestro favor, consiguiendo de los señores fabricantes que estipulen siquiera el tipo de dos mil quinientos cigarros en todos los talleres, por lo cual no recibirán gran perjuicio, y nosotras hallaremos algún alivio en el trabajo.(42)

No obstante que las cigarreras y el Congreso Obrero habían decidido desde principios del mes de agosto estallar la huelga en las fábricas que no cumplieron con el tipo de tarea aceptado por la mayoría de los empresarios, ésta no se promovió ni se produjo. Dos fueron las razones, ambas de igual importancia: la primera, sencillamente el Congreso Obrero no creía en las huelgas, y no sólo no las promovía, sino que hacía todo lo que estuviera de su parte para evitarlas. Prefería llegar a acuerdos entre las partes en

(42) "Representación de las obreras de cigarrería pidiendo la protección de doña Carmen Romero Rubio de Díaz", *La Paz Pública*, 15 y 16 de septiembre de 1887, en Obregón Martínez Arturo, *Las obreras tabacaleras de la ciudad de México (1764-1925)*. CEHSMO. Cuadernos Obreros 25.1982. México.

conflicto por vía de la negociación y evitar a toda costa los enfrentamientos.

La segunda fue que en las obreras todavía estaba presente su fracaso en la huelga de apenas dos años antes. Además, en esta ocasión no se proponía una "huelga general" de cigarreras, es decir numéricamente serían muchas menos. Así pues la experiencia adquirida en el movimiento anterior y un conflicto que ya se había prolongado tres meses, aconsejaba no irse a huelga. De esta manera las labores se regularizaron en todas las fábricas.

En resumen, de este nuevo conflicto los empresarios salieron favorecidos con la modificación de la Ley del Timbre; sólo a una parte de las obreras se les rebajó el tipo de tarea en 100 cigarros diarios, es decir, de 2,600 a 2,500; y a las cigarreras de la mitad de las fábricas del Distrito Federal, entre las que se contaron La Mexicana y El Borrego, continuaron elaborando 2,600, 2,700 y 2,800 cigarros al día. Por su parte, el Congreso Obrero perdió credibilidad ante las operarias, ante algunas sociedades mutualistas y ante ciertos sectores de la sociedad.

Se perdió, según sabemos, toda esperanza de arreglo satisfactorio para estas pobres operarias. El capricho del dueño de una fábrica, La Mexicana y Borrego, unidas,...(deja) a las operarias en la misma condición que antes tenían.

La burla que han hecho al gobierno algunos españoles, es sangrienta. La indignación de las sociedades de obreros sólo se ha contenido por el respeto que, como reuniones de hombres civilizados, tienen a la autoridad y a todo extranjero, por ingrato y desleal que sea con

la sociedad que los abriga en su seno.(43)

CONFLICTOS Y HUELGA EN "EL IDEAL" DE 1887-1888

Aún reciente el conflicto que había envuelto a todos los fabricantes y al conjunto de las obreras, iniciado en julio de 1887 y resuelto hasta septiembre, surgió en noviembre del mismo año un nuevo problema en la fábrica El Ideal, propiedad de Julio Pugibet y donde trabajaban más de cien operarias. El propietario comunicó a unas cuantas cigarreras que del dinero destinado a la raya descontaría el gasto diario del alumbrado.

De inmediato corrió la voz entre ellas. Se reunieron en pequeños grupos a la hora de comer, en los sanitarios, a la hora de entrada, a la salida, y acordaron esperar el día de pago y si una sola obrera recibía su raya con descuento, protestarían de viva voz.

Con esta decisión, que recibió apoyo de todas, llegó el lunes, día de pago y, efectivamente, la primera trabajadora en la nómina no recibió completo su salario. Se produjo entonces un gran escándalo.

Eso es una injusticia, gritaba una
Es un abuso, exclamaba otra
No lo permitiremos, decían más de cien voces.(44)

(43) "La cuestión de las cigarreras", Gacetilla, *La Convención Radical*, 4 de diciembre de 1887.

(44) "Huelga de cigarreras", Gacetilla, *La Convención Radical*, 20 de noviembre de 1887.

Para las obreras era claro que no les correspondía pagar esa contribución, que la medida era una nueva afrenta contra ellas, que si permitían que se aplicara en esa fábrica, no transcurriría mucho tiempo antes de que los demás empresarios lo impusieran en las demás.

Pero que mujeres tan enérgicas. A la vez que reclamaban su derecho, todas aglomeradas en un extremo del salón, levantaban los puños por lo alto en señal de amenaza. A duras penas salieron de ese infierno, improvisado por lo del alumbrado, los pocos varones que allí había. Cuidado no hay que abusar con las cigarreras porque tantas veces va el cántaro a la fuente, que al fin se quiebra. (45)

Atrás quedaba la paciencia, el orden y la prudencia, tantas veces recomendadas por la dirigencia del Congreso Obrero. Con la actitud y voluntad de lucha que mostraban las obreras de El Ideal, las cigarreras empezaban a liberarse de la tutela del organismo obrero y a tomar sus propias decisiones como trabajadoras y como mujeres.

La Ley del Timbre, el aumento en el tipo de tarea y los descuentos para el pago de contribuciones no fueron las únicas causas de conflicto entre ellas y los empresarios; también lo fueron los frecuentes descuentos en sus jornales que los empresarios imponían por diversos medios.

En la misma fábrica, El Ideal, ciertos cambios en la organización del trabajo introducidos desde agosto de 1888 provocaron el descontento de las trabajadoras que manufacturaban el cigarro de hebra, quienes por este motivo

(45) *Ibidem.*

veían disminuida su raya. El conflicto se generó por la diferencia entre el peso del tabaco húmedo y el mismo tabaco seco. A las operarias se les entregaba el tabaco húmedo para realizar su trabajo y, al terminar su labor, había una clara diferencia en el peso, que se obligaba a pagar a las cigarreras.

...de un mes a esta parte, tenían en el despacho la costumbre de entregarles en la mañana la tarea con el tabaco excesivamente húmedo, que en la tarde al pesar el tabaco, seco ya, se notaba, como era natural, diferencia en el peso, diferencia que el dueño de la fábrica les hacía pagar descontándoselas de su exiguo jornal, habiéndose dado el caso de que muchas de ellas pagasen en un sólo día veinticinco y treinta centavos por la falta de peso...(46)

Una de las primeras tareas en la manufactura de los cigarros de hebra que hacían las obreras era desvenar el tabaco; para ello el tabaco necesitaba suficiente humedad, pero conforme se ejecutaba la labor éste se iba secando. El tiempo en que ello ocurría era muy corto, debido a la acción de dos elementos que actuaban simultáneamente, el aire al que se encontraba expuesto y la alta temperatura que había en el lugar de trabajo.

Se da el tabaco muy mojado a las obreras, de él se van quitando las varitas o venas grandes y gruesas -que es lo que se conoce con el nombre granza-...

¿Por qué se seca tan pronto el tabaco?

...porque está expuesto al aire y porque la pieza a donde están hacinadas las obreras, tiene una temperatura muy elevada a causa del crecido número de

(46) "Huelga", *La Convención Radical Obrera*, 2 de septiembre de 1888.

cuerpos humanos que en ella están. (47)

Otro factor fue el tiempo transcurrido entre la entrega del tabaco a las cigarrereras y el momento de recibir la labor terminada. De lunes a sábado, la obra terminada se recibía por la tarde, después de 16 horas de humedecido el tabaco, pero en ocasiones la recibían y pesaban hasta el día siguiente, es decir, 26 horas después de humedecido. Pero esto era más patente el sábado, pues la obra terminada la recibían hasta el lunes, cuando el tabaco no guardaba ya ninguna humedad.

... la obra se recibe de un día para otro, es decir después de veintiseis o más horas de mojado el tabaco, de lo que resulta que el peso no puede ser igual... esto ocurre de lunes a sábado todas las semanas; pero la obra que se entrega el sábado en la noche sufre más merma en el peso porque se recibe hasta el lunes de la siguiente semana; como si dijéramos después de cincuenta horas de mojado el tabaco... (48)

El tabaco perdía peso también porque soltaba polvo mientras se secaba. El polvo quedaba depositado en el recipiente donde se encontraban las hojas del tabaco y en la tabla de madera empleada por las cigarrereras en su trabajo. El polvo que se desprendía era un residuo que no tenía utilidad alguna, y que el empresario no tomaba en cuenta junto con otras sustancias desperdiciadas que hacían perder peso al tabaco entregado a las operarias.

(47) *Ibidem.*

(48) *Ibid.*

...conforme se va secando el tabaco, empieza a desprenderse el polvo que queda en el fondo de la jicara y del tablero...el Sr. Julio Pugibet, propietario de la fábrica no descuenta las sustancias que por necesidad se desperdician,...(49)

El empresario descontaba del jornal de las obreras, utensilios y herramientas de trabajo, como los cuchillos utilizados para recortar las hojas de tabaco y los resortes usados para empaquetar y detener los cigarros. Estos últimos se reventaban con facilidad por el desgaste y su mala calidad.

De esta manera, tanto la diferencia entre el peso del tabaco húmedo y mojado, como el descuento por utensilios y herramientas de trabajo eran medios de que se valía el propietario para sustraer de las obreras parte de su jornal, que en ningún día de la semana era igual, aún haciendo el mismo tipo de tarea.

El rebajo que se les hace diariamente a esas pobres mujeres es a capricho del que recibe la obra, de lo que resulta que las operarias, haciendo la misma cantidad de cigarros un día y otro, no tienen un jornal fijo.(50)

Los empresarios hacían otro descuento al jornal por el simple hecho de darles trabajo. De tal suerte que, el resultado final de una extenuante jornada laboral se reducía a casi nada.

(49) *Ibid.*

(50) *Idem.*

Ganan por término medio seis reales diarios, de ellos pagan nueve centavos por el recorte del cigarro y treinta centavos, o poco menos, que les descuentan por la falta en el peso, se reduce entonces el precio del penoso trabajo de un día a treinta y seis o cuarenta centavos. (51)

Ante esos abusos las trabajadoras de El Ideal protestaron en varias ocasiones. Demandaban que no se les pesara el tabaco húmedo, pero la respuesta que les dio el señor Pugibet fue la amenaza de despido a toda aquella que no aceptara sus condiciones.

Esa negativa, expresada en diversas ocasiones a lo largo de un mes, colmó la paciencia de las trabajadoras, que acordaron hacer un último intento de hablar con el señor Pugibet y a declararse en huelga si no lo encontraban dispuesto a modificar la causa principal de su inconformidad.

El 10. de septiembre, una comisión de las cigarreras se entrevistó con el señor Pugibet, quien se negó a escuchar sus argumentos. Las obreras insistieron y obtuvieron por respuesta su despido a más de ofensas verbales.

Pues bien, cansadas de tanto sufrimiento, un día de la semana que hoy termina se decidieron a hacer una representación pacífica, y el Sr. Pugibet se negó a escucharlas, y a tanta insistencia de las operarias se conformó con apuntar los nombres de unas cuantas para que fueran expulsadas, y a todas les dijo así, de una manera muy sencilla, como una galantería o como si les regalara un aderezo de brillantes: !!!Ladronas!!! y se alejó contorneando su gallardo cuerpo. (52)

(51) *Idem.*

(52) *Id.*

Tras esa fallida entrevista, las cigarreras tuvieron nuevos motivos para estallar la huelga: no sólo los descuentos que les hacían en su jornal, sino también los despidos injustificados y los insultos que recibió la comisión que se entrevistó con el señor Puçibet.

De este modo las trabajadoras de los cigarros de hebra salieron al exterior de la fábrica y se declararon en huelga. Un grupo de ellas acudió a las oficinas del Congreso Obrero, donde habló con el secretario, el señor José Ma. González y González. De nuevo éste les ofreció sus servicios para encontrar una solución y de inmediato envió a la redacción de *La Convención Radical Obrera* la noticia para su difusión.

Concedores hace muchos años, del origen de las cuestiones entre las cigarreras y fabricantes, no dudamos ni un momento de la verdad de las huelguistas de *El Ideal*, y creemos que al quejarse con nosotros se reservaron muchas cosas de que no se acordaron; por lo mismo, después de dar a conocer a nuestros lectores los justos motivos que tuvieron, nos concretamos a protestar enérgicamente contra el insulto grosero con que el Sr. Julio Puçibet apostrofó a las desgraciadas operarias que se separaron de su fábrica. (53)

La huelga de las cigarreras de *El Ideal* tuvo la desventaja de involucrar sólo a las cigarreras afectadas directamente por la diferencia del peso del tabaco. Así que las huelguistas no contaron con el resto de sus compañeras; el respaldo de éstas se concretó al apoyo moral y económico, pero estaban lejos aún de una conciencia que las llevara a

(53) *Id.*

la huelga por solidaridad.

HUELGA EN LA FABRICA "LA SULTANA" DE 1888

En el mismo mes de septiembre, las cigarreras de la fábrica La Sultana, propiedad de Manuel Rivero, se declararon en huelga a causa de los descuentos que les habían hecho a su jornal. La organización mutualista de las cigarreras apenas estaba en proceso de constitución y sólo prestó cierto apoyo económico a las huelguistas. (54)

Queda descartada la posibilidad de que la huelga en La Sultana, ocurrida simultáneamente a la de El Ideal, fuera en solidaridad con ésta, pues la orientación ideológica del Congreso Obrero-Convención Radical no alentaba las huelgas y menos aún por solidaridad, por tanto consideraban su práctica como no prioritaria.

Frente a los nuevos y viejos conflictos, la sociedad Hijas del Trabajo, sus asesores y protectores, el Congreso Obrero y el periódico *La Paz Pública*, no tuvieron propuesta alguna para solucionarlos a favor de las obreras. El semanario *la Convención Radical Obrera* opinó que la alternativa era la cooperativa de producción, es decir, que las huelguistas debían unir sus esfuerzos ya no en tratar de cambiar las condiciones laborales en las fábricas instaladas en el Distrito Federal, sino en establecer su propia fábrica

(54) Obregón, *Op. cit.* p.100.

que les daría trabajo e ingresos para un sustento seguro. (55)

MAQUINARIA Y AJUSTES 1889-1900

La década de los noventa del siglo pasado se caracterizó en la industria cigarrera por la introducción de maquinaria en el proceso productivo. Las consecuencias más graves de esta modernización las enfrentaron tanto los pequeños empresarios como las cigarreras que empleaban. Mientras los establecimientos que pudieron invertir en maquinaria incrementaban su producción, ampliaban su mercado y modificaban la organización del trabajo (56), los empresarios menores hacían esfuerzos por sostener sus operaciones productivas y su mercado a costa de reducir el volumen de producción y sobreexplotar a las trabajadoras.

Los cambios motivaron una aguda competencia y muchos de los conflictos obrero-patronales de la década. A partir de 1889 la transformación de la industria cigarrera se aceleró y causó alarma en los medios obreros, principalmente entre sus trabajadoras, quienes inmediatamente resintieron los ajustes en la producción y en el personal, la disminución de sus labor y la desocupación.

(55) "La huelga de las cigarreras", *La Convención Radical Obrera*, 16 de septiembre de 1888.

(56) La fábrica El Buen Tono se amplió y se convirtió, en estos años, en la principal empresa cigarrera, se distinguió también por la instalación de la más moderna maquinaria y sobre todo por la fabricación de los cigarros de mejor calidad.

Ha llegado a nuestro conocimiento que en una de las fábricas de cigarros de esta capital se ha introducido en la elaboración una nueva maquinaria que viene a dejar sin pan, si como es seguro las demás fábricas la imitan, a cinco mil o más infelices obreras que en la actualidad ganan la subsistencia elaborando cigarros. Bástenos decir, para expresar de una manera gráfica la ruina que amenaza a tales obreras, que una sola maquinaria a que nos referimos, elabora 150,000 ¡ciento cincuenta mil! cigarros por día; es decir, lo que no consume la capital entera en igual tiempo, teniendo en cuenta lo producido por las demás fábricas. ¿Qué va a ser, preguntamos nosotros, de tanta obrera que quedará sin trabajo?(57)

Como se ha visto, en los años ochenta los empresarios no cesaron de aplicar diversos descuentos al jornal de las obreras, emplearon el maltrato y las sometieron a sus condiciones con amenazas de despido o clausura del establecimiento productivo. Estos métodos se emplearon con más frecuencia y crudeza en los noventa con la modernización de algunas de las fábricas.

Nunca ha sido el capital más exigente y despótico... Es un fenómeno de oferta y demanda. Aquí el trabajo escasea y las obreras abundan; naturalmente, la oferta es de operarias; la demanda, de trabajo; y abundando la mercancía humana en el mercado, su valor ha de ser mínimo y mucha depreciación.(58)

Los diarios capitalinos y las publicaciones obreras venían desempeñando un papel importante, desde hacía quince años, en la sensibilización de diversos sectores de la

(57) "Pobres cigarreras", *La Convención Radical Obrera*, 11 de agosto de 1889.

(58) "El asunto de las cigarreras", *La Convención Radical*, 28 de agosto de 1887.

sociedad al difundir la problemática que afrontaban la industria cigarrera y sus operarias. En los momentos que los conflictos se agudizaron, no dejaron de expresar su apoyo a las obreras.

De... *La Paz Pública* tomamos el siguiente estudio...

El deseo inmoderado de lucro por parte de los fabricantes de cigarros, salvo ligeras y honrosísimas excepciones, viene con harta frecuencia, desgraciadamente, creando graves conflictos entre la humildísima clase de obreras que, buscando un refugio honrado donde ponerse a cubierto de la miseria y de la prostitución, ingresan a las citadas fábricas, y que encuentran no pocas veces, un trato brusco, una insolente consideración a lo que se une el menosprecio de una labor por demás penosa y siempre mal retribuida. (59)

Como gran parte de la opinión pública resentía el incremento en el costo de la vida, hacía causa común con las obreras y abogaba porque no se abusara más de las "pobres cigarreras".

... dada el alza que de algunos años a esta parte se ha venido efectuando en los artículos de primera necesidad, ese mezquino jornal no alcanza para el gasto, por reducido que sea, de una familia... No se necesita hacer un presupuesto detallado, para que en la conciencia del público, se forme idea cabal del extremo a que se reduce a la obrera abonándole tan insignificante suma, por una labor en la que se invierten de diez a doce horas del día. (60)

Entre los conflictos de mayor resonancia a mediados de los años noventa, se cuentan los surgidos casi

(59) "El Estanco del Tabaco", *La Convención Radical Obrera*, 12 de mayo de 1895.

(60) *Ibidem*.

simultáneamente en las fábricas El Premio y La Bola, en razón de la disminución de los jornales.

HUELGA EN LA FABRICA "EL PREMIO" DE 1895

El Premio, empresa pequeña propiedad de Pesquera Sucesores, no se había modernizado aún en 1895. En abril de ese año se hizo un balance contable y financiero y, con base en sus resultados los propietarios tomaron ciertas medidas para enfrentar la competencia en el mercado.

Determinaron que era necesario disminuir el volumen de producción a la vez que el jornal de las obreras, en un real, es decir, doce centavos y medio. Al tener conocimiento de ello, las operarias protestaron de inmediato y abandonaron las labores declarándose en huelga.

Una de las fábricas que no pudo o no quiso hacerse de tal máquina, porque sus propietarios concedores del negocio, comprendieron que a la postre los beneficios de aquella serían ilusorios, puesto que su elaboración es altamente defectuosa, sostuvieron por algún tiempo la competencia con su poderoso enemigo; pero a la vista de los resultados en su último balance, acordaron el rebajo de un real en cada tarea, es decir, acudieron al sacrificio del trabajo en favor del capital. (61)

Mientras las huelguistas se organizaban y nombraban una comisión que se entrevistaría con los miembros del Congreso

(61) "Las huelgas", *La Convención Radical Obrera*, 21 de abril de 1895.

Obrero para informarles de la situación por la que atravesaban y solicitarles su intervención, la Sociedad Hijas del Trabajo encargó a Isabel Guerrero, reunir dinero para contribuir al sostenimiento de la huelga. (62) Ambas comisiones se movilizaron sin tardanza, y mientras una se dirigió a las oficinas del Congreso Obrero, otra visitó a las cigarreras de otras fábricas.

El jornal que ganaban las obreras antes del conflicto era de alrededor de 50 centavos diarios, y en respuesta al "llamado a la cordura" que hizo la Mesa Directiva del Congreso Obrero ante la disyuntiva del desempleo o la rebaja en sus ingresos, las cigarreras consintieron muy a su pesar una decisión que cercenaba en seis centavos su ya exiguo jornal.

El día 24 de abril el señor Pedro Ordoñez informó a los señores Pesquera la disposición de las obreras a aceptar seis centavos de reducción a sus ingresos. Éstos rechazaron la propuesta, pero con ánimo de llegar a un acuerdo hicieron una segunda oferta: pagarían cuarenta centavos diarios por tarea a cada trabajadora, es decir el descuento que se aplicaría a los jornales sería de diez centavos. Así lo comunicaron tanto al secretario del Congreso Obrero como a

(62) Las Mesas Directivas de las sociedades mutualistas tenían un responsable para la tarea de recabar recursos económicos a favor de las sociedades. En el caso de las cigarreras, en 1895, esta labor la desempeñó Isabel Guerrero quien probablemente no era cigarrera sino maestra que colaboraba con la Sociedad Hijas del Trabajo pues un año después instaló una escuela primaria. *La Convención Radical Obrera, 1896.*

la comisión de las cigarreras huelguistas.

Pesquera Sucesores. México 25 de abril de 1895.
Sr. Presidente del Gran Congreso Obrero .- Presente.

Impuestos del contenido del atento oficio que con fecha de ayer se ha servido dirigirnos, le manifestamos que no fue el precio de \$0.44 tarea lo que ofrecimos pagar, sino el de \$0.40 cuarenta centavos, proposición que hicimos al Sr. Secretario del Congreso igualmente que a la comisión de obreras. (63)

La oferta era inaceptable. En la asamblea del 24 de abril, las cigarreras determinaron continuar la huelga hasta que los fabricantes tomaran en serio su propuesta. La empresa, interesada en terminar con el conflicto, llamó a las trabajadoras para que reanudaran sus labores y puso el ultimatum de que en caso contrario, contratarían nuevo personal.

La amenaza dividió a las cigarreras. Muchas volvieron al trabajo.

Por su parte, los propietarios hicieron saber al Congreso Obrero que de acuerdo a sus planes y proyectos de producción no necesitaban a las obreras que por su voluntad no desearan volver a la fábrica.

En vista de la intransigencia de las operarias y teniendo en cuenta que no les conviene trabajar por los \$0.40 cuarenta centavos que les hemos ofrecido, le manifestamos, que habiendo reducido nuestras operaciones nos es suficiente el número de operarias que en la actualidad tenemos; no siéndonos ya por lo tanto necesarias las que se han separado de esta fábrica. Ponemos en su conocimiento esta determinación,

(63) "La huelga de las obreras de la fábrica El Premio", *La Convención Radical Obrera*, 28 de abril de 1895.

a fin de que usted se sirva comunicarlo a la comisión de obreras...(64)

La posición de los empresarios y la debilidad mostrada por las cigarreras que habían vuelto a la fábrica, agudizaron las diferencias entre ellas. Al enterarse las huelguistas de que el jornal que aceptaban las que regresaban a las labores era aún más bajo que el ofrecido por la empresa en su última oferta, se olvidaron de la cordura e intentaron agitar a sus compañeras para que se negaran a laborar. Era todavía más inaceptable hacerlo por treinta y siete centavos. Entonces trece huelguistas trataron de entrar por la fuerza a la fábrica y sacar a las operarias. Los propietarios las acusaron ante las autoridades judiciales de ataque a la propiedad y consiguieron que las consignaran.

... algunas cigarreras... pretendieron penetrar a la fábrica El Premio para sacar a las obreras que entraron a trabajar por el bajísimo precio de 37 centavos la tarea. Acusadas 13 de aquellas desventuradas del grave delito de ataque a la propiedad, fueron consignadas a la autoridad judicial, quien ya abrió el proceso respectivo.(65)

Pedro Ordoñez intentó gestionar su liberación sin conseguirlo, pues el caso ya estaba en juicio. El Congreso Obrero les nombró como defensor al señor José M. Zayas, delegado de la Sociedad Hidalgo de Sonora ante el organismo obrero. Tampoco los argumentos del defensor salvaron a las

(64) *Ibidem.*

(65) "El incidente de las cigarreras en la fábrica El Premio", *La Convención Radical Obrera*, 19 de mayo de 1895.

cigarreras de la cárcel y en mayo les fue impuesta la pena de 50 pesos o dos meses de prisión. El señor Zayas buscó entonces la manera de que las autoridades disminuyeran la pena.

Por su parte las demás huelguistas no tuvieron más remedio que buscar trabajo en otras fábricas. Acudieron a El Buen Tono, la fábrica de cigarros más importante en el Distrito Federal, donde les dieron trabajo. Los esfuerzos de Isabel Guerrero consiguieron allí mismo apoyo económico para las huelguistas.

...en los momentos de mayor aflicción, han sido moral y físicamente atendidas por los propietarios de la fábrica El Buen Tono, quienes han permitido que las trabajadoras de ese establecimiento compartan con aquellas algo de su trabajo, y además éstas, contribuyendo con pequeñas cantidades colectadas entre sí, que han puesto en manos de las huelguistas, han hecho menos amarga su situación. Igual empeño han demostrado las maestras de dicha fábrica, sritas. Lina Vega y Rafaela Galindo...(66)

También recibieron cooperación económica de la maestra cigarrera de la fábrica El Modelo, Bernarda Montiel, y del administrador de El César. Por su parte, la maestra de labores en Los Aztecas les proporcionó trabajo a otro grupo de las huelguistas.

La Srita. Isabel Guerrero y las obreras de la fábrica El Premio. Con gusto anunciamos que en su mayor parte han encontrado ocupación las cigarreras de esa fábrica, debido a la generosidad de sus compañeras y a la bondad

(66) "Gratitud", *La Convención Radical Obrera*, 5 de mayo de 1895.

de algunos propietarios de otras fábricas. (67)

Isabel Guerrero no se limitó al gremio de cigarreras en su búsqueda de apoyo económico, visitó también otras fábricas, donde su causa tuvo buena acogida.

...se ha colectado en la fábrica de pieles denominada La Confianza, para socorrer a las cigarreras sin trabajo, y que verificó el Presidente del Gran Congreso Obrero. Total. \$16.49 (68)

La labor de Isabel Guerrero tuvo amplio y público reconocimiento del Congreso Obrero así como de las propias huelguistas. (69)

Respecto de la Srita. Isabel Guerrero, a cuyos esfuerzos, actividad y solicitud debieron las huelguistas de El Premio el que su situación fuera menos angustiada, sólo diremos: que heroína hasta lo inconcebible, ha luchado con valor estoico en favor de sus compañeras de trabajo e infortunio y que con exquisita delicadeza ha dado cuenta en la última sesión del Gran Congreso Obrero de las cantidades colectadas y su inversión, mereciendo por esto, la gratitud de las primeras y voto de gracia del segundo. (70)

(67) *La Convención Radical Obrera*, 12 de mayo de 1895,

(68) "Lista de lo que voluntariamente se ha colectado", *La Convención Radical Obrera*, 19 de mayo de 1895.

(69) Las huelguistas que agradecieron la colaboración de Isabel Guerrero fueron: Soledad Robledo, Juana Salazar, Sóstenes Zavala, María Jiménez, Encarnación Barrera, Estéfana Pérez, Dolores Medrano, Julia Medrano, Petra Ruiz, Eulalia Sámano, Luisa Cuellar, María Jiménez, Guadalupe Ramírez, Soledad Millán, Susana Millán, Petra Hurtado, Rosa Morales, Lucinda Corral, Febronia Rangel, Juana Jiménez, Petra Avila, Jesús Barriga, Dolores Escalante, Luz López, Calixta García y Braulia Guitrón. "Ecos de las huelgas", *Ibidem*.

(70) *La Convención Radical Obrera*, 12 de mayo de 1895.

No obstante que muchas huelguistas habían podido colocarse en otras fábricas, aproximadamente 35 no conseguían trabajo. Pedro Ordoñez, Simón Sánchez y Carmen Huerta echaron mano de sus relaciones públicas para encontrarles ocupación, y visitaron al señor G. de M. Stanklewicz, gerente de la fábrica de hilados y tejidos San Manuel, en el estado de Tlaxcala. Después de intercambiar impresiones y conocer la difícil situación por la que atravesaban las cigarreras, aceptó emplearlas en la fábrica con salario inferior al estipulado, su razón para ello fue que no estaban adiestradas en las tareas y oficios de la rama de hilados y tejidos.

Hay que tener en consideración, que no obstante desconocer las huelguistas el nuevo trabajo a que se van a dedicar, desde el sábado comenzarán a ganar un jornal superior en mucho al que disfrutaban en El Premio, y tan luego como estén en aptitud, gozarán el salario que ordena la tarifa.(71)

No fue sencillo para las huelguistas decidirse a cambiar no sólo de oficio, sino también de residencia. Al migrar hacia Tlaxcala dejaban atrás vida, experiencias, compañeras y familia. Sólo algunas de sus hijas, aquéllas a las que también prometieron trabajo, las acompañaron.(72)

(71) "Las obreras huelguistas de El Premio", Gacetilla, *La Convención Radical Obrera*, 16 de junio de 1895.

(72) Fueron diez las niñas que viajaron con las ex-cigarreras, a todas ellas el gerente de la fábrica San Manuel prometió instruir las en las operaciones del taller y asignarles su respectivo jornal. "El Grupo de obreras de la fábrica San Manuel", Gacetilla, *La Convención Radical Obrera*, 23 de junio de 1895.

A las diez de la mañana, en un wagón de segunda clase, unido al tren de carga del Ferrocarril Mexicano, salieron para la fábrica de San Manuel 35 obreras huelguistas del Premio que dejan ya el ramo de cigarros para consagrarse a otros trabajos de más utilidad o al menos de mayor aliciente para ellas, en el ramo de hilados y tejidos. (73)

Así terminó el conflicto y la huelga de las cigarreras de El Premio. Mientras algunas se emplearon en otras fábricas de cigarros, otras viajaron y cambiaron de oficio; otras más purgaban una condena de dos meses, pues aunque hubo algunas colectas y donaciones para reunir el monto de las multas, no pudieron cubrirlas.

En la manifestación de obreros de los dos sexos, que tuvo lugar el último domingo en el circo Orrín para dar las gracias al Sr. Eduardo Orrín por los desinteresados servicios que desde hace años viene prestando a las clases trabajadoras, el conocido filántropo Sr. D. Máximo Obregón, por excitativa del Sr. Federico Fusco, encabezó una suscripción para socorrer a las cigarreras presas, en nombre de la escuela que sostiene, entregando la cantidad de dos pesos. A este donativo se unieron otras pequeñas cantidades colectadas entre algunas personas allí presentes que dio el resultado de 6 pesos 50 y tantos centavos. (74)

El 24 de julio, las 13 cigarreras huelguistas

(73) Las trabajadoras que partieron a Tlaxcala fueron: Inés Istueta, Virginia Batis, Apolonia Nava, Petra Landa, María Soriano, Felipa Hernández, Francisca Ramírez, Luz Lomell, Concepción Salcedo, Luisa Baldovinos, Martina Ortega, Concepción Bello, Mariana González, Francisca Hernández, Francisca Horcasitas, María Horcasitas, Manuela Martínez, Guadalupe Hernández, Martiniana Varela, Joaquina Galván, Josefa Varela, Severina Velázquez, Herlinda Nuñez, Josefa Barrón, Guadalupe Alvarez, Eugenia Paz, Santos Baldovinos, Petra Ruiz, Sóstenes Zavala y Julia Buendía. *Ibidem.*

(74) "Otro donativo", La Convención Radical Obrera, 9 de junio de 1895.

encarceladas recuperaron su "libertad" para en el mejor de los casos trabajar como esclavas en alguna fábrica de cigarros.

El miércoles último, a las siete de la mañana, fueron puestas en libertad las 13 desventuradas cigarreras condenadas a dos meses de prisión por el incidente de la fábrica El Premio. (75)

HUELGA EN "LA BOLA" DE 1895

Al mismo tiempo que tenía lugar la huelga de El Premio, se desencadenaba otro conflicto en La Bola, fábrica propiedad de Pedro Murguía, quien también se dedicaba a la manufactura de cigarros, cuyo personal era principalmente femenino. El motivo fue muy semejante al de El Premio: la imposición por los empresarios de una rebaja al jornal que percibían las operarias.

Las cigarreras que laboraban en La Bola, al igual que las demás del mismo ramo, tenían por escuela el trabajo, la disciplina fabril y la experiencia reciente de los conflictos laborales de los años ochenta y noventa. En esos días aprendieron los límites de la sobrevivencia y también a protestar contra los intentos patronales por modificar las condiciones de trabajo.

Sin embargo, también en esta ocasión se dejaron

(75) "Las cigarreras en libertad", Gacetilla, La Convención Radical Obrera, 28 de julio de 1895.

conducir por los miembros de la Mesa Directiva del Congreso Obrero, quienes no tenían en su haber, de entre los numerosos conflictos habidos en la rama, ningún triunfo significativo a favor de las cigarreras.

Si bien en los primeros días de la huelga las posiciones de los empresarios y las obreras eran irreconciliables, al transcurrir los días y gracias a los "buenos oficios" de Pedro Ordoñez, se llegó a un acuerdo.

Después de varias gestiones de arreglo, llevadas a efecto con el propietario Sr. D. Pedro Murguía, por el Sr. Presidente del Gran Congreso Obrero de la República Mexicana D. Pedro Ordoñez, según las instrucciones y facultades que de aquel alto cuerpo recibiera, después de algunas peripecias, de las que surgieron dificultades al parecer insuperables, que fueron vencidas, pudo llegarse a una solución favorable... (76)

Con el fin de solucionar el problema, Pedro Ordoñez acudió al general José Ceballos, Gobernador del Distrito Federal, para que tomara cartas en el asunto con objeto de destrabar las negociaciones.

Fue así como se llegó a un acuerdo que desde todos los puntos de vista era contrario a los intereses de las cigarreras. Estas se vieron obligadas a ceder ante la presión del Congreso Obrero, pues sus representantes se apoyaban en las poco halagadoras perspectivas que les esperaban si rechazaban la rebaja en su jornal. Aceptaron la rebaja de no más de dos centavos, a cambio de salir del

(76) "La huelga de las cigarreras de La Bola", *La Convención Radical Obrera*, 12 de mayo de 1895.

establecimiento a la hora de comer y contar para ello con dos horas.

Las cigarreras, en vista de las varias necesidades que la fábrica reporta, y de las muchas dificultades que tiene que vencer para no suspender sus trabajos, consintieron en la rebaja de uno a dos centavos en varias labores; pero en cambio exigieron mayores garantías y la concesión de dos horas al medio día para salir a comer, lo que les fue concedido. (77)

Igualmente, y a instancias del Gobernador del Distrito Federal, el señor Murguía accedió a ese pacto, y renunció a su pretensión inicial de que la rebaja fuera superior. Para esto había presentado al Congreso Obrero diversos documentos que testificaban la situación económica de la empresa y su incapacidad para sostener las actividades con los jornales que hasta la fecha había estado pagando.

Debemos ser justos manifestando que, primero a la docilidad con que las huelguistas escucharon los consejos del Congreso Obrero, a los que se debió la prudente manera con que se manejaron; y segundo a la buena voluntad que desde el principio manifestara el Sr. Murguía para dar fin al conflicto, no obstante que, según sus cálculos, que sin embozo presentó escritos a la comisión del Congreso, cualquiera concesión hecha a las cigarreras redundaría en su perjuicio... (78)

Las trabajadoras de La Bola reanudaron sus labores el martes 7 de mayo, con la insatisfacción, el cansancio a cuestas y la seguridad de haber sido defraudadas.

(77) *Ibidem.*

(78) *Ibid.*

Durante la huelga, un grupo de ellas trabajó junto con la comisión recaudadora de fondos de El Premio en busca de apoyo económico y moral a su propio movimiento de huelga. Entre los apoyos, llegaron 16 pesos de un diputado para las huelguistas de La Bola, pero dada la rapidez con que en esta fábrica se solucionó el conflicto, esa aportación se destinó a las huelguistas presas de El Premio.

El Sr. D. Federico M. Fusco, suplicó el uso de la palabra, no obstante ser extraño a la Corporación, que le fue concedida para manifestar que en su poder existía la cantidad de 16 pesos y centavos que un señor diputado del Congreso de la Unión había cedido para socorrer a las obreras de la fábrica La Bola, e indicó que habiendo concluido la huelga de éstas, dicha cantidad podría dedicarse a las desventuradas que gimen en la cárcel de Belem.(79)

Al terminar la huelga en La Bola, las cigarreras agradecieron a Isabel Guerrero su labor y apoyo brindado durante el movimiento.(80)

(79) "El Gran Congreso Obrero de la República Mexicana, La última sesión", *La Convención Radical Obrera*, 19 de mayo de 1895.

(80) Las obreras de La Bola que expresaron su agradecimiento a Isabel Guerrero el 18 de mayo de 1895 fueron: Juana Garza, Luz Acevedo, Luz Montes de Oca, Jesús Valverde, Aurelia Ramírez, Margarita García, Lorenza Flores, Bernarda Ramírez, Eduwigis Amador, Carmen Nava, Felicitas Flores, Leonor Hernández, Bernarda Ramírez, Rosa Morales, Francisca Guerrero, Francisca Alfaro, Margarita Salcedo, Cristina Escobedo, Aurora Ponce, Pilar Garnica, Erlinda Mares, Alejandra villagómez, Luz Rodríguez, Luz Lanoes, Carmen Santa María, Tranquilina Castro, Concepción Castillo, Soledad Orozco, Lázara Nava, Manuela Urdiales, Isabel Urdiales, Antonia Aedo, Ignacia Rivero, Trinidad Salas, Jesús García, Bibiana Tellez, Gerarda Martínez, Anastasia Ramírez, Concepción Ortiz, Soledad Hubes, María Mendoza, Luisa Romero, Dolores Gómez, Vicenta López, Micaela Villanueva, Luz Beltrán, Guadalupe Ramiro, Elena Macías,

Emilia Sánchez, Margarita Flores, Jesús Peñaloza, Casimira Reyes Suelo, Juana Velázquez, Bernarda Arcetes, Marina Saldaña, Dolores Ortega, Mónica García, Cayetana Carrillo, Petra Silva, Juana Camacho, Romana Hernández, Trinidad González, Josefa Ferreiro, Adela Ferreiro, Gertrudis Martínez, Jesús Cadena, Arcadia Nájera, Bartola Sandoval, Simona Hernández, Teresa Ruelas, Guadalupe Salazar, Angela Hernández, Anatalia López, Ana Lemus, Encarnación Lozano, Rosa Olarte, Vicenta Rubio, Socorro Aguilera, Sixta Lara, Lorenza Arias de Martínez, Lorenza Ruiz, Amada González, Tita Hernández, Nieves Martínez, Juana Martel, Dolores Arenas, Guadalupe Montañés, Guadalupe Durán, Reinalda Meléndez, Bonifacia Zavala, Eugenia Henisalde, Jovita Sagredo, Elena Ruelas, Petronia Rodríguez, Arcadia Nájera, Felipa Salazar, Dolores Montañés. "Ecos de las huelgas, Votos de gracias a Isabel Guerrero", *Ibidem*.

CONCLUSIONES

A manera de conclusiones, se exponen a continuación algunas ideas que se desprenden del presente trabajo de investigación. Con ellas no se pretende decir ninguna verdad absoluta. Son aproximaciones resultado de reflexionar sobre el material disponible y desde ellas queremos partir hacia nuevos campos en la investigación. Antes de entrar en materia y desglosar nuestras observaciones, debemos señalar, nuevamente, que la investigación se circunscribió a desarrollar los temas y aspectos presentes en nuestros materiales bibliográficos y hemerográficos, de tal suerte que omitimos muchos otros (1) y no será sino hasta que la investigación de archivo arroje información al respecto, cuando los desarrollemos.

Lo anterior no implica que antes de hacer nuestro trabajo de investigación estuvieran ausentes interrogantes respecto a dichos temas; por el contrario, teníamos claro qué queríamos hacer y lo que buscábamos. Sin embargo los materiales hasta hoy revisados no nos han proporcionado dicha información. Algo parecido ocurrió con los temas que sí se desarrollan, es decir, estamos conscientes de que existen lagunas en los temas abordados. Podría argüirse que el estudio es incompleto porque no presenta, por ejemplo,

(1) Tal es el caso del hostigamiento sexual en el trabajo, la prostitución, la migración entre otros.

todas las sociedades mutualistas de mujeres de la época, o sólo aparecen los conflictos de las cigarreras, y es muy pertinente preguntar por los conflictos y huelgas de las obreras textiles.

A esto podemos responder que si bien la rama textil fue a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, uno de los sectores de trabajadores más combativos y que hicieron estallar importantes movimientos reivindicativos y huelgas, en éstos la presencia de las mujeres no es tan visible a la luz de la historiografía respectiva. En esa rama fue la participación masculina la que predominó y, por lo tanto, la más fácilmente detectable en las fuentes.

Pero no descartamos la posibilidad de que las mujeres obreras de la rama textil hayan participado directamente en los conflictos.(2) Es materia de nuevas investigaciones indagar en qué forma y en qué actividades se involucraron. Si en este trabajo no se presentan casos de conflicto obrero-patronal en la rama textil, es porque los materiales que se han consultado hasta ahora no arrojan información de la participación femenina en ellos. En ese sentido, nuestro estudio es parcial, porque se dedica sólo a los conflictos y movimientos donde predominaron las mujeres.

(2) Uno de los más conocidos, el paro patronal de 1906 y que terminó con la masacre de Río Blanco en Veracruz, nos muestra la participación de las esposas de los obreros en el asalto a la tienda de raya, pero no las actividades de las obreras de las fábricas de la región.

Sin embargo tenemos preguntas que nos hacen reflexionar en el por qué de la presencia, o ausencia de las mujeres en los movimientos reivindicativos. ¿Por qué fue en el sector de las cigarreras donde las mujeres desarrollaron experiencias de lucha? ¿Por qué no entre otros sectores de trabajadoras, entre las costureras, por ejemplo? ¿Qué impidió que las obreras textiles participaran más abiertamente y que sus actividades de organización y lucha fueran más transparentes?. Aventurarnos a responder a estas interrogantes es materia de las siguientes notas.

Del capítulo primero podemos señalar que el importante cambio que tuvo el país resultado de la política económica del gobierno que promovió las inversiones en vías de comunicación, la industria y la urbanización, se reflejó en el incremento del empleo en general y de las actividades remuneradas para las mujeres.

Particularmente las fábricas demandaron mano de obra femenina durante el Porfiriato. Sin embargo, la modernización técnica en los procesos productivos desplazó a un sector significativo de las mujeres trabajadoras. Igualmente, la crisis económica afectó a las industrias manufactureras y en las fábricas hubo disminución de la producción y ajustes de personal cuyo resultado fue la pérdida del empleo para muchas mujeres.

Con el incremento del número de fábricas, las manufacturas artesanales fueron afectadas considerablemente. Disminuyeron los talleres independientes con el consiguiente incremento del desempleo, por la imposibilidad de competir con la producción fabril, así como por la crisis económica de la primera década del siglo XX. No obstante, los talleres familiares fueron un recurso para la sobrevivencia de la población trabajadora, pues producían para autoconsumo y la venta local.

En el capítulo segundo encontramos que en las fábricas textiles la mano de obra femenina fue numéricamente inferior a la masculina y los salarios más desfavorables para las mujeres y los niños. En los procesos productivos se les incorporó a labores que requerían menor calificación, generalmente permanecían en las tareas iniciales o finales del proceso de trabajo. La bonetería y los tejidos de punto en apariencia no siguieron este patrón, pues la mano de obra fue básicamente femenina. Sin embargo, se trata de la última fase de un proceso textil que concluye en la confección de un tipo específico de prendas de vestir, de lo cual se desprende que las mujeres siguieron ubicadas en las etapas finales de la producción.

Del apartado dedicado a la evolución de la industria tabaquera podemos señalar lo siguiente: en el conjunto de la rama predominó la mano de obra femenina; en un primer

momento la manufactura era básicamente artesanal, pero en el periodo esta industria vivió una importante modernización productiva que introdujo maquinaria en el proceso producción y desplazó a un sector significativo de mujeres trabajadoras. Las desempleadas se vieron obligadas a cambiar de oficio o a migrar. Mientras las cigarreras que permanecieron empleadas en las fábricas tuvieron que adaptarse a una nueva organización del trabajo, que incrementó la división de tareas, las obreras empleadas en fábricas más pequeñas, donde se conservaban los métodos manuales, sufrieron mayor explotación a consecuencia de la competencia entre los empresarios del ramo.

Las condiciones salariales fueron muy precarias. La demanda de trabajo superaba la oferta de empleo, lo que provocó en parte que las cigarreras aceptaran las condiciones de trabajo que imponían los propietarios de las fábricas. Al final del siglo XIX se inició un proceso de concentración de capital y producción que se acentuó al finalizar el régimen porfirista. Este fenómeno repercutió sensiblemente en las condiciones laborales de las cigarreras, ya que disminuyó de manera alarmante el empleo femenino en la rama.

En el apartado donde se aborda lo relacionado con el sector artesanal de la industria, destaca en primer término que las mujeres predominaron en las actividades de la rama

de alimentos y en la confección de prendas de vestir. Aunque hubo una importante disminución de talleres artesanales independientes, todo indica que los talleres familiares de confección de ropa y de preparación de alimentos se incrementaron en la última década del periodo, puesto que fueron un recurso importante utilizado por las mujeres para la sobrevivencia familiar.

Es importante indicar que las actividades que desempeñaron las mujeres en las ramas artesanales fueron extensión de las tareas domésticas que las mujeres hemos realizado históricamente. Por otro lado, si bien la industria textil se desarrolló extensamente, no abarcó todas las actividades: muchas se realizaron en los talleres artesanales, por ejemplo, las labores de las empuntadoras, mujeres sujetas a una explotación extrema bajo el sistema de trabajo a domicilio.

La introducción de las máquinas de coser en los talleres y fábricas de confección cambió el proceso de manufactura de las prendas de vestir. Se incrementó la productividad y las obreras resintieron la depreciación de su trabajo al disminuir el precio de las labores. La mayoría de las costureras, que no tenían recursos para adquirir tales máquinas, la mayoría, no pudieron sostener el precio anterior, de tal suerte que las modistas o costureras se vieron inmersas en un proceso de creciente pauperización

durante todo el periodo.

Del capítulo tercero es importante destacar que si bien las mujeres que se organizaron en sociedades mutualistas, sólo para una minoría fue importante la experiencia que ganaron en sus luchas. Esas sociedades constituyeron las primeras organizaciones de mujeres trabajadoras que tuvieron como meta llevar a cabo actividades conjuntas de ayuda mutua siguiendo el modelo propuesto por el Congreso Obrero.

Destaca que las trabajadoras interesadas en crear esa clase de organizaciones fueron las costureras y cigarreras. Hay razones evidentes para ello: se trata de los oficios más comunes y peor remunerados de las mujeres. Estas sociedades significaron para ellas un auxilio en épocas de desempleo, enfermedad y muerte. Para las obreras mutualistas la idea de la ayuda colectiva y sus beneficios, la de que los intereses individuales pueden convertirse en soluciones colectivas, fue el germen de una conciencia de clase.

Otra experiencia significativa fue la organización de talleres cooperativos de producción, como la fabricación de cigarros, y la prestación de servicios, como la lavandería y otras actividades afines. Las cooperativas fueron una opción que promovió el Congreso Obrero; en ellas las mujeres encontraron no sólo una fuente de empleo alternativa, sino una forma de obtener el máximo provecho de su trabajo al

participar en las labores que de otro modo estarían encomendadas a los patrones. Importa observar que las mutualidades de mujeres limitaron sus actividades a dos propósitos fundamentales: la ayuda mutua y las cooperativas. Cuidaron las relaciones que establecían con las autoridades del gobierno y buscaron siempre la protección de algunas damas importantes de la sociedad que intercedían por ellas ante las máximas autoridades del país. Todo parece indicar que las mujeres asociadas en mutualidades no entraron en contacto con otras corrientes ideológicas que ya en años anteriores se habían desarrollado entre algunos grupos de obreros y artesanos, y sólo en casos extremos salieron de los marcos del mutualismo. Esto hicieron las cigarreras, cuya problemática las orilló a estallar huelgas por mejores condiciones de trabajo.

Del capítulo cuarto destaca claramente que la situación de las cigarreras en el trabajo estuvo íntimamente ligada a la situación económica de la rama, a los cambios técnicos en el proceso productivo y al creciente desempleo. No obstante, las mujeres adquirieron conciencia de su situación como obreras y de su condición de mujeres en los diversos conflictos y enfrentamientos que se desencadenaron en las fábricas. Influyó en ello el hecho de que el de las cigarreras fue un sector de trabajadores cuya experiencia colectiva se transmitía sin interrupción desde épocas anteriores, desde la Colonia. No fue sino hasta el

Porfiriato cuando el descontento se expresó de manera más organizada, lejos ya de los sistemas de protección de la Corona que paliaron sus carencias, y estando inmersas en la modernización capitalista del país, que exigía deprimir sus salarios y disminuir el número de sus puestos de trabajo.

Para hacer frente a los continuos abusos de los empresarios tabaqueros, las obreras emplearon diversos recursos. Destaca entre ellos la solicitud verbal a los propietarios, la denuncia en la prensa obrera y en los diarios capitalinos, el llamado a las autoridades del gobierno local, la petición de intermediación del Congreso Obrero y la huelga. El agotamiento de unos medios las condujo al empleo de otros. En la mayoría de los conflictos se observa la tendencia de a llegar al último recurso, la huelga, ante la intransigencia de los empresarios del tabaco, a pesar de la oposición del Congreso Obrero a esa práctica de lucha.

Destaca también, significativamente, la competencia entre los géneros que emplearon los empresarios como recurso en contra de las luchas de las cigarreras. Pese a las derrotas de los movimientos huelguísticos, las cigarreras obtuvieron otro tipo de ganancias. Con las experiencias de las luchas laborales, aprendieron a reconocerse como obreras y compañeras de trabajo y de lucha y, en tanto mujeres, se aproximaron a reconocer la opresión de género.

BIBLIOGRAFIA

- ALEXANDER, Sally
1980
La mujer trabajadora en el Londres del siglo XIX: un estudio de los años 1820-1850, en Presencia y Protagonismo: Aspectos de la historia de la mujer. Barcelona. Editorial del Serbal.
- ARROM, Silvia
1988
Las mujeres de la ciudad de México. 1790-1857. México. Siglo XXI Editores
- CALDERON Rodríguez, José Ma.
1978
Formación del proletariado industrial y la Revolución Mexicana. Cuadernos del CELA, Serie Avances de Investigación, No.32 México, FCPyS-UNAM.
- 1986
"Los trabajadores fabriles: del porfiriato a la Revolución en: 75 Años de sindicalismo mexicano. México. INEHRM.
- CANO, Gabriela y Verena Radkau
1991
"Lo privado y lo público o la mutación de los espacios (historias de mujeres (1920-1940) en Textos y Pretextos. México. PIEM-COLMEX.
- CARDOSO, Ciro (coord.)
1980
México en el Siglo XIX (1821-1910) historia económica y de la estructura social. México. Editorial Nueva Imagen.
- CARNER, Françoise
1987
"Estereotipos femeninos en el siglo XIX" en Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México. México. PIEM-COLMEX.
- EIROS, Nélida
1990
"Mujer y trabajo: una perspectiva historiográfica" en Anuario No.5 Tandil. IEHS.
- GILLY, Adolfo
1980
La Revolución interrumpida. México Ed. ERA.

- GONZALEZ Angulo, Jorge
1983 Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII. México. SEP/80-FCE.
- GONZALEZ Montes, Soledad y Pilar Iracheta
1987 "La violencia en la vida de las mujeres campesinas en el Distrito de Tenango, 1880-1910" en Carmen Ramos. Presencia y Transparencia La mujer en la historia de México. México. PIEM -COLMEX.
- 1991 "Trabajo femenino y expansión de las relaciones capitalistas en el México rural a fines del porfiriato: el distrito de Tenango, 1900-1910", en Manuel Miño (comp.) Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de Toluca y México entre 1530 y 1916. México. CONACULTA.
- GONZALEZ Navarro, Moisés
1957 "Propiedad y Trabajo" El Porfiriato, Vida Social, en Daniel Cosío Villegas Historia Moderna de México, México. Editorial Hermes.
- 1970 Las huelgas textiles en el porfiriato. Puebla. Editorial Cajica.
- GONZALEZ Sierra, José
1987 Monopolio del Humo. México. Universidad Veracruzana.
- GORTARI Rabiela, Hira y Regina Hernández
1988 Memoria y encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928). México. DDF-Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora.
- GUERRA, Francisco Xavier
1988 México: del Antiguo Régimen a la Revolución. Dos tomos. México. FCE.
- KEREMITSIS, Dawn
1973 La industria textil mexicana en el siglo XIX. México. SEP/70.

LAVRIN, Asunción (comp.)

1978

Las mujeres latinoamericanas: Perspectivas históricas. México. F.C.E.

LEAL, Juan Felipe

1980

Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista, en La clase obrera en la Historia de México. México. Tomo 2. Siglo XXI Editores-IISUNAM.

1988

En la revolución 1910-1917, en La clase obrera en la Historia de México. México. tomo 5. Siglo XXI Ed-IISUNAM.

1991

Del Mutualismo al Sindicalismo en México: 1843-1910. México. El Caballito.

LIMONES Ceniceros, Georgina Mayela

1989

"Las costureras anarcosindicalistas de Orizaba 1915" en Orlandina de Oliveira. Trabajo, Poder y Sexualidad. México. PIEM-COLMEX.

1991

"Mujeres y movimiento obrero en la Revolución Mexicana 1911-1915" en Memoria del Congreso Internacional de la Revolución Mexicana. México. Gobierno del Edo.de San Luis Potosí e INEHRM.

LOBATO, Mirta

1990

"Mujeres en la fábrica: el caso de las obreras del frigorífico Armous 1915-1969" en Anuario No.5 Tandil. IEHS.

LOPEZ Rosado, Diego

1969

Historia y Pensamiento Económico de México. México. UNAM.

MACIAS, Anna

1982

Against all odds. The feminist movement in México to 1940. USA.Greenwood Press.

MESQUITA Samara, Eni de

1991

"La casa y el trabajo: Mujeres brasileñas en el siglo XIX" en Anuario No.6 Tandil. IEHS.

- MIÑO Grijalva, Manuel
1990 Obreros y Tejedores de Nueva España 1700-1810. Madrid. Instituto de Cooperación Iberoamericana-Instituto de Estudios Fiscales.
- NASH, Mary
1983 Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936. Barcelona. Ed. Anthropos del Hombre.
1984 Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer. Barcelona. Ed. del Serbal.
- NECOECHEA, Gerardo
1984 "Cinco autorretratos y un ensayo: Mujer, trabajo y familia en Rio Blanco 1890-1950" en Historias No.7 oct-dic. México. INAH.
- OBREGON Martínez, Arturo
1982 Las obreras tabacaleras de la ciudad de México 1764-1925. México. CEHSMO.
- PIHO, Virve
1982 La obrera textil. México. UNAM
- TUÑON Pablos, Esperanza
1982 Huerta y el movimiento obrero México. Ed. El Caballito
- TUÑON Pablos, Julia
1987 "Antología Ilustrada de las mexicanas". El Album de la mujer Vol. III El siglo XIX (1821-1880) México. INAH.
- RADKAU, Verena
1984 La fama y la vida: una fábrica y sus obreras. Cuadernos de la Casa Chata No.108 México. CIESAS
1986 "Hacia una historiografía de la mujer" en Nueva Antropología. No.30. Nov. México.
1989 Por la debilidad de nuestro ser: Mujeres del pueblo en la paz porfiriana. Cuadernos de la Casa Chata No.168 México. CIESAS.

- RAMOS Escandón, Carmen
- 1987 "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista" en Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México. México. El Colegio de México.
- 1988 La industria textil y el movimiento obrero en México. México. UAM-Iztapalapa.
- 1988 "Mujeres trabajadoras en el Porfiriato" Historias No.21 oct 1988 mar 1989 México. INAH.
- 1990 "Mujeres trabajadoras en el México Porfiriano. Género e Ideología del trabajo femenino 1876-1911" Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. No.48, junio 1990.
- ROCHA, Martha Eva (comp.)
- 1991 Antología Ilustrada de las mexicanas El Album de la mujer. El Porfiriato y la Revolución. México. INAH.
- ROS Torres, Ma. Amparo
- 1976 "La Real Fábrica de Tabaco: apuntes acerca de la organización del trabajo", en: Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México. Avances de Investigación No. México DIH-INAH.
- 1979 "La fábrica de puros y cigarros de México (1700-1800)", en: Organización de la producción y relaciones trabajo. Avances de Investigación No. México. DIH-INAH.
- ROSENZWEIG, Fernando
- 1965 "El desarrollo económico de México 1877 a 1911" en Trimestre Económico tomo 32. México. F.C.E.
- 1959 "La industria" El Porfiriato, Vida Económica en Daniel Cosío Villegas Historia Moderna de México. México. Editorial Hermes.

SCOTT, Joan y Louise A. Telly
"El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX" en Mary Nash. Presencia y Protagonismo. Barcelona. Ed. del Serbal.

VALADES, José
1984 El Socialismo libertario mexicano (Siglo XIX). UAS. México.

VALLENS, Vivian
1975 Working women in Mexico during the porfiriato 1880-1910. London University Microfilms International.

VILLALOBOS Caldrón, Liburio
1978 La convención radical obrera. Antología de la prensa obrera. México. CEHSMO.

CENTRO de Estudios históricos
del Movimiento Obrero Mexicano

1975 La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX. Antología de la prensa obrera. México. CEHSMO

1975 La voz de los trabajadores: periódicos obreros del siglo XIX. Vol. I y III. México. CEHSMO.

1977 Historia Obrera No.10. México. CEHSMO

1978 Historia Obrera No.11. México. CEHSMO

ARCHIVO General de la Nación

1984 Las primeras tarifas (salarios) mínimos en la industria textil (1912) México. Boletín del Archivo General de la Nación. tomo VIII, vol.3-4, No.28, 29 jul-dic. 1984.

HEMEROGRAFIA

Periódicos obreros revisados

La Convención Radical
La Convención Radical Obrera
El Hijo del Trabajo
El Obrero Mexicano
El Socialista

Artículos hemerográficos citados:

- "La situación del obrero en México", en El Obrero Mexicano. 29 de abril de 1894.
- "La situación del obrero mexicano", en El Obrero Mexicano. 29 de julio de 1894.
- Flores Felipe de Jesús. "La obrera mexicana", en El Obrero Mexicano. julio de 1894.
- Delvaille Román F. "La situación del obrero en México", en El Obrero Mexicano 24 de junio de 1894.
- Flores Felipe de Jesús. "La obrera mexicana" en El Obrero Mexicano 10. de julio de 1894.
- "La situación del obrero en México", en El Obrero Mexicano, 13 de mayo de 1894.
- González y González José María, "La cuestión de las cigarreras", La Convención Radical, 18 de julio de 1887.
- "Las operarias de las fábricas de cigarros", en La Convención Radical, 18 de julio de 1887.
- "Las cigarreras", en La convención Radical, 24 de julio de 1887.
- "Gran Congreso Obrero de la República Mexicana", en La Convención Radical, 7 de agosto de 1887.
- "La cuestión de las cigarreras", en La Convención Radical, 14 de agosto de 1887.
- "La cuestión de las cigarreras", en La convención Radical, 21 de agosto de 1887.
- "El asunto de las cigarreras", La Convención Radical, 28 de agosto de 1887.
- "Más sobre la cuestión de las cigarreras", en La Convención Radical, 28 de agosto de 1887.
- "Espléndido triunfo", en La Convención Radical, 28 de agosto de 1887.
- González y González, José María. "Sangrienta burla", en La Convención Radical, 4 de septiembre de 1887.
- "El beneficio de las cigarreras", en La Convención Radical, 13 de noviembre de 1887.
- "Huelga de cigarreras", en La Convención Radical, 20 de noviembre de 1887.
- "Los fondos de las cigarreras", en La Convención Radical, 27 de noviembre de 1887.
- "La cuestión de las cigarreras", en La Convención Radical, 4 de diciembre de 1887.
- "Nueva Sociedad Mutualista Hijas del Trabajo", en La

Convención Radical, 25 de diciembre de 1887.
"Ponciano Díaz y las Hijas del Trabajo", en La Convención Radical, 12 de febrero de 1888.
González y González, José María. "Huelga" en La Convención Radical Obrera, 2 de septiembre de 1888.
"La huelga de las cigarreras", en La Convención Radical Obrera, 16 de septiembre de 1888.
"Pobres cigarreras", en La Convención Radical Obrera, 11 de agosto de 1889.
"La usura entre las obreras", en La Convención Radical Obrera, 3 de junio de 1894.
"El trabajo de la mujer", en La Convención Radical Obrera, 8 de octubre de 1894.
"La fábrica de cigarros La Unión Obrera", en La Convención Radical Obrera, 3 de febrero de 1895.
"La Unión Obrera", en La Convención Radical Obrera, 3 de marzo de 1895.
"Las huelgas", en La Convención Radical Obrera, 21 de abril de 1895.
"La huelga de las obreras de la fábrica El Premio", en La Convención Radical Obrera, 28 de abril de 1895.
"El incidente de las cigarreras en la fábrica El Premio", en La Convención Radical Obrera, 19 de mayo de 1895.
"Gratitud", en La Convención Radical Obrera, 5 de mayo de 1895.
"El Estanco del Tabaco", en La Convención Radical Obrera, 12 de mayo de 1895.
"La huelga de las cigarreras de La Bola", en La Convención Radical Obrera, 12 de mayo de 1895.
"Lista de lo que voluntariamente se ha colectado", en La Convención Radical Obrera, 19 de mayo de 1895.
"Ecos de las huelgas. votos de gracias a Isabel Guerrero", en La Convención Radical Obrera, 19 de mayo de 1895.
"Otro donativo", en La Convención Radical Obrera, 9 de junio de 1895.
"Las obreras huelguistas de El Premio", en La Convención Radical Obrera, 16 de junio de 1895.
"El Grupo de obreras de la fábrica San Manuel", en La Convención Radical Obrera, 23 de junio de 1895.
"Las cigarreras en libertad", en La Convención Radical Obrera, 28 de julio de 1895.
"Sociedad Leona Vicario de Señoras y Señoritas para auxilios mutuos", en La Convención Radical Obrera, 26 de enero de 1896.
"El nuevo esquileo a las costureras de la munición", en La Convención Radical Obrera, 24 de febrero de 1901.
"Las costureras de la munición", en La Convención Radical Obrera, 3 de marzo de 1901.
"Las cigarreras", en El Correo de las Señoras, octubre de 1885.
"Reducción de salarios a las costureras", en El Correo de las Señoras, 1896.
"El trabajo y las máquinas de coser", en El Socialista, 11 de junio de 1876.

"Las costureras", en El Socialista, 11 de septiembre de 1876.

"Las fábricas de cigarros", en El Socialista, 13 de septiembre de 1885.

"Las cigarreras, Opresión del capital", en El Socialista, 30 de octubre de 1885.

"Representación de las obreras de cigarrería piden protección de doña Carmen Romero Rubio de Díaz", en La Paz Pública, 15 y 16 de septiembre de 1887.

"Nueva Asociación", La Paz Pública, 11 de diciembre de 1887.

"Sociedad Hijas del Trabajo", en La Paz Pública, 26 de febrero de 1888.

"El estandarte de las Hijas del Trabajo", en La Paz Pública, 17 de mayo de 1888.